

sec CN/ac.

## **SESION N. 22**

### **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2006**

#### **SEÑORES ASISTENTES**

#### ***PRESIDENTE:***

D. JUAN TENDERO SELVA (PSOE)

#### **CONCEJALES ASISTENTES**

##### **PSOE**

D. JUAN JOSE MARTÍN NIETO  
DA. ALITA CAMACHO VELAYOS  
Da. PATRICIA FERNÁNDEZ ARROYO  
DA. LAURA DEL MORAL CATALAN  
D. SIXTO ORTIZ GALVEZ  
D. JERONIMO ANTONIO CORRALES ROMERO.  
DA. RUTH BALLESTEROS BARRIGA  
DA. MA. DEL MAR ARROYO RAZABAL  
D. RAFAEL CARRASCO SANCHEZ  
DA. JULIA CERDEIRAS MORCILLO

##### **PP**

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL  
D. JULIO LOPEZ MADERA,  
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO  
D. JAVIER ALVAREZ PADILLA,  
D. ROSA MA. GANSO PATON

##### **IU**

D. ANGEL HERRERO MANSO

##### **JUNTOS POR PINTO**

D. REYES MAESTRE FRAGUAS  
D. JOSE LUIS ESPARCIA GIL

## **CONCEJALES NO ASISTENTES**

D. ANGEL GARCIA LLAMAS (**PSOE**)  
D. CARLOS PENIT RODRÍGUEZ (**IU**)

## **INTERVENTORA**

DA. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA

## **SECRETARIA ACCTAL.**

DA. MA. DEL CARMEN NÚÑEZ DEL PRADO

En la Villa de Pinto, siendo **las diecinueve horas del día dieciocho de Diciembre de 2006**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia **de D. JUAN TENDERO SIELVA** los señores arriba reflejados asistidos de la Secretaria Acctal. que suscribe, y de la señora Interventora al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a dar lectura por la señora Secretaria Acctal. de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos .

### **1- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTOS DEL AÑO 2007.**

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 14 de Diciembre de 2006 que dice:

*“Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de Alcaldía que dice:*

*“Formados los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Pinto para el Ejercicio de 2.007, integrados por los Presupuestos siguientes:*

- Presupuesto del Ayuntamiento de Pinto, con un importe total en gastos e ingresos de 78.731.948,19 euros*
- Estado de Previsiones de Ingresos y Gastos de la Empresa Pública Municipal de Servicios “ASERPINTO S.A.”, que ascienden a la cantidad de 13.278.244,45 euros.*

*Visto el Informe emitido por la Interventora Municipal en el que informa favorablemente los mismos y señala el procedimiento a seguir.*

*Propongo a la Comisión Informativa del Área Económica y al Pleno Municipal que adopte acuerdo en el sentido siguiente:*

*PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2.006, integrado por los siguientes:*

- Presupuesto del Ayuntamiento de Pinto, con un importe total en gastos e ingresos de 78.731.948,19 euros*
- Estado de Previsiones de Ingresos y Gastos de la Empresa Pública Municipal de Servicios "ASERPINTO S.A.", que ascienden a la cantidad de 13.278.244,45 euros.*

*SEGUNDO: Que se exponga al público el presente acuerdo, por plazo de veinte días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para que los interesados, si lo estiman oportuno, puedan presentar reclamaciones.*

*TERCERO: Que de no presentarse reclamaciones se entienda elevado a definitivo el acuerdo inicial y por tanto, queden definitivos los Presupuestos Generales para el ejercicio de 2.007."*

*La Señora Presidenta pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿Alguna intervención?.*

*Por El Señor Maestre se indica que tiene la documentación desde el día de ayer y por este motivo no solicitan en esta comisión ninguna documentación.*

*Seguidamente se somete a dictamen el tema, obteniéndose el siguiente resultado.*

*Partido Popular, dos reservas de votos para el Pleno  
Juntos por Pinto, una reserva de voto para el Pleno  
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos a favor*

*Por mayoría de los asistentes con cinco votos a favor, y tres reserva de voto para el Pleno, se dictamina favorablemente el expediente relativo a la "APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTOS 2007."*

*El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el punto?. ¿conocen todos los presupuestos?. ¿Alguna intervención?.*

*Doña Miriam Rabaneda solicita la palabra y concedida por la Presidencia dice: Sí Señor Presidente. Muchas gracias, Señor Presidente, muy buenas tardes a todos. Bueno, en primer lugar Señor Presidente quería lógicamente agradecerle que haya atendido la recomendación que este Grupo ya le hicimos el año pasado y que haya corregido de la memoria lo que es la mención Legislativa que hacía, a la que usted hacía referencia y veo que este año, efectivamente se ha modificado, se ha basado en el Real Decreto Legislativo 2/2004 como ya les dije, y lógicamente eso, quería agradecerse.*

*Después de eso, voy a iniciar mi discurso haciendo un análisis de lo que es la memoria del presupuesto, de la memoria que usted ha incluido en este presupuesto*

y que nos ha presentado. Y bueno, pues para empezar decirle que qué sorpresa Señor Presidente cuando lo primero que vemos al comenzar a leer su memoria es ver que lo que hace usted es reconocer que estos presupuestos son electoralistas y lo dice usted. Usted dice que estos presupuestos se han redactado teniendo en cuenta que va a haber elecciones en mayo de 2007 y además dice usted que con estos presupuestos ha reflejado los compromisos programáticos con los ciudadanos y ciudadanas de la villa. Pues va a ser que no Señor Presidente, porque a lo largo del debate de hoy, supongo yo, que van a salir a relucir numerosos compromisos electorales que ustedes no han cumplido.

A continuación en su memoria, nos dice usted que estos presupuestos cuentan con la eficacia y responsabilidad de los últimos once años. Vamos a ver Señor. Presidente, si ustedes llevan años presupuestando "X" y luego liquidan "Y" y al año siguiente más de lo mismo. Si ya el año pasado tuvieron una desviación presupuestaria acumulada del 44,48 % y este año la liquidación del presupuesto supone que 5 millones. de euros están pendientes de ingreso y de que 14 millones . de euros se van a dejar de invertir en gastos, lo que significa un desviación del presupuesto de alrededor del 35 %. Por lo tanto. ¿Dónde está la responsabilidad y donde está la eficacia? Señor Presidente.

Yo lo que les propongo es que reflexionen sobre el esfuerzo fiscal que para los vecinos supone una desviación tan notoria. Deberían ustedes ser más rigurosos y más creíbles en su política presupuestaria porque sus errores, Señor Presidente al final siempre los pagan los mismos, los vecinos. Y cosa curiosa además, Señor. Presidente, nos dice usted también en su memoria que estos presupuestos son conformes a la lógica recuperada en 1995, lo que constituye una abierta crítica al gobierno anterior de Izquierda Unida en el que usted está coaligado en esta legislatura y supongo además que eso no se, supongo que será contestado a lo mejor por el Grupo de Izquierda Unida.

Dicho todo esto, Señor Presidente voy, o comenzaría agradeciendo sus esfuerzos por dotar a los presupuestos de una naturaleza participativa, si ésta realmente se hubiera desarrollado Señor Presidente, porque sin embargo, sus intentos no sólo han sido débiles, sino además poco fructíferos. No sabemos, realmente si esto se produce por incapacidad o por una clara mala intención política.

Les decíamos en nuestras propuestas que se hacían necesarios mecanismos de fiscalización para que el vecino se sintiera corresponsable y adoptara una posición comprometida con la economía de su municipio. Les hablamos de la necesidad de un registro contable claro, de la identificación de los responsables de cada gasto, de un esfuerzo de comunicación para que los ciudadanos conozcan realmente a dónde se dirigen los impuestos y sin embargo, nada de esto, nada de esto lo vemos recogido en sus presupuestos. Ustedes iniciaron un período de sugerencias, sin acompañar un boceto, sin entregarnos un guión, un avance de lo que sería su modelo presupuestario. Ni actos públicos, ni actos informativos, ni material audiovisual explicativo de los distintos aspectos presupuestarios, nada de

nada Señor Presidente. Ustedes simulan un periodo de sugerencias para evitar tener que avanzar en verdaderos mecanismos participativos.

**Ustedes mismos Señor Presidente, luego vendrán las manifestaciones populares contra su política impositiva, las plataformas vecinales solicitando servicios públicos que ustedes no les garantizan, la crispación, las sesiones plenarias llenas de tensión y posteriores juicios judiciales contra los vecinos. Todo un rosario de despropósitos que demuestran un claro divorcio entre su modelo presupuestario y el que los vecinos reclaman.**

**Ya les mencionábamos en nuestras sugerencias que unos presupuestos que sepan recoger las prioridades de los habitantes y las atiendan estarán abonadas al éxito, a la aceptación y al compromiso Señor Presidente. Pero sin embargo con esa actitud, no sólo les aleja de ese objetivo sino que todo lo contrario, les produce grandes defectos.**

En cuanto a su presupuesto de ingresos Señor Presidente. Le informo de una cosa, sobre lo que usted hace alusión y que usted denomina como “arbitraria e injusta decisión del gobierno autonómico de grabar a los ayuntamientos por el servicio de bomberos”. Pues bien, esta tasa Señor Presidente corresponde a una ley aprobada por la Asamblea de Madrid, a una Ley aprobada hace años por los grupos políticos de la Asamblea de Madrid, no es una decisión política como usted dice aquí en la memoria, es una Ley Señor Presidente, y las leyes están para cumplirlas, Y en lugar de cumplir la ley, usted lo que hace es gastar el dinero público de todos los ciudadanos en constantes y costosos recursos judiciales contra esa ley, que no tienen sentido, y ya lo hemos hablado aquí en anteriores sesiones Plenarias, o a lo mejor tiene un sentido, porque lo único que le encuentro es el de financiar siempre a un determinado abogado que es el único que está ganando en este tema Señor Presidente, por tanto, le recomendaría que en este tema acudiera a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y saliera de dudas.

Por otro lado las movilizaciones ciudadanas, le obligaron a su gobierno a rebajar los tipos aplicados del IBI, así como a la derogación de la Ecotasa, por lo que ustedes basan el incremento de sus ingresos al aprovechamiento de Punctum Millenium y a otros convenios urbanísticos. Lo están haciendo a costa de vender patrimonio municipal y de acabar con el terreno disponible. A ustedes lo único que les importa es la recalificación pura y dura Señor Presidente. No tienen en cuenta que los ingresos que están afectados tienen que ir destinados a Viviendas de Protección Pública, dígame. ¿Cuántas viviendas de ese tipo, de esa calificación han hecho en estos años, Señor Presidente?.¿ Porque las que van a hacer ahora?¿ las que se acaban de aprobar? ¿En qué tipos de suelos las van a hacer Señor Presidente?. Porque les recuerdo que están utilizando suelo de dominio público para ello. Tristemente, este dinero se ha ido a un fin que no ha sido el destinado a los fines que marca la ley, y a los fines que necesitan los vecinos, Señor Presidente.

En cuanto al presupuesto de gastos, presumen ustedes en su publicidad institucional de que en estos presupuestos priman el gasto social. Sin embargo, vemos que la realidad dice todo lo contrario. Se anuncia a bombo y platillo que los ingresos rondarán los 80 millones. de euros, de esa cantidad por ejemplo destinará exclusivamente para la tercera edad 1,6 millones. Es decir, un 2% del presupuesto, ¿Es ésa su idea de política social?. ¿Ese es su concepto de presupuestos sociales?.

**Miren, ustedes viven a espaldas de las posibilidades de nuestros vecinos. El último informe estadístico de la distribución de renta de los municipios de la Comunidad de Madrid, sitúa a Pinto en el penúltimo escalón de la renta media. De esta forma, nuestro municipio se encuentra en el grupo de municipios con una renta media entre los 10.000 y los 12.000 euros anuales Señor Presidente. Una mera división de los ingresos entre los habitantes del municipio arrojan verdaderamente datos preocupantes y es que ustedes están exigiendo a los vecinos un enorme esfuerzo fiscal. Dependiendo qué núcleo familiar consideremos podríamos hablar de una participación en los ingresos del 16 % al 66%. Señor Presidente. Un considerable esfuerzo fiscal vuelvo a repetir que debería venir acompañado de unos servicios públicos ejemplares y satisfactorios al nivel de los municipios más prósperos, pero tristemente ustedes son incapaces de garantizar ese nivel de servicios. Y Ustedes no sólo generan, no sólo no generan nuevos servicios públicos, sino que además destruyen los existentes. Ustedes plantean un crecimiento de habitantes que no viene acompañado de un crecimiento proporcional de los servicios ya existentes. De esta forma lo que se hace es empeorar la calidad de vida, se deteriora el cuidado de los vecinos, se olvidan de los sectores además con menos posibilidades, se despreocupan de las necesidades de esas rentas con menos de 12.000 euros anuales, de sus problemas para llegar a fin de mes y aún así presumen de presupuestos sociales Señor Presidente.**

**Por un momento parece que caminamos a un estado feudal, donde el señor cada vez aprieta más el bolsillo de los ciudadanos, cada vez les exige más y cada vez les entrega menos, menos asistencia social, menos progresividad en las ayudas ¿Hasta cuando aguantarán los vecinos esa situación, Señor Presidente?. Ustedes recaudan como los municipios más ricos de la Comunidad de Madrid y no ofrecen ni la mitad de los servicios con los que cuentan los vecinos de esos municipios. Ustedes son incapaces de generar riqueza neta y nos sitúan en el penúltimo escalón de renta per cápita de la región Señor Presidente. En definitiva penoso.**

Entrando ya en aspectos más concretos, lees la memoria y bueno yo es que no sé si es que, nos encontramos ante un ingenuo voluntarioso, un ilusionista sin contenido o lo que es peor, de verdad, Señor Presidente, un hombre encantado de conocerse a sí mismo sin que nadie le conozca, y lo vamos a ver punto por punto, Señor Presidente.

A ver, en cuanto al análisis de la plantilla orgánica Ustedes nos presentan un análisis de la plantilla orgánica equilibrado, sustentado sobre una supuesta paz

social que no existe, Señor Presidente, modélica en su organización. Pero a ver, vamos a ver, seamos realistas, si en esta legislatura Señor Presidente, hemos asistido a un serio conflicto con los trabajadores, si han llegado incluso a afirmar la existencia de persecuciones políticas que hemos leído todos los carteles que estaban por aquí puesto por el Ayuntamiento, que les hemos visto además concentrados en la puerta del Ayuntamiento y todo ello por decisiones injustas, decisiones de este gobierno municipal, decisiones suya, Señor Presidente, y no son pocos además, los procedimientos judiciales iniciados por los trabajadores, a lo que hay que añadir la existencia de cambios constantes de personal, traslados, un largo etc... que nos impide compartir , y lo sentimos, pero nos impide compartir su optimista criterio y que nos lleva a encontrar cierta desestructuración en el funcionamiento de los departamentos municipales.

Pero es más, en lo que sí que podía usted sacar algo de pecho con el crecimiento en seguridad ciudadana, al que usted hace referencia sorpresa!!! Nos encontramos con que el esfuerzo inversor lo realiza la Administración Regional, o sea, el Gobierno de Esperanza Aguirre. Pero ni pío de esto en su memoria, Señor Presidente, ni pío, ni si quiera una palabra de esto en su memoria. No tenga vergüenza hombre, Señor Alcalde reconózcalo si es que esto es así.

Por otro lado respecto a las inversiones y a los equipamientos, como he dicho antes, en la generación de ingresos diríamos que usted está cobrando por adelantado la venta de patrimonio de Punctum Millenium y como todos los años, usted no reserva las necesarias cantidades ya que no revierte lo obtenido en inversiones que puedan disfrutar los vecinos futuros del municipio. Por cierto, creo que ésta es una actuación que va en contra de las nuevas modificaciones de la Ley y espíritu de la nueva ley del suelo.

Pero bueno, voy a seguir analizando inversiones concretas, vamos a hablar de la piscina municipal. Una pues lógicamente no deja de sorprenderse cuando observa que este proyecto consiste en habilitar la piscina de verano en piscina cubierta, es lo que hemos visto aquí en estos presupuestos, por lo tanto ¿qué sucede Señor Presidente? ¿Qué La actual piscina cubierta se ha quedado obsoleta? ¿Qué los actuales servicios no sirven para atender a los ciudadanos?. Porque nosotros entendemos que lo más necesario y lo más lógico hubiera sido una dotación real, que atendiera a los nuevos barrios y que supusiera una adecuada redistribución del servicio. Y desde este Grupo le venimos insistiendo en la necesidad de atender a los nuevos barrios. Por lo tanto ¿Qué va a pasar ahora?, ¿Que los nuevos desarrollos urbanísticos como son la Tenería I y la Tenería II no van a contar con una piscina municipal? Es decir, más de 7.000 viviendas, con una estimación aproximadamente de unos nuevos 20.000 habitantes no van a contar con una piscina municipal en su barrio? .

Porque esa es la pregunta, Señor Presidente. Porque si ya está cubierto el servicio que puede prestar la única piscina con la que contamos con este

crecimiento poblacional, yo le pregunto ¿Cómo van a tramitar ustedes entonces las nuevas listas que se hagan por ejemplo para los cursillos de natación en invierno?.

Pero déjelo, no me conteste, si ya sabemos que lo tendremos que resolver nosotros.

Y para colmo, además remodelar le digo, remodelar la única piscina existente ustedes lo llaman inversión, Señor Presidente. Eso ya es que es el colmo, en fin, en este tema, un compromiso más incumplido de su programa electoral.

Otra cuestión, otra infraestructura CASAS REGIONALES y ASOCIACIONES: Aquí en este tema, Señor Presidente podría hacerles la misma lectura que les he hecho antes. Usted Señor Alcalde, además recientemente en un acto público si recuerda, se pone nervioso y promete una nueva Casa de Extremadura, lo promete ante todos los presentes, incluso lo promete ante el asombro del propio Presidente de la Casa al oírle decir que van a tener una nueva casa de Extremadura. Y sorpresa. ¿Qué es lo que van a hacer ustedes cuando vemos aquí el presupuesto municipal? Pues vemos que lo que van a hacer es remodelar la actual. Y les vuelvo a recordar una remodelación no es una inversión, Señor Presidente. Y viendo esto, entonces nos preguntamos nosotros ¿Qué van a hacer entonces para atender las necesidades del resto de Casas Regionales? ¿Es que no van a hacer ustedes la casa que tanto prometieron o es que no van hacer ustedes un edificio para que todas las asociaciones tengan su sede, un lugar de reunión, o un espacio abierto para que ellos puedan realizar sus actividades como tienen en otros municipios? Que ya se lo venimos pidiendo, que es necesario Señor Presidente. ¿O es que este tema lo tienen destinado otra vez a nueva promesa electoral, para que luego se quede sin cumplir como ha ocurrido y como ha ocurrido con la piscina de la que hablaba antes Señor Presidente?.

Y por cierto, otro tema ¿no vemos en estos presupuesto, Señor Presidente no vemos la consignación para la plaza de toros ¿Tampoco se va a abordar su construcción? ¿O es que con la instalación y el regalo que se les ha hecho ahora últimamente de una escultura de 20.200 euros, más el pedestal que por cierto lo ha hecho ASERPINTO y que ha costado 2.899 euros más, ¿Qué es lo que ocurre? ¿Que ya no hay presupuesto para la plaza? Porque llevan ocho años gobernando y si hubieran querido lo hubieran hecho Señor Presidente. ¿O es que se va a convertir en otra de las promesas que van a hacer ustedes para la próxima legislatura en su nuevo programa electoral? Pues lamento decirles, que ya no van a tener credibilidad, en este tema tampoco van a tener credibilidad, le estoy viendo los gestos, Señor Candidato.

Como credibilidad tampoco tienen ustedes en el tema de la residencia municipal. Han perdido, han perdido Señor Presidente una brillante oportunidad para demostrar su preocupación por los problemas sociales de nuestro municipio. Si nos han anunciado ustedes a bombo y platillo en su revista municipal y en sus discursos Señor Alcalde que va a haber una residencia municipal ¿Pero para cuándo?.

No engañen a los vecinos, si ustedes lo que han aprobado lo que vemos aquí en estos presupuesto es que han aprobado exclusivamente el gasto para el proyecto bueno, también ponen aquí ustedes para el inicio de obras, ¿Pero a qué se refieren?, ¿A colgar el cartel?, ¿A colgar el cartel, Señor Presidente?. Porque vamos a ver, veo que aquí ustedes presupuestan 650.000 euros para la residencia, cuando todos sabemos y si no lo saben ustedes yo les digo, que la construcción de una residencia cuesta aproximadamente 11 millones de euros. Entonces si no han presupuestado esta cantidad ¿Cómo piensan ustedes hacer la residencia? ¿O es que el dinero lo va a aportar la Fundación San Pedro y Santa Rosa de Lima, cuyo patrimonio pertenece a los Pinteños? .

El Señor Presidente dice: Por favor, ¿hace usted el favor de guardar silencio?. Por favor, Señora Portavoz un momento, se lo he repetido varias veces durante varios Plenos, la próxima vez me verá obligado a expulsarles de la sala, son ustedes habituales perturbadores del orden. Son ustedes perturbadores habituales del orden, les ruego que guarden silencio. No es la primera vez que les llamo la atención públicamente, hagan ustedes el favor de permanecer en silencio o si no, vayan ustedes a seguir el Pleno desde la calle, por favor, Señora Portavoz, perdone estos actos de disciplina por parte del personal, y continúe.

Doña Miriam Rabaneda sigue diciendo: Gracias Señor Presidente. Como les decía, vemos que nos han presupuesto esta cantidad, por lo tanto no sé como van a construir la Residencia, no sé si es que el resto del dinero lo va a aporta la Fundación San Pedro y Santa Rosa de Lima, cuyo patrimonio pertenece a los pinteños porque es que de otra manera yo les soy sincera, de la Fundación Pinares yo no tengo mucha esperanza de que colabore con eos 20.000 euros que ha recibido del ayuntamiento, de que colabore en esta construcción de la residencia para los Pinteños de España para Pinteños por cierto, además como Máximo Serrano, un hombre además Señor Presidente que como representante de la PLATAFORMA DE MAYORES POR UNA RESIDENCIA PÚBLICA, y que es exigente con el Gobierno Municipal para luchar por la construcción de una residencia y que el gobierno municipal en lugar de agradecer el esfuerzo de este hombre, lo que hace, y muy tristemente se lo digo esto, es echarle de un centro municipal Señor Presidente, ¿que ocurre que les incomoda su presencia?. Y es que éste ha sido un hecho que ha ocurrido hace unos días y del que de verdad sentí vergüenza ajena, algo que no deberíamos permitir en democracia un hecho que no debería de haberse o que no debería de haber sucedido Señor Alcalde. Y es más, aunque sólo sea por el proyecto, le digo en este tema y no se haya conseguido el dinero total de la construcción, de lo que supone este inversión lo que tenemos claro, Señor Presidente, lo que todos tenemos que tener claro en este Pleno y con este tema es que por la lucha y el esfuerzo diario de la Plataforma de Mayores y por las numerosas manifestaciones ciudadanas, de cientos de personas que les están pidiendo la construcción de una residencia. Es a los que les debemos que ustedes hayan por lo menos aportado esa partida de 650.000 euros. Pero no se lo debemos a ustedes, se lo debemos a ellos, a todas esas personas, porque Ustedes saben que con lo que se gastan en protocolos, en inauguraciones, en propaganda política, en

retirada de carteles, los carteles que nos les gustan por cierto Señor Presidente, con la supresión de todos esos gastos, estaríamos muchísimo más cerca de una residencia digna y no sólo de un proyecto.

Tómese este tema en serio de verdad, porque todos llegamos a mayores, busque apoyos para construir la residencia, con el nuestro cuenta, eso se lo digo, porque de verdad, con esos 650.000 euros no se construye vuelvo a repetir, y no se podrá hacer realidad en 2007. Pero es más, yo les digo que si ustedes no lo hacen y este Grupo obtiene el respaldo para gobernar este municipio, la construiremos y sin dudar.

Finalizando con los proyectos que ustedes recogen en estos presupuestos Señor Presidente hay un grupo de proyectos con los que, o podríamos denominarlos como decía NIETZSCHE, “proyectos del eterno retorno”, es decir, proyectos de ida y vuelta.

Así, por poner un ejemplo, un par de ejemplos ocurre con la urbanización del Paseo de las Artes, según ustedes lo iba a pagar la Junta de Compensación sin embargo vemos que aparece aquí reflejado en estos presupuestos.

Ocurre lo mismo con el estudio de aparcamientos públicos, es decir, éste lleva un gran desarrollo de estudios que no terminan nunca de ejecutarse o que se ejecutan mal y lo que viene a resultar es que cada vez tenemos más tráfico en nuestro municipio y que cada vez se circula peor.

La Iglesia, es otro ejemplo, se presupuestó el año pasado y vuelve a presupuestarse este año, es decir, una falta de seriedad, Señores del Gobierno y de rigurosidad a la hora de elaborar el presupuesto municipal, pero no sólo de esto, además de resolver los problemas y carencias de las construcciones ya existentes y me refiero por ejemplo a la Escuela de Idiomas aquí habría una pregunta. ¿Se han preocupado ustedes de resolver las graves carencias y los defectos de la Escuela de Idiomas? O por ejemplo con el Pabellón Príncipes de Asturias Señor Presidente. ¿Se han olvidado ustedes de las salas inhabilitadas de este equipamiento, que además nos cuesta más de medio millón de euros en su mantenimiento?. Por tanto Señor Presidente le digo, mire. Llega el final de esta legislatura de estos presupuestos más de lo mismo de siempre, un maquillaje contable, una política urbanística totalmente distanciada del principio de sostenibilidad, que menoscaba los servicios públicos y que anuncia a los cuatro vientos supuestas dotaciones que nunca llegan, o que nunca se construyen y que cuando se hacen si se construye son de poca utilidad social o simplemente ya son inadecuadas y bueno, pues lógicamente no quería yo tampoco pasar de largo sin terminar cintándoles algunas de las promesas incumplidas.

Prometieron la mejora de los medios técnicos de la Policía Local y a fechas actuales no sólo no la han cumplido, sino que en estos presupuestos lo anuncian ya tarde.

Proponen la creación de un Centro de Arte y ni siquiera son capaces de digitalizar el archivo municipal.

Se comprometieron a crear un plan de inserción laboral para jóvenes, para mujeres, para mayores de 45 años y es que de verdad no se observa movimiento alguno en este sentido.

Hablaron de ayudas a las mujeres artesanas y convencidos con empresas de ámbito local para la generación de empleo y no han hecho nada de esto. Todo lo contrario, incluso permiten que grandes empresas del municipio se marchen de nuestro pueblo

La puesta en marcha del Centro comercial abierto, continúa pendiente a día de hoy.

Avanzaron becas y ayudas para los deportistas de elite del municipio, una piscina en la Tenerife, un centro acuático. Y nada de esto está realizado, es que ni si quiera está presupuestado señor Presidente.

La red de bibliotecas escolares en conexión con la municipal, distintos equipamientos de enseñanza son todavía una asignatura pendiente.

Como pendiente está la aprobación del II Plan de Igualdad entre oportunidades entre hombres y mujeres o lo que ustedes llamaban en el Programa Electoral, el Plan Estratégico de la Concejalía de Mujer.

En el terreno de las personas con discapacidad aquí se echa de menos un plan integral que aborde la actividad cultural y de ocio de este colectivo. Pero es que incluso aquí en este tema de verdad le preguntamos. ¿Qué ha pasado con la granja-escuela?, ¿Con Las viviendas tuteladas y adaptadas para este colectivo tan olvidado y tan desfavorecido?.

O La oficina de turismo Señor Presidente, tan necesaria para crear tejido económico y para favorecer los puestos de trabajo indirecto como es el ocio y la hostelería. En fin, un sin fin de promesas incumplidas, todas estas promesas no son nuestras, se las recuerdo, estaban en su programa electoral se encuadran dentro de su compromiso electoral con los ciudadanos y que han sido incapaces de desarrollarlos, Señor Presidente.

Y podríamos continuar con incumplimientos como en salud, en mayores, en Medio Ambiente, etc. Pero bueno, no quiero aburrir al público nombrando continuos incumplimientos electorales por su parte, porque, si Señor, Señor Portavoz ustedes tienen un sueño, si ya lo sabemos, ustedes sueñan con cumplir una pequeña parte de su programa electoral. Pero es que de verdad al ritmo que van, hasta eso se les va a transformar en una utopía, Señor Portavoz. Y Señor Tendero,

con todos mis respetos, sabemos que usted y se lo digo con cariño está fallecidamente o está fallecido políticamente, pero, pero lo que si que le pido, de verdad, es que en lo que queda de legislatura que no desfallezca, porque prefiero buenas intenciones, Señor Presidente aunque fallidas, a sueños que luego cuando despertamos se convierten en pesadillas Señor Portavoz.

Ustedes se pasan la vida criticando a la Comunidad de Madrid y luego es esta Administración la que les permite paliar parte de los problemas de los que adolece el municipio en los servicios públicos Señor Presidente. La paciencia que ha tenido esta administración con el Plan Prisma de verdad que parece infinita. Dudas, expedientes incompletos, proyectos sin definir, requisitos a cumplir fuera de plazo, partidas complementarias en las que hemos tenido que ayudarles hablando con la Comunidad de Madrid, es decir, una política inversora la suya chapucera y llena de falta de seriedad.

Debidamente o decididamente permítame dudar de su credibilidad respecto de las inversiones que asocia al Plan Prisma.

Las remodelaciones de los barrios, otro tema Señor Presidente. La supresión de las barreras arquitectónicas todo esto son actuaciones que deberían estar solucionadas pero vamos, desde ayer mismo. Lo que ustedes prefieren es hacer padecer a los vecinos unas obras interminables que nunca acaban han tenido una legislatura para acometerlas y no han sido capaces. Solo se han preocupado le vuelvo a repetir de la venta de suelo, de la especulación urbanística, agotando todas las posibilidades de desarrollo, reduciendo a la mínima expresión el suelo susceptible de protección. Por eso luego, de verdad no resulta extraño que anuncien la reducción en un 50% del gasto destinado a urbanismo y planeamiento. Pero si es que si ya no les queda nada con lo que planear, nada rentable a sus necesidades Señor Presidente.

En conclusión, esta legislatura aparece como la legislatura del humo y este presupuesto emite las mismas señales. Nada por aquí, nada por allí, los mismos impuestos, menos servicios y dotaciones que se prometen constantemente y nunca llegan. Por eso creemos que los vecinos en las próximas elecciones municipales demandaran otro tipo de presupuestos, porque de verdad con presupuestos como este, como se dice en un popular programa de televisión, ustedes están nominados para abandonar el Gobierno Municipal. Gracias, Señor Presidente.

Terminada la intervención se oyen aplausos entre el público del salón.

El Señor Presidente concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Juntos por Pinto.

El Señor Maestre Fraguas concedida la palabra dice: Si, Buenas tardes, muchas gracias Señor Presidente. Nosotros vamos a ser un poquito más breves ya que es más de lo mismo lo que nos prometen en estos presupuesto. Desde luego es difícil confiar en la necesidad de un presupuesto cuando nos han acostumbrado a

tantos incumplimientos a tantos cambios de criterio y a la escasa profesionalidad en el enfoque y planteamiento de las consecuencias para los ciudadanos.

Esto sería suficiente para no confiar en ustedes y en sus planteamientos, pero vamos a intentar hacer una extracción momentánea y vamos a explicarles por que nos vamos a oponer a este presupuesto.

Desde luego Señor Presidente tiene mucha razón cuando en la memoria nos dice que estas cuentas no podían ser ajenas al hecho de que en la actual legislatura expirará con los comicios que se celebrarán el 27 de mayo del 2007. Desde luego más cierto no ha podido ser, es una de las verdades que dice en la memoria, no son ajenas a las cuentas, a las próximas elecciones pues son eminentemente electoralistas los presupuestos.

Asimismo creemos que es muy irresponsable por su parte recordarnos en esta memoria que las cuentas públicas del 2007 mantienen un proyecto de gestión con la misma responsabilidad y eficacia demostrada durante los últimos once años, porque si este es el objetivo de este presupuesto, pues mal nos va a ir porque el ejemplo lo tenemos en los últimos once años de gestión, que podíamos decirle brevemente en Educación la ciudad con más plazas privadas y menos públicas, y donde hay más saturación en las aulas, sin olvidar la gran tasa de fracaso escolar.

En cultura Pinto el más leído, el menos leído perdón, bueno el mal leído porque hemos salido en prensa muchas veces y por cosas muy malas también. Pinto el menos leído basta este titular de Prensa y son incapaces de dar facilidad a los ciudadanos que otros municipios llevan dando años.

En participación ciudadana, pues Pinto es la ciudad donde no funciona ni un solo consejo ciudadano, donde menos participación directa hay, donde no hay una asociación de vecinos apoyada por la administración.

En vivienda social que le voy a decir, el único Ayuntamiento sin programa de vivienda social, sin Plan de vivienda joven, con vivienda de Protección Oficial con el mínimo legal del cincuenta por ciento.

El sueldo del Alcalde el más alto de la zona junto al de Getafe, Señor Presidente. Los cargos de confianza con los sueldos más altos sin contar con la preparación ni la formación adecuada.

En desempleo la peor evolución del desempleo de la zona, la única Asociación de Parados existentes en todo el, pues casi en toda la Comunidad de Madrid, ha sido modelo en la Comunidad de Madrid, y ha tenido entrevistas hasta incluso fuera de España, y ustedes la han minguneado y la han dado una mera subvención para seguir del trámite. Ahí la tienen olvidada.

En mujer el mayor desempleo femenino de la zona.

En Seguridad uno de los municipios donde más se ha incrementado la inseguridad.

En transporte, pues de tardar en coche a Madrid en hora punta veinticinco minutos ha pasado a cincuenta y no les digo las cercanías que de veinte minutos pues son treinta o cuarenta y ahora con las nuevas líneas ya sabe lo que les dijimos en la moción del otro día. Pues como latas e sardinas van los ciudadanos de Pinto en esos trenes y les pedimos que aprobaran la moción, nos dijeron que no porque parece que se va a hacer la tercera y cuarta vía aunque usted dijo que dentro de muchos años en alguna ocasión. Mientras tanto tendremos que aguantarnos con ir como latas en sardinas y con los retrasos que sufre la línea C-3 en la que nos encontramos.

En tráfico pues vaya usted a horas puntas y vea las rotondas como están, llenas de vehículos, atascados, bueno por no hablar de los problemas de aparcamiento que ustedes iban a resolver en esta legislatura y todavía no han hecho ni un aparcamiento público a pesar de prometer cinco.

En comercio pues que quiere que le digamos pues donde menos empleo se ha creado en el pequeño comercio. Claro todo eso ya sabe en parte a que se debe en gran parte a la construcción del centro comercial en el casco urbano. Ya se lo hemos dicho muchas veces, yo creo que es de todos sabido. Que por cierto también es ruinoso hasta para los mismos pequeños comerciantes que se instalaron en el centro comercial, ellos también lo están pasando muy mal, seguramente por otro engaño en como se gestionó, como se creó ese centro comercial porque se dijo que iba a tener acceso a la A-4 y ese acceso, ahí la Señora Portavoz del Gobierno, la ex portavoz, portavoz adjunta lo prometió siendo concejala de urbanismo. El pinchazo famoso aquel de la A-4 y ni pinchazo ni nada Señora Portavoz. Ahí está en Centro comercial, los comerciantes de ese centro comercial lo están pasando muy mal y los que no están en el centro comercial también, gracias a sus gestiones.

A cambio de todo eso pues el Gobierno propone una campaña de comercio donde participa la mínima parte del tejido comercial, ciento sesenta según ustedes donde se les ofrece caramelos y globos, esa es la gestión y la forma que tienen que ofertar al pequeño comercio frente a los cientos de miles de euros que ofrecieron a empresas de grandes superficies tipo Superkor, y tipo Centro Comercial Plaza Eboli. Y además siguen sin crear la oficina de turismo que está en su programa electoral.

En política de mayores pues mucho viaje, mucha comida y la ciudad con menos plazas en residencias públicas, es decir ninguna plaza Señor Presidente .

En Sanidad ya lo hemos comentado incluso presentamos una moción son de las ciudades que menos instalaciones tenemos por habitante. Dependemos de hospitales muy alejados, muy mal comunicados como es el de Getafe, y donde la escasez de personal ya se lo dijimos era mínima, se había aumentado mínimamente con la ampliación del centro de Parque Europa .

Bueno pues una vez recordada esa maravillosa gestión que dicen ustedes pues nuestra versión sobre ese presupuesto se la vamos a decir ahora. En ingresos incrementan un veinte por ciento en impuestos directos ya comentamos sobre todo con el IBI, ya dijimos que había margen para bajar más el IBI, ustedes dijeron que no, pero ahí está la realidad es que se podría haber bajado más en su día y gran parte de ese incremento en impuesto directo viene del IBI. Un incremento del cincuenta por ciento en impuestos indirectos y en tasas y otros ingresos pues hacen una nueva previsión de dirección económica vía convenios urbanísticos, y además presumen de generar ingresos pero no dicen que es a costa de acabar con el terreno edificable e hipotecar el futuro de esta ciudad. De ahí vienen la mayoría de los ingresos en tasas. En enajenaciones se detienen los ingresos porque la falta de carnaza urbanística o el parón temporal o momentáneo

Y vamos a hablar ahora de los gastos. Bueno pues en gastos de personal sobre el presupuesto supone un diecinueve con siete por ciento pero como siempre ustedes nos hacen ahí el truco de no contar con el personal de Aserpinto, entonces si incluidos al personal de Aserpinto al final se queda en un treinta por ciento los gastos de personal, muy por encima del famoso veinte por ciento que van predicando por ahí.

Se manipula nuevamente la información a los ciudadanos haciéndoles ver que hacen ustedes más con menos pero ya se está demostrando que ustedes hacen menos con más dinero. En los gastos corrientes sobre el presupuesto total el treinta y uno por ciento si ajustamos el efecto Aserpinto que hemos comentado antes detrayendo el gasto de personal, el gasto en bienes y servicios corrientes baja al veinte por ciento no al tan cacareado treinta y uno por ciento. En las transferencias corrientes suben más de un treinta por ciento. En las inversiones con veinticinco coma siete millones de euros se rescatan de incumplimientos del dos mil seis en que solo se ejecutó hasta noviembre menos de un quince por ciento, eso es una buena gestión Señor Presidente, Señora Concejala de Hacienda. Y los gastos comprometidos apenas llegan al treinta y uno por ciento, datos que nos han presentado en la memoria. Y ya en el dos mil cinco solo ejecutaron el treinta y seis por ciento o sea que vamos arrastrando una serie de incumplimientos pero claro la Señora Portavoz nos comentó que como esto es un paquete de cuatro años se puede ir jugando con esos cuatro años para cumplir los presupuestos.

Nosotros ya se lo dijimos, cada presupuesto es cada presupuesto, hay que ejecutarlo por año y salvo partidas que ocupen varios años deberían ejecutarse dentro de ese año cosa que no está siendo en el presupuesto que ustedes llevan generando en estos años.

Después de haber prometido hace años la remodelación del Centro del Cultura casualmente y quizá con intención electoral lo prometen ahora. En investigación presupuestan ustedes prácticamente la cantidad que en el dos mil seis lo que no han ejecutado el setenta y cinco por ciento. Pues no lo entendemos. Desconocemos en que se basan lo que llaman el nuevo Plan de participación

ciudadana pero sabemos que en 2006 dejaron de ejecutar casi el setenta por ciento del crédito inicial. Buen Plan de participación ciudadana.

Después de lo que ha llovido siguen insistiendo con novecientos mil euros en cooperación internacional que estamos seguros irán a parar donde todos sabemos, ¿quizá a “Fernández Landia”?, cuando tienen pendiente de justificar los dos millones setecientos diez mil euros del dos mil cuatro, dos mil cinco y dos mil seis en cooperación. Lo hemos pedido al Defensor del Pueblo, ¿lo saben?, ustedes no nos han dado esa información no nos han justificado todavía esos gastos y que casualmente un millón setecientos cincuenta y dos mil euros fueron a parar a Pinto Argentina, donde el exalcalde Antonio Fernández y Presidente de la Fundación Pinares y Presidente de Aserpinto pues tiene grandes intereses económicos en la zona. Dicho por él. Además de lo que ha salido en prensa sobre las presuntas participaciones en violación de derechos humanos en la región de Argentina ustedes siguen insistiendo en esas cantidades en cooperación internacional. Saben que les propusimos cuarenta proyectos que están por todo el mundo y en los que el Ayuntamiento podría participar. No aceptaron ninguno, seguramente usen los de siempre.

Luego además aprueban mociones que incumplen, la creación de baños públicos en parques no lo han hecho y en este presupuesto no aparece. Siguen presupuestando el puente sobre el ferrocarril y el acceso desde la A-4 pero no explican por qué siguen sin acondicionar los pasos bajo la vía férrea al barrio de la Cristina. ¿Debemos creernos que por fin este año van a dar a la policía unas instalaciones decentes, después de haberlas prometido durante varios años?. ¿Debemos creernos que después de incumplir el presupuesto para la supresión de barreras arquitectónicas en el pabellón de la calle Asturias y no ejecutar ni un euro del estudio previsto para la supresión de barreras lo van a hacer este año?.

Siendo Pinto la ciudad con menos usuarios de la biblioteca municipal ni siquiera se ejecuta el setenta y cinco por ciento del presupuesto de animación a la lectura y apenas se incrementa en cuarenta por cien, en cuarenta mil euros, perdón en cuatro mil euros el presupuesto del 2007. En año de elecciones, después de prometer el año pasado trabajos para la construcción de un carril bici como es debido no lo cumplen, y aparece para este año electoral ciento cuarenta y cinco mil euros. Otra vez ¿debemos creérnoslo Señor Presidente?. Son tantas veces ya.

En convenios ya firmados a entidades, casas regionales, equipos deportivos destinan la gran mayoría de las subvenciones y como en el año anterior la sacan de la Comisión de valoración de subvenciones y por tanto del control de la oposición, demostrando de esta forma el carácter electoralista y poco democrático.

En dos mil seis apenas llevan gastados el siete por ciento de la aplicación del diagnóstico de la agenda 21, ¿es esa su gran preocupación con la agenda 21 a la que dedican solo diez mil euros?.

Vuelven a presupuestar la misma cantidad este año para la televisión digital terrestre después del fiasco a los ciudadanos que supone hacer una inversión de los recursos de todos en acciones de una empresa sin estudio de viabilidad en la empresa. Ya se lo dijimos nosotros votamos en contra porque no había ningún proyecto de viabilidad ni nos presentaban nada creíble sobre esa televisión digital terrestre. A fecha de hoy tampoco sabemos nada.

Y la mayor muestra de electoralismo de este presupuesto es el repentino cambio de actitud en lo referente a la residencia pública de ancianos, después de marear con que haremos la residencia, luego repetir que no la iban a construir que debería ser la Comunidad de Madrid, también de incumplir su palabra en las reuniones que tuvimos los grupos que salió del pleno aquel de noviembre del año pasado y que este Portavoz pidió la reunión en repetidas ocasiones y la Señora Portavoz las zanjó sin contar con nadie.

Nos salen ahora con un estudio que todos sabemos que no se va a realizar, salvo que prevean resultados bastante negativos en las elecciones. No nos creemos por tanto que de la noche a la mañana se hayan vuelto ni tan generosos ni tan cumplidores de su programa, pero estaríamos contentos de que se llegara a construir al final la residencia por la presión popular que se ha ejercido desde la plataforma y de los grupos de la oposición que no por su propia voluntad como han ido demostrando en este periodo de año y medio que llevamos. Y siguen ustedes con una mala gestión de Aserpinto, servicios cada vez más precarios, incrementos de costes no justificados por las necesidades reales, contratos confusos y previsiones electoralistas de gastos y al final han tenido que ceder el pabellón Príncipes de Asturias a una empresa privada para que lo gestione gran parte de las instalaciones porque además lleva año y medio sin utilizarse. O sea estamos pagando algo que no se está utilizando y al final tiene que ser la gestión privada a la que se lo tienen que conceder.

Otro caso confuso es la construcción de la escuela de música que se adjudicó a Aserpinto. ¿Con qué dinero va a pagar Aserpinto?. En los presupuestos de Aserpinto no aparece partida de la escuela de música y hay un convenio con Aserpinto que lo va a pagar ella, lo va a pagar la empresa municipal. No olvidamos que solo estas elecciones les animaron a programar para el dos mil seis el comienzo de obras necesarias hacía muchos años como el barrio de la Calera, Pitufos, y que las han programado que casualidad para inaugurarlas en los meses previos a las elecciones. Podríamos nombrar así otros objetivos presupuestarios que contradicen sólidamente esa pretendida eficacia y sobre todo que definen un modo demagógico de enfocar la relación con los ciudadanos a través de las promesas anuales de mejorar la tranquilidad y la verdadera calidad de vida.

En definitiva nosotros podemos decir que los presupuestos son inconsistentes, incompetentes e improcedentes, y que sobre todo son ideológicos, ilógicos y demagógicos. Por eso vamos a votar en contra. Muchas gracias.

De nuevo se producen aplausos en la sala por el público asistente.

El Señor Presidente indica: Señor Herrero, tiene la palabra

El Señor Herrero Manso concedida la palabra dice: Gracias Señor Presidente. Por empezar por el final. Ideológicos claro, no podrían ser de otra manera, faltaría más que no fueran ideológicos los presupuestos. Señora Rabaneda ha empezado usted su intervención con una ecuación matemática, ha hablado de X, ha hablado de I, pero no nos ha dicho el resultado. Yo no sé si es que usted no sabe el resultado o si soy benévolo en las interpretaciones que usted es de letras igual que yo, por tanto nos es más complicado saber el resultado de las ecuaciones.

Yo la crítica que oigo a ambos grupos, o lo que trato o he querido sacar de crítica política es que los presupuestos son inflados, poco creíbles, insolidarios, deficientes en seguridad ciudadana, con constantes desviaciones, con una inapropiada política,. Yo no sé si hablamos de este municipio o estamos hablando de otro municipio.

Tampoco sé a que se están oponiendo ustedes si a lo que va en los presupuestos, a lo que hacemos o realmente van a votar que no por lo que no hacemos y ustedes quisieran que hiciéramos. Van a votar ustedes en contra del nuevo edificio de la policía municipal, del nuevo acceso de la A-4 del puente de RENFE, de la ampliación de la Casa de Extremadura, etc., etc Díganme si van a votar en contra. Tampoco les gusta que apoyemos al pequeño comercio. No estamos haciendo nada en barreras arquitectónicas pero yo veo una empresa todos los días por ahí, por este municipio que está rebajando aceras, bordillos, no sé como llamamos eso. Eliminación de barreras arquitectónicas, reparación de aceras, cambio de pavimento en las aceras, no sé como lo llamamos, porque lo cierto es que se están eliminado. Por cierto hay dos partidas en este presupuesto que tienen que ver con la eliminación de barreras arquitectónicas.

Nos acusan de que no cumplimos el programa, ni el programa del Partido Socialista, ni el programa de Izquierda Unida, ni por supuesto el programa del gobierno, pero si lo cumplimos les molesta. Si vamos aprobando partidas presupuestarias para ejecutar este programa les molesta. Por cierto el año pasado les hablé de dos enmiendas en el Senado y este año hay otra enmienda que tiene que ver con el cierre de la C-5.

Les voy a decir una cosa, hasta ahora lo único que he hecho ha sido leer textualmente mi intervención del acta del año pasado, ya se lo dije Señor Presidente, valía, valía, porque como ustedes hacen la misma crítica del año pasado, que no tiene ningún fundamento pues yo les contesto con lo mismo del año pasado, o sea es exactamente lo mismo salvo el detalle lo que les he dicho hasta ahora, exactamente lo mismo. Por decirles algo nuevo, simulamos un periodo de sugerencias, bueno pues mire usted, en las sugerencias que ustedes han hecho en lo que se refiere por ejemplo a mi delegación que no voy a hablar de todas, de las seis que ustedes han hecho tres están en los presupuestos. Dos pertenecen a

Fomento, no tienen que ver con nosotros y una está incluida en el Plan Prisma. Por ejemplo.

No hemos expulsado de ningún edificio público a ningún Máximo Serrano. Repito, no hemos expulsado a ningún Máximo Serrano y cuando usted a sus fans les dice haremos la residencia si gobernamos, ya hemos anunciado nosotros que la vamos a hacer, antes que usted, y la vamos a hacer, ya lo dije. La vamos a hacer.

Le molesta los estudios de aparcamientos públicos, dice que hemos hecho cincuenta y seis estudios, yo no he visto ninguno hasta ahora, creo que es el primero que aparece, creo. Por lo menos desde que yo estoy en esa delegación. En cuanto a las barreras arquitectónicas ya le he dicho hay dos partidas en este presupuesto que tienen que ver, una de edificios municipales y otra del resto del municipio. Por tanto sí aparece aunque ya lo venimos haciendo. ¿los pasos de la vía férrea?, pues saben ustedes de sobra que es una cuestión que está integrada dentro del proyecto que tiene el Ministerio de Fomento y que evidentemente si se demoran demasiado y no lo hacen tendremos que acometer alguna acción al respecto. ¿El carril bici?, pues si es que está también en el presupuesto, ¿les molesta?, les voy a anunciar que ese estudio ya está hecho, o sea no hemos incumplido el presupuesto del 2006 y lo que pone en el presupuesto del 2007 es empezar a hacer literalmente el carril bici. Y por ser breve. Dice usted que estamos nominados para abandonar este gobierno municipal. Se le olvida parafraseando ese programa que a la gente se le nomina pero luego el público va y vota, y vota y los salva, y es lo que va a pasar aquí. Gracias Señor Presidente.

Se producen aplausos en la sala.

El Señor Presidente concede la palabra a la Señora Portavoz del PSOE..

Da. Patricia Fernández concedida la palabra dice: Muchas gracias Señor Presidente. La verdad que tengo que reconocerle Señor Herrero que aunque a mí no me gusta mucho gran hermano, yo también había pensado eso, pero se me ocurre otro más. Como hablamos de programas yo también tengo otro, el precio justo Señora Rabaneda, a jugar. Y luego ya veremos a ver quien se lleva el premio.

Pero la verdad que no sé por qué sabía yo hoy que alguien iba a sacar la frasecita de "tienes un sueño". Enhorabuena a mi compañero Juan Carlos Ballesteros que me imagino que estará dentro trabajando, Señor Maestre, por esa frase porque ha sido una ocurrencia genial. NO había más que ver la cara del Señor Padilla el día que yo le vendí la lotería, como miró la parte de atrás para darse cuenta de que era una frase genial. Lo siento Señora Rabaneda, el partido Socialista tiene sueños, y el nuestro se llama Pinto. Compañero Juanjo, ese es tu sueño, y estamos seguros de que le vamos a ver cumplido. No se preocupe usted Señora Rabaneda.

Pero por empezar yo no me voy a desviar demasiado de mi intervención aunque luego sí que les contestaré a ustedes a algunas de las cosas que he tenido .

..

El Señor Presidente interrumpe la intervención y dice: Por favor, son ustedes tan amables de guardar silencio, por favor, se lo he pedido varias veces. Hagan ustedes el favor de guardar silencio.

Da. Patricia Fernández sigue en el uso de la palabra y dice: . . Muchas gracias Señor Presidente. He tenido la oportunidad de escuchar algunas cosas, desde luego, luego contestaré pero voy a hacer mi intervención tal y como la tenía preparada porque la verdad que tener que escuchar hoy aquí que el Señor Presidente de esta Corporación en la memoria dice que son unos presupuestos electoralistas cuando yo hoy no he oído hablar de presupuestos. A Juntos por Pinto un poco más pero al Partido Popular hemos hablado de todo menos de lo que viene en estos presupuestos, y ha hablado usted brevemente, con lo cual es obvio, hay elecciones en mayo y eso no se puede obviar, y eso no se obvia en este Pleno como no se obvia nunca en unos presupuestos, entre otras cosas porque hay una partida destinada para poder llevar a cabo ese proceso electoral. Por lo tanto no se puede obviar nunca en un presupuesto municipal cuando tenemos unos comicios.

Pero por empezar o por continuar ya, lo primero que quería hacer era agradecer a las asociaciones que han participado en este presupuesto municipal. A algunas las veo hoy aquí en este Pleno, agradecer al AMPA del Colegio público Las Artes a la Asociación Al Alba, a la asociación Roll Los Portales, al club de Frontenis de Pinto, al Club tenis Villa de Pinto, al club de montaña Pinteño Atroche, a mujeres para la democracia, a Eforo Club de debate, a la Hermandad nuestra Señora de los Dolores y a “Cienes”, a todos ellos muchas gracias por la colaboración en el presupuesto municipal.

Veintiuna propuesta en el presupuesto municipal que han sido recogidas de manera total o parcial. A ellos y a todo el resto de movimiento asociativa animarles a seguir participando en esta andadura larga pero constante que significa la participación en la vida pública. Bienvenidos al inicio del proceso de presupuestos participativos, ya lo sabemos Señora Rabaneda que esto es un inicio y que hay que seguir avanzando y animaros a participar también en el futuro para que entre todos hagamos posible que estos presupuestos se puedan trabajar en el consejo de la ciudad, ese es el fin último, no dar un borrador, el fin último que es trabajarlo aquí en este Pleno en el consejo de la ciudad donde forman parte todas las asociaciones. Consejo de la ciudad que está reflejado en el reglamento de Participación ciudadana que fue aprobado por la mayoría de este Pleno.

Agradecimientos a los trabajadores municipales porque sin su esfuerzo y por supuesto, sin el esfuerzo conjunto de todos los trabajadores con este Equipo de Gobierno no hubiéramos hecho posible que estén aquí estos presupuestos. Un reconocimiento al área de Secretaría y al área de Intervención, y como no, hoy no

me quería yo olvidar de la persona que ha ejercido la labor de Interventora accidental , a ella desde aquí hoy quiero darle las gracias.

Agradecimientos también a los grupos políticos de esta Corporación, porque con el encuentro de todos, y con el desencuentro y el debate haremos posible y conseguiremos que mejore la calidad de vida de los pinteños y de las pinteñas. También a ustedes, gracias por sus aportaciones y también gracias por sus críticas. Hoy he sido la encargada de presentar este presupuesto municipal para el año 2007 ante los ciudadanos y ante los miembros de la Corporación, un presupuesto que yo hoy quiero definir con tres características fundamentales. Inversión, estado de bienestar y desarrollo económico. Y ustedes preguntarán por qué, pues ahora se lo voy a ir degranando parte a parte.

Inversión. Hemos hablado del plan Prisma. He escuchado hoy el Plan Prisma aquí. Este presupuesto simplemente trae al culminación del Plan Prisma. El Plan Prisma eran tres proyectos, operación asfalto, que ese está aprobado. Pantallas acústicas, que viene en este presupuesto y la remodelación del polígono San José. Remodelación que por cierto, Señora Rabaneda no sé como tiene usted el atrevimiento a decirnos hoy aquí que hemos incumplido los proyectos del Plan Prisma, cuanto esos proyectos les corresponden íntegramente a la Comunidad de Madrid, y todavía ni siquiera ha iniciado el proyecto. Por lo tanto la verdad que también una vez más les pedimos y que usted vea que no criticamos a la Comunidad de Madrid gratuitamente, por supuesto que creemos que la aportación de la BESCAM está bien, no es una cuestión de criticarles gratuitamente, se critica cuando hay que criticar.

Pero quiero hacer un paréntesis, paralizar un poquito en el proyecto de las pantallas acústicas porque quizá ese proyecto no venga solo, quizá ese proyecto venga con algún movimiento más que hemos tenido que escuchar en los últimos tiempo y que hemos tenido que escuchar en este Pleno demasiadas cosas. Este proyecto viene ligado al proyecto de Fomento del margen derecho de la A-4. Hace poco, hace unos meses en este Pleno les escuchaba a ustedes decir, sean valientes cuando este Gobierno Municipal decía que iba a defender los intereses de los ciudadanos de Pinto. Hoy en este Pleno estamos en condiciones de decir que el proyecto de Fomento de la A-4 no solo no va invadir ni un metro del área residencial sino que también no va a tocar ni un metro de las áreas dotacionales de este municipio. Pero que además este Gobierno es lo suficientemente valiente como para plantear al Ministerio de Fomento que tiene que soterrar la carretera al paso por la zona residencial en nuestro municipio. Esa es la apuesta de este Gobierno Municipal en el mes de junio, en el mes de julio, en el mes de agosto, hace dos años y a día de hoy, en condiciones de decir que no se va a tocar ni un metro de zona residencial, ni dotacional, y que además vamos a pedir al Ministerio de Fomento ese soterramiento al paso por la zona residencial y que además el Ministerio de Fomento ya lo ha aceptado de buena gana.

Desde luego este proyecto del Plan Prisma unido también a la remodelación del barrio del Prado, Pitufos y Pistones que se culminará la próxima primavera va a hacer que la calidad de vida de los vecinos de esta zona sea mucho mejor .

Inversiones como la remodelación de Parque Pinto, he escuchado también las remodelaciones de barrio a barrio, hombre vamos a ver si ha sido este Gobierno Municipal y no es una crítica a ningún Gobierno Municipal anterior, todos sabemos que el Partido Socialista en el año noventa y cinco dio un relevo al Grupo que gobernaba que era Izquierda Unida, no es ninguna crítica, los momentos son los momentos y las cosas llegan en cada momento, y el momento del ochenta y cinco no puede ser el mismo que el del noventa y siete. Hay momentos distintos y circunstancias distintas.

Una política barrio a barrio que hoy recoge las calles Joan Miró, Federico García Lorca, que ha sido una reforma demandada, no solo por los vecinos sino también por los Comerciantes de la zona, y eso también es apoyo al pequeño Comercio, Señora Rabaneda, Señor Maestre y eso culminaría una etapa de remodelación de barrios de los últimos doce años donde no hay ni un barrio, le moleste a quien le moleste de este municipio que no tenga el granito de arena de este gobierno municipal, y eso es así. Buenos Aires, La Indiana, Parque Éboli las nuevas dotaciones, todos los barrios: La Calera, Prado , Pitufos, Pistones, todos los barrios, no hay ni un barrio, La Cristina, no hay ni un barrio que no tenga el granito de arena de este Gobierno Municipal. Solamente quedaba Parque Pinto y va a ser una realidad el próximo años.

Unas nuevas dependencias para la Policía Municipal, Cruz Roja y Protección Civil, por supuesto que están ahí, no sólo para la policía municipal, también unas nuevas dependencias para Cruz Roja y Protección Civil porque parece que se nos olvida, y solamente nos acordamos de Policía, también esos dos colectivos que necesitan esas nuevas infraestructuras. ¿ incumplido? no, es un proyecto bianual que recoge el presupuesto del año anterior con la modificación presupuestaria y el presupuesto de este año.

Partidas Presupuestarias para llevar a cabo el Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, primer Plan de eliminación de barreras arquitectónicas de este municipio, que hoy les puedo decir que se ha aprobado hoy su encargo en la Junta de Gobierno Local. Vamos a tener el primer Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, y lo vamos a acometer por fases, lo vamos a acometer por fases, eliminación en los edificios públicos, y eliminación en la vía pública.

Una remodelación de la Piscina Municipal, y aquí quiero hacer un paréntesis porque hombre, yo de verdad Señora Rabaneda me gustaría que usted me contara en que municipios hay una piscina en cada barrio. De verdad, me gustaría que usted me lo contara, me gustaría que me contara si en Madrid Capital la hay o si en algún municipio de alrededor donde ustedes a veces parece que son los modelos a seguir hay una piscina, en cada barrio porque la verdad nosotros creemos que no. Aún así la pretensión de este gobierno no es sólo tener la piscina municipal actual,

sino que además es tener una piscina y un centro de recreo acuático en Punctum Millenium, pero entendiendo que se puede sacar un mejor provecho a la instalación que tenemos actualmente lo que planificamos en este presupuesto es un cubrir esa piscina y poderla convertir en, la piscina de verano en invierno. ¿Eso es mala gestión?. Nosotros entendemos que es el aprovechamiento de los recursos existentes y eso en nuestro entender es buena gestión. Aún así contaremos en los nuevos desarrollos con ese Centro de recreo Acuático.

Señor Maestro, tampoco va a aparecer y hoy también estamos en condición de adelantarle, tampoco va a aparecer que aparte de este millón de euros, porque como ustedes comprenderán eso no cuesta un millón de euros, yo no sé como nadie se lo ha planteado, aparte de ese millón de euros, con los presupuesto, con los beneficios de la empresa municipal Aserpinto también se va a hacer esa infraestructura, esa inversión conjunta porque los beneficios que tiene una empresa pública los tiene que revertir a favor de los vecinos, y eso es la Escuela de Música Señor Maestro. Y eso son beneficios y aprenda usted contabilidad porque no tienen que ir reflejados en estos presupuestos, Señor Maestro, pero ya le adelanto no van a ir reflejados pero que sepa usted, que sepa usted que con esos beneficios se va a hacer esa infraestructura. No obstante si ustedes no fueran tan irresponsables y asistieran a los Consejos podrían hacer en el Consejo tantas preguntas como consideren y estoy segura que de allí se les informaría.

El proyecto de la Residencia de Mayores, once no, Señora Rabaneda de doce a trece, once millones no de doce a trece, lo sabemos porque además lo hemos repetido por activa y por pasiva. Hemos repetido por activa y por pasiva que si este Ayuntamiento hacia la inversión de entre doce y trece millones de euros tenía que quitarlos de otro sitio, y que eso que era corresponsabilidad de la Comunidad de Madrid, lo iban a pagar los vecinos de Pinto, pero que a todo el mundo le quede claro que para pagar esa Residencia Municipal este municipio no va a poder acometer infraestructura en la que sí, tiene competencias en el área de Cultura, o en el área de Deporte. Esas sí son las competencias que tienen los Ayuntamientos, que le quede a usted manifiestamente claro, no obstante ¿postura poco coherente Señor Maestro?. Mire, nosotros hemos defendido desde el principio de la Residencia que le correspondía a la Comunidad de Madrid y lo seguimos diciendo, y lo seguimos diciendo- Es competencia de la Comunidad de Madrid, la verdad que yo entiendo que molesto lo que digo, quizás es que pica, pero que le vamos a hacer. ¿Puedo continuar Señor Presidente?.

El Señor Presidente contesta: Hay una serie de personas empeñadas en que este Pleno no transcurra con normalidad. Siguen ustedes dando la lata, molestando a los Concejales que están interviniendo y les recuerdo que ellos están cumpliendo el papel que le ha ordenado el resto de la ciudadanía, la ciudadanía no sólo son ustedes, hay treinta y nueve mil y pico personas que han confiado en estos concejales para que les defiendan, les apoyen o no les apoyen pero para que estén aquí haciendo su labor.

Les ruego por favor nuevamente que permanezcan en silencio, si no son capaces de permanecer en silencio, hacer sus expresiones como le des la gana, por favor, váyanse a la calle, si no me veré obligado a desalojarles a las personas que interrumpen próximamente el Pleno. Es la tercera vez que les hago esta advertencia, a la siguiente lo ejecutaré, por favor Señora Concejala, prosiga.

Da. Patricia Fernández sigue diciendo: Muchas gracias, Señor Presidente, decía que defendíamos y defendemos que es competencia de la Comunidad de Madrid y no sólo lo ha defendido el Partido Socialista, lo hemos defendido tres grupos de esta Corporación, que la Residencia era una competencia de la Comunidad de Madrid, es la realidad. Pero como la Comunidad de Madrid no quiere ser participe de este proyecto con los ciudadanos de Pinto, no con el Gobierno Socialista, ni con el Gobierno de Izquierda Unida, con lo ciudadanos de Pinto, este gobierno, sí quiere ser participe con los mayores, con todos los mayores y construir esa residencia. Residencia que irá ubicada en el suelo que ya este Ayuntamiento ha ofrecido en los barrios, entre los barrios de la Tenería I y Tenería II. Vamos a encargar el proyecto, y vamos a construir la residencia, pero vamos a seguir demandando a la Comunidad de Madrid que el cincuenta por ciento de esas plazas sean para los vecinos de Pinto, y lo vamos a seguir demandando. Y hoy en una reunión con el Director General del Mayor, de alguna manera lo que nos viene a decir, es que no puede ceder porque estamos en campaña electoral, y que después de las elecciones habrá que hablar manda, manda- Pero aún así nosotros vamos a estar dispuestos porque no le quepa ninguna duda Señora Rabaneda que vamos a estar dispuestos, la verdad que peharemos y trabajaremos para que no sea con ese Director General del Mayor para que nos vamos a engañar, mi compañera Carmen García Roja viene mañana y nosotros esperamos que pueda estar en algunos de esos puestos, pero si el Partido Popular gana las elecciones en la Comunidad de Madrid, nos volveremos a sentar con ese Director General del Mayor después de las elecciones para trabajar y para hablar de la Residencia Pública.

Trabajaremos y pediremos el cincuenta por ciento de esas plazas, porque de lo contrario seríamos unos irresponsables y porque de lo contrario algunos de los que hoy están sentado en este Pleno nos estarían diciendo que eso es mala gestión. Por lo tanto vamos a reclamar que los trece millones de euros de inversión de los ciudadanos de Pinto se vean devueltos de alguna manera y entendemos que esa manera tiene que ser con esas plazas, tiene que ser para que nuestros mayores tengan una plaza de residencia, y no puede ser que se las den a los municipios de alrededor, porque entren en una lista de espera común, y nuestros mayores a pesar de ese esfuerzo no tengan devuelta esas inversión. No obstante una mano tendida otra vez más, a los Grupos de esta Corporación, ustedes saben que es coherente lo que estamos planteando, lo saben perfectamente, sùmense a la iniciativa, yo se que el Partido Popular no se va a sumar nunca, porque eso sería decirle a la Comunidad de Madrid algunas cosas que a ustedes no les gustan.

Señores de Juntos por Pinto, saben que es coherente, sùmense y dejen de hacer la cama al Partido Popular, sùmense a la iniciativa y a lo mejor entre todos somos capaces de ir a la Comunidad de Madrid. ¿A que está de acuerdo conmigo

Señor Esparcia? Lógico y normal, lógico y normal, si usted hace así con la cabeza, le ha traicionado el subconsciente Señor Esparcia, le ha traicionado.

El Señor Presidente dice: Por favor silencio.

Da. Patricia Fernández Arroyo continúa diciendo: Súmese Señor Maestre que no van a tener oportunidad de gobernar, no se preocupen, a pesar de que lo diga usted en algún medio. No va a tener esa oportunidad, y desde luego, será mucho mejor para los mayores de Pinto que hagamos todas esas posturas porque eso es bueno para nuestros mayores.

La ampliación de la Casa Extremadura. Señora Rabaneda no vamos a arreglar la instalación actual, se equivoca, ampliación, no reforma y ampliación es ampliación, es un nuevo edificio ¿pegado al actual?, si, pero un nuevo edificio, y eso es ampliación, lo otro es reforma que es lo que usted se refería, reforma. Mire, vamos a encargar un proyecto y lo que vamos a hacer es un edificio paralelo, me parece que es paralelo o anexo al edificio actual. Eso es lo que se va a hacer, edificio que va a constar de unas nuevas infraestructuras, un nuevo salón de actos adaptado a lo que ya tiene la Casa de Extremadura y al número de socios que tiene la Casa de Extremadura y unas nuevas zonas de oficina, y eso va a permitir de alguna manera duplicar los metros con los que ya cuenta la propia casa, Señora Rabaneda, generando también lugares de almacén. Con lo cual el Señor Presidente dijo que iba a haber una nueva sede. Sería usted que la sentó fatal ese día aquello, incluido el pregonero, lo que decía usted y a su grupo pero los socios de la Casa de Extremadura lo entendieron perfectamente porque llevábamos trabajando en esa idea con ellos un mes, y entendieron perfectamente lo que el Señor Presidente estaba diciendo. ¿Usted no?. lo sentimos, ya sabemos que la molestó, incluido las cosas que dijo el pregonero aquel día en Tele Madrid, que por cierto decían ustedes mucho o sea que no haga así con la cabeza. Que le vamos hacer, pero eso es lo dijo el Señor Presidente en la Casa de Extremadura.

Vamos a seguir trabajando con las Casas Regionales, parece mentira ¿Ustedes se creen que no hay historia? ¿Usted verdaderamente se cree que aquí no se puede hacer historia de lo que ha ocurrido en este municipio?. La legislatura pasada ustedes estaban diciendo que no al nuevo edificio de la Casa de Andalucía, y hoy vienen a querer ser los garantes de las Casas Regionales, venga por favor, un poquito de por favor, también de una serie de televisión. Pero miren, vamos a ampliar la Casa de Extremadura, vamos a seguir apoyando a los Andaluces como lo hemos hecho siempre en el mismo sitio donde hemos estado siempre, no porque venga campaña, no, en el mismo sitio donde hemos estado siempre, Señora Rabaneda. Y vamos a cumplir el compromiso de la casa de las dos castillas que es un compromiso electoral de este gobierno que además siempre ha estado claro, el compromiso era claro, la Casa de las dos Castillas en Punctum Millenium, no se preocupe usted, que en cuanto se pueda construir en ese desarrollo va a ser este gobierno municipal, este el está hoy sentado quien va a traer a aprobar a este Pleno una partida presupuestaria para la casa de las dos castillas, no se preocupe usted,

que nadie va a incumplir ese compromiso electoral, entre otras cosas porque cuando nosotros nos comprometemos nos lo creemos y lo cumplimos.

Un proyecto de Centro de Arte y Archivo Municipal, la verdad que me ha sorprendido, porque yo venía preparada para que me dijeran llega tarde, bueno, pues es verdad, también vamos a reconocer los errores, vamos un poquillo retrasados, es cierto, por si me lo dicen en la segunda, ya se lo digo yo, es cierto. Pero nosotros entendemos que ese proyecto tiene que ser de otra manera, y eso lo entiende este Gobierno Municipal, por lo mismo que le he dicho antes, porque los tiempos cambian y los momentos son distintos, nosotros entendemos que ese proyecto tiene que tener ese patio de cultura cubierto. Nosotros entendemos que ese proyecto tiene que tener en ese patio un salón de actos y de exposiciones. Nosotros entendemos que esa zona necesita un parking público también adosado a ese proyecto. Nosotros entendemos que necesita un archivo municipal, aunque Señora Rabaneda, ya se lo adelanto, no vamos a renunciar a digitalizar el archivo, como no podía ser de otra manera, pero usted sabe que hay documentación que hay que archivar durante un tiempo y eso es real y esta ahí, aunque también le adelanto que desde hace un mes y medio ya estamos trabajando con la gente de archivo de este Ayuntamiento para empezar a trabajar en el proyecto de digitalización del archivo, también vamos a digitalizar el archivo municipal.

En ese centro se van a generar espacios para las asociaciones, una sala de exposiciones permanentes y un pequeño salón de actos que nos demandan también las asociaciones para que se lo podamos ceder. Ese centro va a tener espacio para todo, aunque no renunciamos a crear un centro para Asociaciones, le aseguro que también estamos estudiando el sitio y posiblemente antes de lo que ustedes crean, van a poder ver el proyecto de este gobierno municipal.

Por lo tanto Señores y Señores del Partido Popular y de Juntos por Pinto este proyecto viene también recogiendo las demandas que nos han hecho los ciudadanos y las asociaciones. Las asociaciones, es cierto reclaman un lugar donde reunirse, es verdad que eso siempre lo hemos dicho y lo seguiremos diciendo es muy complicado luego a la hora de gestionarlo. Pero estamos seguro que con la voluntad de todos incluida de ellas mismas, vamos a poder gestionar ese centro.

Un proyecto de biblioteca de Bebeteca y Ludoteca en la Tenería al cual ustedes no han hecho referencia por lo tanto entiendo que están de acuerdo. Proyecto que va a ir en la Tenería, proyecto que va a ser un anexo de la biblioteca actual, y va a ser la tercera Ludoteca pública del municipio, ludoteca que no solo va a dar la posibilidad para los niños de infantil y de primaria, sino que también tendremos los mismos servicios que tenemos en la biblioteca municipal, los servicios por la mañana para chavales de entre uno, uno dos y dos tres del primer ciclo de infantil con los mismos servicios. Con esta dotación pretendemos completar las instalaciones culturales e infantiles del municipio así como las dotaciones de dos nuevos barrios que ya cuentan con dotaciones educativas por cierto, con el dinero adelantado de los pinteños, dotaciones a las que ustedes han hecho referencia y yo también quiero hacer, dos escuelas infantiles, un centro de educación infantil

pública de primaria e infantil, escuela de idiomas y escuela de música, que por cierto Señor Maestre, aunque fuese en un presupuesto público, pero será un presupuesto del Ayuntamiento tampoco tendría que aparecer aquí, pero vamos que ya le adelanto que abre sus puertas la próxima primavera.

Dotaciones educativas, dotaciones sanitarias, el tercer centro de salud y especialidades que hoy sí, quiero decir aquí que ya el gobierno Autonómico está incumpliendo los plazos, a eso también les pido que se sumen. Está incumpliendo los plazos, tenían que venir los técnicos de la Consejería en el mes de septiembre y a fecha de hoy, a pesar de que ya hemos pedido reuniones con el Consejero Lamela, no han venido, pero quizás es que ya no les aprieta al Gobierno Autonómico construir los Centros de Salud que se comprometieron en el Plan del Centro de Salud 2005-2007. Cincuenta y tres se comprometieron y trece han construido, aún así, en los presupuestos que mañana se empiezan a debatir en la Asamblea de Madrid esa partida para el Centro de Salud en Pinto, el tercer Centro de Salud de Especialidades para el municipio de Pinto no va contemplado.

Hemos pedido una reunión con el Consejero Lamela para preguntar ¿por qué? cuando ellos tenían un compromiso, todavía no hemos obtenido respuesta. No obstante ya les puedo adelantar por si se lo quieren ir diciendo que mañana nuestros compañeros si van a hacer alguna pregunta en la Asamblea de Madrid sobre el Tercer Centro de Salud para Pinto.

Contemplamos, terminamos y cerramos un círculo de esas dotaciones con también dotaciones deportivas, dotaciones deportivas que van a ir al lado del Centro de Infantil y de Primaria, y eso cierra el círculo de todas las dotaciones que van en ese barrio. Por cierto, luego tengo que escuchar a la Señora Portavoz del Partido Popular decir que las dotaciones llegan tarde, y que este Gobierno no prevé dotaciones en los nuevos desarrollos urbanísticos. Mire la que no es creíble en eso es usted, porque decir que este Gobierno Municipal no prevé en los desarrollos urbanísticos las dotaciones es que mire, para ejemplo un botón Parque Europa, para ejemplo un botón, con lo cual perdóneme, pero la que no es creíble es usted, porque este gobierno sí tiene la experiencia de la creación de infraestructuras en los nuevos barrios Señora Rabaneda.

Más inversión, la remodelación del Centro Hípico, al cuál ustedes tampoco han hecho referencia, por dos cuestiones, primero porque mejoramos una instalación deportiva y segundo porque entendemos que es una necesidad en ese Centro, la Fundación que lo gestiona da clases de caballo para chavales con discapacidad, era necesario cubrir ese centro para que esas clases no se tuvieran que suspender por motivos de lluvia.

Implantación del carril bici, Señor Maestre, se lo ha contestado el Señor Herrero, el estudio en el dos mil seis, la implantación en el dos mil siete, anillo exterior e interior. Ya hoy se lo adelantamos en este Pleno.

Energías alternativas partida que aumenta un ochenta y dos como veinticuatro por ciento, al igual que en el año dos mil seis, actuamos en el Pabellón de la C/ Asturias y en el Colegio Isabel la Católica, este año actuaremos en el Polideportivo Rafael Mendoza, y en el Estadio Amelia del Castillo con una inversión de agua caliente sanitaria con paneles solares.

Cambio de césped del Sector 3-4, cambio en las zonas de juegos infantiles de algunos ámbitos del municipio, desde luego no todas a la vez, pero sí se irán cambiando progresivamente por otros juegos- También crearemos una zona de juegos infantiles acuáticos, para que todo el mundo lo entienda, eso es los chorritos que hay en la piscina municipal en la zona infantil, nos lo vamos a llevar a un parque de Parque Europa como experiencia piloto- Es verdad, son chorritos, no se ría. Nos lo vamos a llevar a un parque de Parque Europa como experiencia piloto para luego ir extendiéndolo a otros parques del municipio.

La ampliación de los circuitos saludable en este caso en el barrio del Prado, en la Cristina, en la finca Fuster y en el Parque Juan Carlos I. Vamos a adaptar los espacios informativos para personas con discapacidad, vamos a empezar por los espacios de los edificios históricos, pero vamos a adaptarlo a Brayli, así completando una serie de actuaciones que se están llevando a cabo en esta área en los últimos años. El Mini Lup de atención ciudadana, la adaptación de la web y los espacios informativos, informáticos del Centro Cultural Infanta Cristina.

Ha hablado usted de la Iglesia, Señora Rabaneda, la iglesia no vino el año pasado en los presupuestos, léaselos, no vino el año pasado en los presupuesto, usted se podrá referir al crédito que se pidió en un momento determinado, pero la Iglesia el año pasado no vino en los presupuestos y eso lo ha dicho usted en el Pleno, quizás se ha confundido, pero la iglesia no vino ¿Verdad? No vino. Es la primera vez que viene porque estamos seguros que vamos a llegar a un acuerdo con la diócesis para la construcción de ese templo, como siempre lo ha querido este gobierno.

El Paseo de las Artes, vamos a ver como se lo explicamos, nadie ha dicho que lo fuera a hacer la Junta de Compensación, hemos dicho que se iba a pagar con dinero de la Junta de Compensación. La Junta de Compensación ya ha pagado, y ahora viene a este presupuesto una partida para ejecutar ese proyecto, partida que no es total, ya se lo adelanto, en parte se va a financiar también con los presupuestos del dos mil seis, porque como usted comprenderá si eran trescientos mil, no pretenderá que nos gastemos cien mil, que es lo que viene en este presupuesto. Con lo cual, la Junta de Compensación ya ha pagado los trescientos mil, y ahora se prevé en los presupuestos para ejecutar la urbanización del Paseo de las Artes, para ejecutar la mejora de ese talud, no la eliminación como ustedes en un momento determinado quisieron porque la mejora es lo que hay pactado con los vecinos de esa zona porque es lo que quieren.

Decía que hablaba de tres partes, inversión, estado de bienestar y desarrollo económico, y ahora vamos a hablar del estado de bienestar, entendiendo que los

pilares fundamentales del Estado de Bienestar son la Educación, los Servicios Sociales, la Tercera Edad, la Sanidad, la Cultura, Deportes, Mujer, es decir todo lo que todos entendemos como el área social.

Mantenimiento de los Edificios Públicos, ¿De verdad Señor Maestre usted se cree que los Centros de Educación Infantil y Primaria de este municipio están hechos una pena? ¿De verdad se lo cree? Es que no vino el otro día a la inauguración de la Escuela Infantil, si hubiera venido, hubiera escuchado, como no sólo lo decimos nosotros, sino que los técnicos de la Comunidad de Madrid también lo dicen. Y dicen y ponen un ejemplo muy gráfico para que usted lo entienda, de Pinto nadie me llama porque hay goteras y también llueve, y nos pone como ejemplo en la Comunidad de Madrid. ¿De verdad usted se cree que los Centros de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid tienen los juegos infantiles que tienen los nuestros, o tienen un Campo de fútbol de césped artificial., o tienen las pistas polivalentes que tienen los nuestro?. ¿De verdad usted se creó todo eso?. No solo mantenemos, sino que además invertimos que esa sí que no es la obligación del gobierno municipal, y no es competencia municipal, es competencia de la Comunidad Autónoma. No sólo mantenemos sino que además invertimos Señor Maestre. Pero es que además usted dice, ha hablado de Educación Infantil cero tres, y hace un discurso absolutamente catastrofista, bueno no sólo de lo que es la Educación, de lo que es el municipio, de lo que es el municipio, la verdad que yo, si fuera ciudadano de Pinto, cuando un tanto por ciento elevado no, elevadísimo de este municipio dice que se siente orgulloso de vivir en él, me plantearía si usted vive en otro, porque la verdad que usted hoy ha hecho un discurso que parece que vive en otro, no en el nuestro, ¿pero de verdad usted cree que con cinco Escuelas Infantiles cero, tres, públicas, se pueda hacer un discurso catastrofista en este sentido?. ¿Me quiere usted decir cuantas tienen los municipios de alrededor? .

El otro día también lo dijeron, podía haber usted venido, que está invitado y así lo hubiera escuchado, también lo dijeron, muy por encima, no sólo de la media de la Comunidad de Madrid, sino de la media de la zona sur, el treinta y cinco por ciento más en el municipio de Pinto. ¿usted de verdad cree que eso es para hacer un discurso catastrofista?, pero es que además de esas plazas en Escuelas Infantil desde la red de la Comunidad de Madrid, con la ludoteca Manolito Gafotas, con la Ludoteca de la Finca Fustes y con la Ludoteca de la Tenería se van a incrementar ese tipo de prestaciones. Es verdad que no es la modalidad de la Escuela Infantil, pero si en otra modalidad para padres que no trabajan, o trabajan a media jornada o trabaja sólo uno de ellos que tienen acceso a la Escuela Infantil, y también tienen derecho a tener un lugar para poder dejar a sus niños. Con lo cual, la verdad me sorprende ese discurso absolutamente catastrofista de usted, cuando el presupuesto en Educación Infantil crece un treinta y siete por ciento. Me sorprende ese discurso hecho por usted.

Pero es que además en educación fomentamos un nuevo programa a los ya existentes, a las aportaciones de las actividades extraescolares que son muchas por parte de este Ayuntamiento, aumentamos un nuevo programa de apoyo y vigilancia a la escolaridad que se completa también en capítulo uno con la contratación de un

educador social, al contrario que nuestra Comunidad de Madrid que en la aportación del Convenio de Absentismo Escolar pues no, me he equivocado, sube un poquito, poquito, ni siquiera el IPC, pero sube un poquito. No, no, no, lo he mirado mal, me traicionaban los números, estaba mirando pero sabía que lo que estaba diciendo era real, baja en el convenio de absentismo escolar y sabía, lo que mi memoria me decía me traicionaba, el problema es que he bailado el número.

En empleo, un aumento de un ochenta y ocho coma treinta y siete por ciento, Señora Rabaneda ¿como puede usted decir y ahora me voy a encargar de mirar bien el número, que no aumentamos en proyectos de inserción cuando hay una partida de trescientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y dos euros,? Señora Rabaneda ¿como puede usted decir que no hay aportación en estos proyectos, cuando hay un presupuesto de un millón cuatrocientos setenta y dos mil euros?. Cursos de formación ocupacional, proyectos de mejora de inserción, INEM Corporaciones locales y la contratación de dos ADL, no se ría, no me haga usted sacarle los datos de los ingresos y de lo que es el capítulo de gastos, porque sé lo que está pensando usted. ¿se lo saco?. Espere que se lo voy a sacar también, espere un poquito. No, no si es que lo tengo apuntado, eso sí que lo tengo apuntado, porque sabía que me lo iban a decir. Ya, ya. Mire ingresos en Corporaciones Locales trescientos cuarenta y siete mil, gastos seiscientos treinta y ocho mil ochocientos. En talleres de empleo doscientos diecinueve mil novecientos setenta y siete, gastos trescientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y dos. en Agente en desarrollo Local cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y siete, gastos sesenta y ocho mil cero cuarenta. OPEAS. Cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa, gastos sesenta y cuatro mil seiscientos veinte. Y a todo esto hay que sumarle la Seguridad Social de la empresa de todos los trabajadores que va en el Capítulo uno y aquí no está recogido y que también lo aporta el Ayuntamiento de Pinto.

Por lo tanto, no se ría usted tanto es mucho mayor el presupuesto de gastos que el presupuesto de ingresos, estaría bueno que la Comunidad de Madrid no aportara en materia de empleo. Aunque lo mismo, dentro de poco el Consejo de Huelmes nos deleita y nos dice que como ya han hecho todo ya no tienen nada que hacer, que es lo que nos dice en materia de malos tratos, esperemos que no, esperemos que no, y que la Comunidad de Madrid siga en esa línea no, mejor, mejor.

En deportes, ¿ah, que el jueves viene?, ¡que suerte! , ¿por eso ha suspendido la reunión que tenía mañana con este Gobierno Municipal? porque el jueves viene a verla a usted ¿verdad? . ¿Si el jueves viene a verla a usted?. O sea que mañana teníamos una reunión con el señor Huelmes para hablar del segundo Plan de Igualdad y de la Oficina del INEM pedida por este Gobierno municipal, y la suspende porque el jueves viene a verla a usted.

El Señor Presidente contesta: Claro.

Da. Miriam Rabaneda indica: Señor Presidente. Me ha entendido mal, era porque usted ha dicho que el jueves tiene los presupuestos, que lo entienda bien usted.

Da. Patricia Fernández dice: Ah ah, .....

El Señor Presidente indica: Por favor, no entren en dialogo, absténganse de entrar en diálogo.

Da. Patricia Fernández sigue diciendo: Pues mire, la verdad que no lo voy a ver, porque voy a estar en otro sitio, chincha, chincha. No voy a ir a la Comunidad de Madrid, que quiere que le diga, voy a estar en un sitio mejor. Era una premonición, Señor López Madera, no voy a la Comunidad de Madrid a ver al Señor Huelmes, pero no obstante yo no hablaba del jueves, el jueves a lo mejor lo vemos por algún canal defendiendo los presupuestos, es su obligación como estamos todos los demás hoy aquí. ¡ah!, es que como ha dicho usted el jueves digo pues es que a lo mejor va a venir a ver a la Señora Rabaneda y por eso nos ha suspendido la reunión que tenía con este Gobierno Municipal mañana por que no le interesa, o no tiene tiempo de hablar de los problemas de los vecinos de Pinto.

Hablaba de Deportes que no tiene nada que ver el Señor Huelmes.

El Señor Presidente dice: Afortunadamente

Da. Patricia Fernández contesta: Pues sí, la verdad que menos mal porque el Consejero de Deportes es un poco mejor, eso lo tengo que reconocer que el Consejero de Deportes es un poco mejor. AL menos cuando se le invita a este Municipio viene, con lo cual en eso sí que tengo que decir que es un poco mejor. Un cuarenta por ciento en aumento del presupuesto de Deportes. No se preocupen ustedes van a empezar a funcionar las actividades en el pabellón Príncipes de Asturias , Señor Maestre no recurrimos a una empresa privada. El pabellón Príncipes de Asturias se gestiona desde la empresa pública, ¿pero usted de verdad cree, conoce algún pabellón de España donde al profesor de yoga o de pilates se le contrate directamente desde la Administración?, ¿de verdad y usted eso lo cree?. Simplemente lo que se está haciendo es contratar las actividades y la gestión, el mantenimiento, la limpieza, los actos deportivos, la cesión de usos, todo se gestiona desde la empresa y desde el Ayuntamiento de Pinto. Yo no conozco ningún pabellón deportivo de ningún ámbito que esté en capítulo I contratados los profesores de las actividades, ni contratados en el capítulo de una empresa pública en ningún pabellón. Se contratan las actividades, claro que se contratan las actividades, pero se gestiona desde lo público y no se da a ninguna empresa privada la gestión. La gestión es desde lo público y se contratan las actividades deportivas concretas.

Pero sí les puedo decir que ya van a empezar a jugar allí también las ligas escolares y las ligas sociales. No les quepa ninguna duda porque siempre hemos defendido ese pabellón y defendemos un pabellón de esas características , el mejor

de la Comunidad de Madrid después del de la Comunidad de Madrid, el Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid, el mejor para nuestros ciudadanos, para nuestros chicos y nuestras chicas que hacen deporte.

En Infancia y Juventud un cuarenta y uno por ciento. Ampliamos las plazas del campamento urbano setenta y cinco plazas más que el año anterior. Mantenemos los precios, y sí tengo que decirles, y rectificar es de sabios que se va a gestionar desde este Ayuntamiento porque creemos que lo podemos hacer mejor porque llevamos diez años haciéndolo mejor y creemos que puede salir mejor de lo que salió el año pasado. Con lo cual tres pasos para atrás y vamos a hacerlo directamente desde este Ayuntamiento.

Vamos a introducir el programa de ludobebés en la ludoteca completando ya lo que ya, en las actividades que ya les decía antes de por la mañana y de por la tarde. Vamos a aumentar las actividades del pacto por la noche. Vamos a crear unas ayudas para el alquiler para viviendas para jóvenes, y no lo han dicho, pero lo digo yo, disminuye la partida de los trabajos administrativos de juventud porque entendemos que se tienen que empezar a crear y a modificar el tipo de asesoría, no siendo tanto presencial sino siendo asesorías virtuales.

Tercera edad, un cincuenta y dos por ciento además de la inversión de la Residencia. Aumentamos de treinta a sesenta las plazas de residencia, incluimos el centro de ocio para mayores porque este Gobierno sí cree en esa infraestructura, le hemos defendido y la defenderemos siempre, Nuestros mayores tienen derecho también a sus actividades de ocio, pero también al acceso a las nuevas tecnologías, pero también a sus actividades deportivas. A todo lo que les afecta en su conjunto, no solo a lo asistencial sino también en lo lúdico porque en eso sí tiene competencias los Gobiernos Municipales. Y vamos a seguir manteniendo las actividades. Vamos a seguir manteniendo aquello que defendemos, la comida y el viaje, porque entendemos que muchos mayores si no fuera por la aportación de este Ayuntamiento, es decir por la aportación de todos y todas las pinteñas no podrían ir de viaje a ciertos sitios y nunca tendrían la oportunidad de conocerlos. Vamos a seguir trabajando en esa línea. Y desde luego si podemos más, y si el presupuesto municipal lo permite, más también.

En Mujer, un sesenta y uno coma cero seos por ciento. Segundo Plan del igualdad de oportunidades Señora Rabaneda está recogido en este presupuesto, están enviado a las asociaciones un borrador para que hagan las aportaciones que consideren. Usted lo sabe, usted lo sabe, se va a venir a aprobar no se preocupe usted, esperemos que el Partido Popular en esa ocasión vote a favor.

Una partida para un punto de encuentro y mediación familiar, un punto de encuentro para mediación familiar, . . .

En este momento se producen murmullos en la sala

El Señor Presidente dice: Haga usted el favor de bajar del estrado, haga usted el favor de bajar . . .

Se producen aplausos, voces y murmullos en el salón de Pleno.

Da. Patricia Fernández dice: Un punto de encuentro de mediación familiar . . .

El Señor Presidente dice: Señora Portavoz

Da. Patricia Fernández contesta: . . no me voy a callar Señor Presidente, porque no me van a quitar la palabra. No, aunque quieran . . .

El Señor Presidente dice: Señora Portavoz, le ruego que espere un momentín, porque estos caballeros han venido dispuestos a reventar el Pleno, por lo tanto que se vayan, les invito. Haga usted el favor de abandonar la sala, haga usted el favor de abandonar la sala

De nuevo de producen murmullos y voces en el salón plenario

El Señor Presidente dice: Por favor les ruego. Por favor háganles abandonar el edificio. Es una muestra más de la educación y el respeto que muestran a las Instituciones algunas personas.

Da. Patricia Fernández pregunta: ¿Puedo continuar Señor Presidente?

El Señor Presidente contesta: Espere usted un momento, a ver si son capaces de abandonar pacíficamente el local. Llevan toda la tarde provocando a ver si se producía el hecho y a la vista de que no los echábamos han decidido irse. Señora Portavoz, intente usted retomar el hilo de su discurso y vaya prosiguiendo.

Da. Patricia Fernández dice: No se preocupe, puedo retomar el hilo

El Señor Presidente dice: Gracias

Da. Patricia Fernández sigue en el uso de la palabra y dice: La verdad que es triste, es triste tener que ver lo que hoy hemos visto en este Pleno. Cada uno que haga su reflexión particular cuando llegue a su casa esta noche de qué es lo que está provocando en la población mayor. Cada uno su reflexión particular porque últimamente lo que ves es que algunos no chillan y algunos Concejales del Partido Popular se ríen y los jalean. Quizá esa sea la actitud pero es triste.

Se producen aplausos en la sala

Da. Miriam Rabaneda dice: Señora Presidente, Señor Presidente, Señora Portavoz. No le voy a permitir . . . .

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente

El Señor Presidente indica: Señora Portavoz, Señora Portavoz, Señora Portavoz, haga usted el favor de respetar el turno de palabra

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente no voy a consentir que se hagan estas afirmaciones, el Partido Popular . . .

El Señor Presidente dice: Señora Portavoz el que no lo consiente soy yo. Señora Portavoz...

Da. Miriam Rabaneda indica: Lo que tiene que hacer es poner orden .

El Señor Presidente dice: Señora Portavoz, Señora Portavoz

Da. Patricia Fernández indica: Ustedes alteran el orden en los actos públicos, Señora Portavoz ustedes provocan estas situaciones y eso derivan en este Pleno. Ustedes provocan esas actitudes

Da .Miriam Rabaneda dice: Señora Portavoz no consiento esa afirmación, eso derivará de una mal educada, lo sabe. Estos concejales que están sentado aquí del Grupo Popular . . .

Da. Patricia Fernández indica: ¿Señor Presidente, puedo continuar con mi intervención de antes?.

Da. Miriam Rabaneda dice: Señora Portavoz no voy a consentir, estaría bueno. . .

El Señor Presidente indica: Señora Portavoz, le llamo al orden por segunda vez.. Señora Portavoz, Señora Portavoz, por favor . Señora Portavoz eso es lo que a usted le gustaría, llevan toda la tarde provocando . .

Da. Miriam Rabaneda dice: Ya está bien, vuelvan al discurso del Pleno y no autorice acusaciones como las que se acaban de hacer ahora porque no las voy a consentir. . . .

El Señor Presidente dice: Estoy, mire usted , usted puede consentir lo que le parezca, le estoy diciendo lo que vamos viendo aquí todos, todos, desde que ha empezado este Pleno, personas perfectamente indicadas, personas perfectamente adscritas a una ideología. Personas que las conocemos de sobra que llevan durante algunos meses provocando a este Gobierno Municipal en todos cuantos actos públicos se celebran. El último y el más reciente, y ahí tiene unos cuantos, de sus compañeros en el teatro municipal en un ámbito reducido para personas que habían asistido a un viaje donde se les iba a dar un recuerdo de aquel viaje, donde interrumpieron repetidas veces estas personas.

Hoy en este Pleno, por eso usted consienta lo que le parezca, pero tenga usted en cuenta que están perfectamente identificados. Y en lo que respecta al

orden de este Pleno recuerde, soy yo el que pone el orden. Cuando a usted le parezca que no es así lo que debe ser dígame lo que lo tendré en cuenta. El orden en esta sala lo pongo yo. ¿comprendido?. Por favor Señora Portavoz.

Da. Miriam Rabaneda indica: Señor Presidente

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente, estaba en el uso de la palabra..

Da, Miriam Rabaneda indica: Señor Presidente, pero considero que ahora mismo. Señor Presidente este Grupo no ha hecho . . .

El Señor Presidente dice: Señora Portavoz, Señora Portavoz,. Usted antes ha lanzado calificativos hacia mi persona, y no le he contestado. Cuando le llegue el turno de palabra conteste usted lo que considere oportuno, mientras tanto le ruego que respete el orden de palabra que están teniendo ahora.

Da. Miriam Rabaneda indica: Señor Presidente se nos ha acusado de algo muy raro, se nos ha acusado . . .

El Señor Presidente dice: Señora Portavoz conteste cuando le corresponde, conteste cuando le corresponde...

Da. Patricia Fernández dice: Dejala, dejala.

El Señor Presidente dice: Señora Portavoz , continúe.

Da. Patricia Fernández en el uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: No hay recesos, perdone usted es un Pleno que no tenemos por qué hacer un receso

Da. Patricia Fernández pregunta: ¿Un receso para qué?

El Señor Presidente dice: No hay tal receso No hay tal receso Señor Reyes. Lo siento. Continúe usted. Está una persona en el uso de la palabra.

Da. Patricia Fernández indica: Muchas gracias Señor Presidente . Muchas gracias por dejarme continuar. Lo siendo Señora Rabaneda quien se pica ajos come. Pero yo no he contado ni más ni menos que lo que el otro día ocurrió en el teatro municipal Francisco Rabal donde estas mismas personas insultaban no al Gobierno Municipal sino a alguno de los mayores que allí estaban al igual que ha ocurrido hoy, Y allí estaba una Concejala del Partido Popular junto con ellos, no voy a decir que lo decía , estaría bueno, ya sería una falta de respeto, junto con ellos y algunos miembros más de su Grupo, eso es así , quiera usted vestirlo como quiera, eso es así. Y cuando se faltaba al respeto no al Gobierno, al resto de los mayores que

estaban allí, algunos de ustedes sonreían, eso es así, les guste a ustedes o no les guste.

El Señor López Madera dice: Señor Presidente, Señor Presidente o borra eso del Pleno o abandonados el salón,. No se pueden mantener en el acta esas afirmaciones . . . .

Se producen de nuevo voces en el salón .

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente, o sea que la señora Portavoz puede decirle a usted que tiene la cabeza vacía, y yo no puedo decir en este Pleno que se jalea a alguna gente para el enfrentamiento, hombre, por favor, por favor

Da. Miriam Rabaneda indica: Por favor volvamos al tema de los presupuestos . . .

El Señor Presidente dice: Por favor, por favor. Estoy intentando. Haga usted el favor de permitir que se llegue al final del debate de los presupuestos.

Da. Miriam Rabaneda indica: Señor Presidente desde el principio hasta ahora este grupo ha mantenido una posición educada y una postura correcta . . .

El Señor Presidente contesta: Mire usted. No, no, se equivoca, pero no es mi labor ahora juzgar su actuación, yo lo que sé es que la portavoz del Partido Popular está haciendo su intervención y usted la esta interrumpiendo. Le ruego que deje terminar su turno, yo después con mucho gusto le doy el turno y los turnos que le parezcan pero espere a su momento.

Da. Miriam Rabaneda dice: De acuerdo Señor Presidente pero que . .

Da. Patricia Fernández dice: Señor Presidente , Señora Portavoz déjeme hablar.. .

El Señor Presidente dice: Pero por favor ¿quiere usted respetar el turno de palabras

Da. Miriam Rabaneda indica: Pero retírelo, pero retire esas acusaciones, que nos acaban de . . .

Da. Patricia Fernández dice: Pero Señora Portavoz en cualquier caso si lo tiene que retirar alguien lo tengo que retirar yo .

El Señor Presidente dice: Tenemos un receso de cinco minutos. Vega hombre. Vengan los Portavoces conmigo.

Siendo las veinte horas y cincuenta minutos se hace un receso, hasta las veintiuna horas y treinta minutos que el Señor Presidente reinicia de nuevo la sesión plenaria y dice:

Bien, vamos a reanudar el Pleno y antes de darle la palabra a la Concejala del Partido Socialista vamos a aclarar una cuestión que los Portavoces conmigo han estado debatiendo ahí dentro.

Lamentamos profundamente que actitudes irresponsables, maleducadas y tendenciosas de algunas personas del público hayan provocado este estado de crispación y de nerviosismo por parte de todos, si bien es cierto que por parte de todos los grupos aquí representados y especialmente el Partido Popular no han cometido ningún tipo de alteración ni han animado a ningún tipo de alteración.

Dicho esto, y pidiéndoles al resto de las personas que están presentes en la sala y pidiendo que en lo sucesivo los Plenos transcurran con la debida legalidad y cordialidad, vamos a reanudar esta sesión dándole la palabra a la Portavoz del partido Socialista para que continúe, si es posible por el punto donde íbamos.

Da. Patricia Fernández dice: Muchas gracias Señor Presidente, la verdad que ya no me acuerdo ni por donde iba, creo que me había quedado en el área de Bienestar Social.

El Señor Presidente dice: Por eso le he dicho que si era posible,

Da. Patricia Fernández indica: Creo que me había quedado en el área de Bienestar Social y bueno sí que yo creo que vamos a continuar con el presupuesto que es a lo que hemos venido hoy a discutir.

Bien, estaba hablando del área de Bienestar Social, estaba terminando con el área de mujer y decía que esta área ha aumentado la partida de ayuda a domicilio en concreto para el colectivo de discapacitados. Decía que lamentablemente han disminuido los ingresos en el convenio de inmigración porque la Comunidad de Madrid ha planteado un convenio con menos ingresos para este año. Que hay un aumento en las partidas destinadas a eliminación de barreras arquitectónicas para hacer cumplir a ese plan que ya he comentado que hemos encargado y que lo vamos a tener en los próximos meses, en concreto cuatrocientos veinte mil euros para poder llevar a cabo ese plan, y que en el capítulo I, y por eso Señora Portavoz del Partido popular hace referencia el Señor Presidente en su memoria al capítulo I porque entendemos que aumenta considerablemente en el área de bienestar social y eso también es aumentar el presupuesto en esa área porque cuando se aumenta en ciento diecinueve mil euros novecientos setenta y ocho en el capítulo I personal nuevo además del ya existente en esa área permite que pueda haber un mejor servicio a los ciudadanos y se puedan hacer muchas más cosas y actividades de las que se venían haciendo.

Pero sobre todo creemos que va a haber dos avances fundamentales en le área de Bienestar Social en el Pleno del mes de enero, se van a poder materializar dos cuestiones que hasta ahora no se podían materializar. No vamos a plantear un plan municipal de atención a pisos tutelados para discapacitados como plantea el Partido Popular, nosotros creemos, o así entendemos que tenemos que colaborar con la Asociación de minusválidos en este sentido, y que tiene que ser la Asociación quien obtenga esas viviendas por parte del Ayuntamiento de Pinto y que sean ellos los que concierten esos pisos con la Comunidad de Madrid, así lo entendemos, no entiendo por qué ustedes nos plantean ese plan municipal, seguramente es una interpretación que yo hago como consecuencia de sus aportaciones pero me imagino que eso lo compartimos y que estamos de acuerdo.

Decía en el Pleno del mes de enero porque vamos a poder materializar esa cuestión y vamos a poder ceder a la Asociación de Minusválidos esas viviendas, tendremos una reunión con su Junta Directiva en los próximos días para poder hablar de este tema y también vamos a aprobar las bases para solucionar los problemas de vivienda que es uno de los grandes problemas con los que se encuentra el área de servicios sociales de este Ayuntamiento. Vamos a aprobar esas bases para que la gente pueda acceder a esas viviendas.

En salud un programa a continuar con el programa que hemos iniciado en el 2006 sobre anorexia y bulimia. Campañas de prevención de VIH y embarazos no deseados tanto a la población en general como en los centros escolares. Seguiremos trabajando para que el Centro de Salud, el tercer centro de salud se materialice.

Cultura, aumentamos un quince por ciento de animación a la lectura, Señor Maestro, no utilice la cifra, usted habla de cifras absolutas cuando usted sabe que ustedes hacían un planteamiento del aumento de esa partida presupuestaria y es verdad que no se ha contemplado tal y como usted lo planteaba pero sí se ha contemplado una subida considerable en esa partida. Un cuarenta y cinco por ciento de aumento en la partida de la banda de música y del coro, vamos a realizar exposiciones al aire libre en colaboración con la facultad de Bellas Artes. Vamos a llevar actuaciones infantiles a los parques del municipio. Vamos a comenzar con alguna experiencia de hora golfa en el teatro municipal. Vamos a aumentar las actividades en carnavales y en reyes y vamos a fomentar la gestión de Arco Pinto, cuando compartimos recogemos propuestas, lo decía al principio del presupuesto también no solo enriquecemos en lo que debatimos sino también cuando compartimos. Compartimos la idea de que en Arco Pinto no solo tiene que haber visitas guiadas y para los escolares, sino también visitas individuales para el público en general y se va a realizar esa inversión.

Y el tercer pilar de este presupuesto era el desarrollo económico. Desarrollo económico que como no, me voy a volver a detener en hablar de ese Plan en apoyo al comercio local. Mire Señor Maestro usted lo podrá compartir o no compartir, lo podrá criticar o decir lo que considere, pero a mí me parece que hablar de la campaña de Navidad como la campaña de los globos y los caramelos es una falta de respeto, y sobre todo no es una falta de respeto al trabajo de este Gobierno, es una

falta de respeto a los ciento setenta, ciento setenta comerciantes que se han inscrito en esa campaña. Señor Maestre a mí me parece que usted no puede calificar las cosas de esta manera. Usted podrá hacer las críticas que considere y podrá no estar de acuerdo con algunas de las cosas, faltaría más que en todo estuviésemos de acuerdo pero me parece que usted tiene que hablar de otra manera de este tipo de campañas porque cuando hay tantos comercios que se han adherido será porque están de acuerdo y porque comparten y porque quieren ese tipo de iniciativas, pero es que además vamos a seguir también trabajando en Pinto Stop esto que es una iniciativa pionera en nuestra Comunidad. Y la verdad Señor Maestre que no he entendido nada de su intervención. No tengo claro si usted está a favor del Centro Comercial o no. No sé si usted está a favor del Centro Comercial o no. Resulta que llevamos toda la vida escuchando que no quieren el centro comercial y de repente hoy defiende el centro comercial. Pues mire la verdad Señor Maestre que el Centro Comercial está ahí y que está cumpliendo las expectativas del estudio de viabilidad de ese Centro Comercial que nosotros seguimos manteniendo que hay que compartir y que no se puede hacer una política de competir sino de compartir que es imposible que el pequeño comercio tradicional compita con grandes marcas es imposible y no es eso nunca lo que se debe plantear. Lo que se debe plantear son espacios donde el pequeño comercio pueda compartir con la realidad no de este municipio sino de todo el territorio español de las grandes superficies porque es una realidad que está ahí, porque los ciudadanos buscan esa manera de comprar y tienen esos hábitos de consumo.

Vamos a trabajar en un proyecto empresarial On line, es decir vamos a hacer un estudio para que nuestros comerciantes puedan tener una página Web y vamos a trabajar en la formación de comerciantes en un centro tecnológico digital dos partidas nuevas en este presupuesto. Claro que tenemos el presupuesto de investigación, no se preocupe usted que se han encargado estudios para que esa partida esté, o sea tenga más ejecutado de lo que usted ha dicho. No se preocupe usted porque entendemos que también este municipio tiene unas dimensiones donde necesita tener estudios para detectar donde pueden estar los problemas y así su posible corrección.

Pero sí quiero hacer un alto en el tema de calidad, compartimos el certificado de normativa europea absolutamente de acuerdo, se va a trabajar para que nuestros parques públicos tengan ese certificado porque además creemos que nuestros parques tienen unas condiciones que permiten obtener ese certificado, pero ya les adelanto además vamos a trabajar en ese certificado de calidad para las instalaciones deportivas, en ese certificado de calidad para la atención ciudadana además de ya seguir haciéndolo como lo estábamos haciendo en el área de empleo.

Inversión en nuevas tecnologías. La verdad que no he entendido la intervención que da por escrito el Partido Popular y dice que este proyecto de gobierno de nuevas tecnologías es poco ambicioso y habla de la firma electrónica que se podía tener en cuenta en estos presupuestos, Señora Rabaneda estaba en los presupuestos del 2006. Y ya se va a poner en funcionamiento con lo cual hombre yo creo que seguramente habrá en cosas en las que ustedes puedan ejercer

crítica, pero me parece que en el área de nuevas tecnologías este Ayuntamiento es pionero. Me parece que los municipios de alrededor vienen a este Ayuntamiento para ver cómo funciona en esa área. Me parece que se ha hecho un ejercicio y ustedes lo saben en los últimos dos presupuestos de disminuir las cuantías en contratos de mantenimiento y volcar ese dinero para el acceso a las nuevas tecnologías de los ciudadanos. Se han puesto nuevos proyectos en marcha, la firma electrónica es una realidad. Somos pioneros en la Intranet y en el portal del empleado, la gestión económica de este Ayuntamiento, todo eso es pionero no solo en nuestra zona sino también en nuestra Comunidad.

El programa de mensajes a móviles va a permitir apoyar con las nuevas tecnologías al área social. Vamos a poder instalar un programa para que los inmigrantes puedan llamar a cobro revertido y no tengan los problemas que tienen ahora de conexión con sus países y puedan hablar con su familia. Vamos a hacer un servicio con los móviles complementarios a la Teleasistencia actual. Como todos ustedes saben la Teleasistencia actual recoge que los mayores estén, mayores o personas con dificultades de movimiento, estén en su casa atendidos pero no en la calle, con el nuevo sistema de móviles se va a permitir que los mayores cuando estén en la calle, mayores o personas con dificultades de movimiento, estén en la calle, puedan tener ese servicio y puedan llamar por teléfono y automáticamente salte ese dispositivo. Pero es que también va a permitir para los mayores enfermos de Alzheimer que si por la noche por ejemplo viviesen solos, y saliesen de un lugar de control, puedan avisar a su familia o a la policía en el caso de que no tengan familiares. Eso también va a beneficiar a las mujeres víctimas de malos tratos como complemento al servicio que ya tenemos funcionando.

La firma electrónica ya lo he dicho, los procesos internos de modernización en esta administración, la telefonía IP, y como no, el Wifi en parques públicos.

En fin, Señores de Juntos por Pinto y del Partido Popular en realidad ustedes saben que no tenemos que compartirlo todo, que enriquecemos con el debate, pero que este presupuesto recoge las sensibilidades de los sectores de la población. Señores y Señoras Concejales de la oposición, no les voy a pedir el voto a favor, aunque reconozco que sería histórico, pero sí, un reconocimiento de que este presupuesto recoge la mayoría de las demandas ciudadanas incluidas un número de aportaciones hechas por ustedes, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente pregunta: ¿Alguna intervención?.

Da. Rosa Ma. Ganso Patón solicita la palabra y concedida por la Presidencia indica: Buenas tardes a todos el año pasado comencé mi intervención. manifestando mi alegría pues el Equipo de Gobierno se había esforzado en escuchar las propuestas sociales que propusimos desde el Grupo Popular. Por desgracia, este año no puedo decir lo mismo, puesto que ustedes vuelven a demostrar con los presupuestos que hoy quieren aprobar, que los temas sociales no les interesan.

Anuncian que hacen un mayor esfuerzo en política social y sin embargo, los datos nos dicen totalmente lo contrario, es más, los datos que a continuación les voy a describir lo que vienen a decir es que el Equipo de Gobierno de Pinto no ha incrementado nada en política social. Les pongo varios ejemplos:

En la partida económica dedicada a Mujer encontramos una bajada de 1.100.000 euros, lo que supone un 82% respecto a 2006.

En educación, han bajado los gastos en un 10%.

En Juventud han bajado igualmente 1.600.000 euros, lo que supone una bajada de un 85,59%.

Ustedes podrán argumentar que tanto en mujer como en Juventud el año pasado la diferencia era para la creación de infraestructuras, ante eso, ¿no habría sido más lógico que esas infraestructuras se reflejaran en inversiones?

Por tanto, si este gasto ustedes lo activaron como inversión en las citadas áreas, este año es un esfuerzo menor en el mismo apartado.

Lo que les queremos decir con esto es que deben complementar los macroproyectos y crear dotaciones verdaderamente operativas y eficientes para que la infraestructura sirva realmente para el disfrute del ciudadano.

Tristemente al paso que va tanto la Concejalía de Mujer como la de Juventud, están perdiendo un tiempo precioso en la utilización de recursos que podrían ser aplicados en políticas de día a día y en programas y ejecución de temas sociales que deberían estar acometidas desde ayer, como el II Plan de Igualdad, lo que supone que estos sectores sufran una bajada espectacular en la inversión.

Señor Presidente, ustedes alardean de un presupuesto que prima el gasto social, presentan una serie de partidas presupuestarias en el área de infancia que representan un insulto a la inteligencia de los niños Pinteños.

Después de tanto auto bombo nos damos cuenta que el incremento presupuestario en este área para el año 2007, representa menos de una décima con respecto al ejercicio anterior.

El pasado año el porcentaje destinado a Infancia fue del 0,27 % y este año se incrementa en un 0,33%.

¿Ustedes creen que los pequeños incrementos presupuestarios van a satisfacer las necesidades de los más pequeños, teniendo en cuenta el fracaso del Campamento urbano de este año?. Que ustedes han reconocido hoy en este Pleno y nos alegra que rectifiquen.

Señor Presidente, continuando, el tiempo ha dado la razón a este Grupo Municipal, afortunadamente el tiempo pone a cada uno en su sitio y, con la liquidación que Uds. presentan hoy aquí se retratan Uds. mismos.

Les digo esto porque el ejemplo más claro que les define a ustedes como defensores de las políticas sociales es el área de discapacidad, aquí se ve realmente la sensibilidad de este Equipo de Gobierno.

Miren: el pasado año destinaron 110.000 euros para este colectivo y al final no se han gastado ni un sólo céntimo en ellos, como aparece en la liquidación del año 2005.

Pues bien, este año nos sorprenden bajando el presupuesto destinado a esta partida a 28.000 euros, ¡claro!, este Grupo lo entiende: si al final no se van a gastar ¿Pues para qué inflar más el presupuesto de este año?. ¿Para que se note más todavía su patética gestión y su nula sensibilidad con este colectivo?

Continuando con acción social, ¡Qué decir del servicio de ayuda a domicilio! Señor Presidente, ustedes proponen doblar el presupuesto del gasto y sin embargo, vuelven a tomar el pelo a los pinteños con la demagogia que ya les caracteriza!

En 2005 ustedes presupuestaron 245.000 euros para este servicio, sin embargo, en su liquidación final del año pasado se ve que se han gastado 109.000 euros menos de lo presupuestado.

De nuevo, más de lo mismo: ustedes inflan los presupuestos pero a la hora de ejecutarlos, no gastan lo que dicen que van a gastar.

Miren ustedes Señores del Equipo de Gobierno: les voy a poner otro ejemplo muy claro del valor que dan a las políticas sociales:

Ustedes entre actos protocolarios, actos institucionales, inauguraciones, reuniones y conferencias, imagen corporativa y publicaciones especiales que son al fin y al cabo, auto bombo y propaganda del equipo de Gobierno, se gastan la friolera de 370.000 euros, gastos que superan lo invertido en Juventud y Mujer, suponen casi la mitad de la escuela infantil, aproximadamente, un 40% de lo invertido en educación y acción social y un 15% de tercera edad, incluido lo que han presupuestado para el proyecto de residencia.

La conclusión no puede ser más nefasta, ustedes prefieren ponerse las medallas protocolarias y dejar de atender las necesidades de los ciudadanos.

Sres. del Equipo del Gobierno: sean más realistas y hagan políticas sociales que cubran las exigencias y necesidades de todos los ciudadanos de Pinto, muchísimas gracias.

El Señor Padilla Heredero dice :Si, Señor Presidente

El Señor Presidente contesta: Dejen que intervenga la Señora Portavoz para contestar en este punto....

Da Patricia Fernández concedida la palabra dice: Muy bien, muchas gracias Señor Presidente, miren vamos a ver, hombre la verdad que ha intentado usted hacer un uso del presupuesto anterior un tanto malicioso, entre comillas, permítamelo. Vamos a ver, efectivamente claro que le tengo que decir a usted que las partidas de mujer y de juventud no han visto esa bajada era como consecuencia de que había una partida de inversión para la Casa de la Mujer y para la Casa de la Juventud que usted sabe que se han abierto las plicas y que se van a ejecutar, claro que se lo tengo que decir. Ahora dígame usted cual es el gasto real, el gasto corriente, la realidad es lo que yo he dicho, que las partidas de juventud suben un veintidós coma veintiocho y las partidas de mujer un sesenta y uno coma cero seis, y ahora usted dice ¿no es más razonable que pongamos eso en el capítulo de inversión?, vamos a ver, se referirá usted que lo podríamos haber situado en el presupuesto en el capítulo de obras públicas, bueno pues vale, seguiría bajando, me diría este año que también baja, pero que le quede a usted manifiestamente claro, que independientemente donde se sitúen las partidas presupuestarias son inversión, y eso es inversión, y es un edificio para la Casa de la Mujer y otro para la Casa de la Juventud y eso se hace una vez, no pretenderá usted que lo vayamos haciendo año tras año, se hace una vez, y dentro de X años a lo mejor es necesario en otro desarrollo urbanístico hacer otro, pero desde luego no en el dos mil seis y no en el dos mil siete.

Pero claro luego si va a usted a la partida de infancia y nos dice que sólo aumenta un cero coma treinta y tres del total del presupuesto global, pues hombre, yo también le puedo decir, que de la misma manera que la primera parte usted ha utilizado metiendo la suma de las infraestructuras sume ahora también, sume usted la partida de ludoteca a ver si para unas cosas va a servir las infraestructuras y para otras no, súmelas, sume el total de las infraestructuras que van dedicadas a infancia con la ludoteca, con la bebeteca y con la biblioteca y seguramente a usted le dará muchísimo más que en el presupuesto del año anterior. Si utiliza ese baremo, utilícele para los dos presupuesto, no para lo que a usted le interesa.

Pero es que usted habla del área de discapacidad, mire vamos a ver, para que todo el mundo lo tenga claro, primero usted ha hablado de la liquidación del dos mil cinco comparándola con el presupuesto del dos mil seis, ha mencionado la partida de dos mil seis y ha dicho que no se había ejecutado nada, claro, no se puede ejecutar se lo tendrá que mirar en la liquidación del dos mil seis no en la del dos mil cinco, usted ha dicho que en la partida del dos mil seis era de ciento y pico mil euros, y que sin embargo en la liquidación no aparecía, claro porque en el presupuesto del dos mil cinco no existía esa partida, existe en el presupuesto del dos mil seis. Pero mire, déjeme que le diga a fecha de hoy, usted tiene un estado de ejecución del presupuesto que esa partida está ejecutada y que además me consta que en ese estado de ejecución que usted tiene del presupuesto falta toda la ayuda a domicilio del colectivo de discapacitados por cargar esa partida que tendrá que venir

la factura en los próximos días. Con lo cual no haga usted líos, el presupuesto del dos mil cinco es una cosa y el presupuesto del dos mil seis es otra, y usted tendrá que hablar de lo ejecutado cuando venga la liquidación, pero no me compare las partidas del dos mil seis con el ejecutado del dos mil cinco.

Pero es que además como yo ya sabía también que íbamos a hacer mención a esas partidas del área de discapacidad, decirle lo mismo, sume usted todo, sume usted todo, el año pasado había en el presupuesto diferentes partidas, partidas de inversión, y partidas de gasto corriente, y este año si usted suma las partidas de inversión y las partidas de gasto corriente destinadas al colectivo de discapacitados, yo le garantizo a usted que suma muchísimo más que el año anterior, porque usted tiene que sumar del año anterior el ascensor de la C/ Asturias, el Plan de discapacidad y la partida a la que usted está haciendo referencia que es la cuarenta y ocho cero, cero cinco, y este año coja usted la cuarenta y ocho cero, cero cinco, la sesenta y uno cien de inversión, la que viene en el área de transportes de eliminación de barreras arquitectónicas y la que viene en el área públicas de barreras arquitectónicas, y le garantizo yo a usted que suma muchísimo más. Claro pero es que usted para juventud e infancia lo suma todo y para el área de discapacidad lo divide porque le interesa, no, hombre, súmelo todo, y además sume usted también la remodelación del Centro Hípico que también se hace para favorecer a los chicos con discapacidad. Sume usted todo, y si suma usted todo eso, se dará cuenta de que suma muchísimo más que en el presupuesto del dos mil seis. En el presupuesto del dos mil cinco, yo tengo la memoria fresca y si quiere se lo aclaro, no se ejecutó aquella partida porque si usted no recuerda mal estaba en ingresos y en gastos, y era una partida de inversión, y fue la Comunidad de Madrid, la que nos dijo que no era prioritario el ascensor del Pabellón de la C/ Asturias, recuérdelo usted, era una partida de inversión para el ascensor del edificio del pabellón de la C/ Asturias.

Pero no obstante a pesar de lo que ustedes han dicho, va a estar, va a estar ejecutado en el presupuesto del dos mil seis, y vamos a eliminar las barreras arquitectónicas de ese pabellón que es muy antiguo y que las tiene como consecuencia de que es un edificio muy antiguo, de la misma manera que vamos a eliminar las barreras arquitectónicas de los edificios públicos, de la misma manera que en ese estudio de accesibilidad, también vamos a meter los edificios que no son de dependencia municipal, para que otros organismos si lo consideran prioritario puedan hacer caso a ese estudio e invertir, y me estoy refiriendo por ejemplo en los I.E o en las Escuelas Públicas de titularidad Autonómica, que alguna barrera tienen a pesar de que las construyeron y son recientes, alguna berrera tiene. Pero no se preocupe usted, que vamos a aprobar ese plan de discapacitados y vamos a eliminar, y el objetivo final es que en los próximos cuatro años este municipio sea una ciudad sin barreras arquitectónicas, ese es el objetivo final, y eso es lo que perseguimos.

Y habla usted de ayuda a domicilio, mire, usted podrá coger los datos como considere, la realidad es que hay un cincuenta y tres por ciento más, la realidad es que en el presupuesto del dos mil seis hay trescientos dieciocho mil setecientos

sesenta y en el presupuesto del dos mil siete cuatrocientas ochenta y nueve mil trescientos cuarenta coma quince, esa es la realidad, eso es real, está en los papeles, y usted podrá hacer el discurso que considere, pero eso está ahí, ¿Para quién? Pues principalmente no sólo para atender al colectivo de mayores que está atendido a su totalidad, sino también para ampliar un servicio más específico al colectivo de discapacitados. No obstante garantizarle que no hay lista de espera ni en ayuda a domicilio ni en Teleasistencia, que están cubiertas las demandas del municipio, y que vamos a continuar trabajando, y que allí, donde consideramos que los servicios que da la Comunidad de Madrid, a nuestro entender no son los adecuados y me estoy refiriendo a la comida a domicilio que ustedes también nos lo han criticado, lo vamos a dar, desde un servicio municipal en nuestro centro de mayores, porque entendemos y es nuestro entender, nuestro parecer que el servicio que está dando la Comunidad de Madrid no es el adecuado o al menos no es la calidad que nosotros pretendemos para nuestros mayores, por lo tanto lo vamos a dar desde no municipal en el nuevo edificio de mayores, todo eso también es atención domiciliaria a las personas dependientes Señora Ganso. Muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente indica: Gracias, Señora Portavoz, Señor Padilla.

El Señor Padilla Heredero concedida la palabra dice: Muchas gracias, Señor Presidente. Muchas gracias. Bien, después de la explicación que usted Señora Fernández nos ha dado de los presupuesto a este Grupo le han quedado algunas dudas en algunas áreas. Concretamente quisiera referirme a Participación Ciudadana. En Este año hemos aprobado el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana . Este Grupo votó a favor porque con nuestras aportaciones lo considerábamos un buen punto de partida para un futuro desarrollo del mismo. Es por ello que entre las sugerencias que hemos presentado a estos presupuestos, presentamos la creación de varios Consejos Sectoriales concretamente de Cultura, de Bienestar Social y el de la Mujer, por considerarlos entre los más prioritarios.

Alguno de ellos, como el de Bienestar Social fue aprobado en Pleno en la anterior legislatura y aún espera su puesta en marcha. Por cierto, se lo pedimos durante el trámite de aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana y se lo volvemos a repetir ahora. Cuenten ustedes con la oposición en un tema tan importante como el que nos ocupa. Consenso, señores y señoras del gobierno municipal, Consenso. No la aplicación sistemática de su mayoría absoluta.

Hablo ahora de subvenciones. Ustedes crearon el año pasado la Comisión de Valoración de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, en esa comisión se aprueban las subvenciones que las Asociaciones Locales Ampas y Sindicatos acceden a esas subvenciones y se hace de acuerdo a su único criterio. A su única valoración. A su única voluntad. ¿Cuál es nuestra queja?. Que los convenios de colaboración con determinadas entidades y determinadas ayudas no se valoran en esta comisión, y aunque la oposición no tiene derecho a valorarlas, sí nos gusta conocer los proyectos y contenidos de estos convenios y opinar sobre ellos, pero nos tenemos que enterar a través de las Juntas Locales, ¿Y eso es importante? Pues

desde luego que si, Porque las subvenciones que se presentan en la Comisión de Valoración suman la cantidad de 268.350 euros.

Pero las que se conceden sin la participación de este Consejo asciende a 497.378 euros. Casi el doble. A este grupo le gustaría conocer en qué consiste el denominado “Nuevo Plan de Participación Ciudadana” y si se van a corregir determinados defectos, porque lo que no creemos es que consista en expulsar de un centro municipal, y se lo tengo que volver a repetir en un acto público a un ciudadano, porque, Señor Herrero no sé si usted lo pudo ver, pero yo desde luego si.

Por cierto, ¿han cesado ustedes al responsable de esa expulsión de este ciudadano?. Es curioso. Usted ¿ perdón?. No Digo que si, quería preguntar, si ustedes han cesado ya al responsable de la expulsión de este ciudadano.

Es curioso. Ustedes incluyen en el epígrafe correspondiente a “Participación Ciudadana” los “Programas de Cooperación Internacional” lo que, probablemente sea, y ya es decir, lo menos participativo posible. Hablamos de 897.544,20 euros. ¿Y qué se hace con ese dinero? Yo creo que no lo saben ya ni ustedes mismos. Porque, después de las noticias que nos llegan allende los mares, no sabemos si nos dedicamos a construir casas o a derribarlas. Si compramos o vendemos. Si nos dedicamos a ayudar a los necesitados o para financiar campañas políticas.

Este Grupo Municipal presentó en el Pleno de septiembre de 2005 una Moción solicitando la creación de una Comisión de Valoración de los Programas de Cooperación Internacional.

Ustedes votaron en contra. Era la segunda vez que este Grupo presentaba una iniciativa de estas características, igualmente votadas por ustedes en contra. Nos decían que no hacía falta. Que todo estaba claro. Las noticias que vienen no dicen precisamente lo mismo.¿Pero ustedes creen que casi 900.000 euros no merece una Comisión de Valoración para que los proyectos puedan ser conocidos en tiempo y forma y valorados por los grupos políticos de la oposición?. Pues bien, este Grupo quiere ahora preguntarles a que programas se va a dedicar esa partida, como queremos saben en que se ha dedicado los 910.000 euros de este ejercicio. Pero no de una manera general por favor, o a través de la Revista Municipal. Tampoco queremos conocerlos a través de la prensa extranjera, oficial o no-oficial. Cumplan, cumplan con el protocolo debido.

Medio Ambiente Una partida con 465.100 euros. Nos alegra que ustedes hayan recogido nuestra sugerencia de aumentar la Partida correspondiente a la Agenda 21. Pero volvemos a pedirles una vez más que no actúen de espaldas a este Foro Ciudadano. Que atiendan sus conclusiones.

Lamentamos, sin embargo que no hayan atendido nuestras sugerencias de Planes de Ahorro de energía eléctrica en los edificios y dotaciones municipales ni el Plan de racionalización del uso del agua y del riego de los jardines públicos.

La triste imagen del riego indiscriminado en los jardines, con sistemas obsoletos que derrochan agua merecen una mayor atención presupuestaria.

De cualquier forma, nos gustaría saber en que consiste exactamente la partida correspondiente a “Aplicación diagnóstico de la Agenda 21”, cuya partida asciende a 290.000 euros.

Tenemos, por otro lado, una partida destinada a la “Implantación de la Agenda 21” con(11.000 euros). Pero esa partida sólo cubre, todo lo más, la renovación del contrato con CIMAS o una simple jornada de concienciación.

Al respecto, hay que partir que, desde la presentación el 24 de Abril de 2003 del Diagnóstico Ambiental y su Plan de Acción con el objetivo principal de una sostenibilidad en nuestro municipio, se ha llevado a efecto, según el propio Foro, Agenda 21 apenas un 15% de las actividades a realizar. ¿Van a aplicar este año el 85% restante?

Desde el punto de vista de este Grupo Municipal no lo creemos probable. Ni posible. Porque entre los proyectos o acciones que el Foro Agenda 21, hay algunos que son ambiciosos y con elevados costes. Ya sé que ustedes van sobrados. Pero les voy a recordar algunos de estos proyectos:

Creación de un Centro de Educación Ambiental.

Prevención de vertidos irregulares mediante la limpieza y vallado de los solares abandonados (en cumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Limpieza Urbana y Gestión de los Residuos

Estudio detallado sobre acuíferos del municipio situados fuera del casco urbano (ubicación, capacidad, calidad y consumos), realizando un Plan Municipal de Gestión y uso para su recuperación y uso sostenible de los mismos.

Campaña de concienciación y sensibilización a ciudadanos, empresarios, así como Jornadas para potenciar el reciclaje, ahorro de energía, agua y reducir residuos y evitar vertidos ilegales.

Elaboración de un Boletín trimestral sobre el desarrollo de Agenda 21.

Aumento de ayudas y subvenciones a las empresas y empresarios en proceso de implantación de sistemas de gestión medioambiental.

Aumento de recursos humanos para el cuidado y riego de los árboles, donde hay falta de riego automático en algunas zonas tal y como les dice el punto o acción 2.1.7). El simple cálculo o estudio de esta última acción, le repito del 2.1.7., nos da, tal y como el propio Ayuntamiento respondió a la Comisión de Trabajo número 2 que es la Comisión que se encarga de la Aplicación a las acciones del diagnóstico con la Agenda 21) unos datos sobre el coste que conlleva una parte del mismo.

Según los datos del propio Ayuntamiento, el coste que conlleva, en un año de sequía, es de 2.169 euros al día de agua, a través del riego manual. Si consideramos la necesidad de riego de tres días a la semana, en los meses de julio, agosto y septiembre, por ejemplo, nos da un total de 79.084 euros. Simplemente este coste cubre una buena parte del presupuesto dedicado a la Aplicación de Agenda 21.

Es decir, el Presupuesto dedicado a Medio Ambiente con estos datos es, simplemente insostenible

Cultura. Nos gustaría saber en que consiste el epígrafe “Servicio de apoyo a servicios culturales” dotado con 133.000 euros. Y para terminar le voy a decir, le voy a expresar las mismas dudas que tenemos siempre con respecto a la cultura, se refiere lógicamente a los festejos, déjame que vuelva a repetírselo aunque me repita, lo único que les importa a usted de la cultura son las fiestas.

Mientras que los demás apartados en cultura ustedes han aplicado leves subidas de las Partidas, en los Festejos han aplicado subidas espectaculares. En las Fiestas de Reyes y carnavales, han pasado ustedes de 84.000 euros a 102.000 euros y en el epígrafe “Festivales varios” de 73.000 euros a 100.000 euros eso sí, han congelado la Partida correspondiente a “Fiestas Patronales” con 375.000 euros) Tal vez porque esas se celebran después de las elecciones.

Para finalizar mi intervención, les agradecemos que hayan admitido ustedes la sugerencia relativa a la construcción de una biblioteca en La Tenería. Aunque lamentamos que ni esta, una vez en funcionamiento, ni la existentes no esté habilitada económicamente para abrir los domingos y los festivos. Y por favor, no nos repitan de que no es rentable, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Si, intervenga por favor.

Doña Patricia Fernández concedida la palabra de nuevo por la presidencia dice: Gracias Señor Presidente. Vamos a ver, por empezar por el principio, por el área de Participación aunque ya sé que usted todo lo de la Agenda 21 lo ha demostrado hoy, se lo sabe perfectamente, vamos a empezar por el principio, por el Área de Participación Ciudadana. Mire vamos a ver, no solo vamos a crear Bienestar Social, Cultura y Mujer, ustedes considerarán prioritarios esos además vamos a crear el de Cooperación, el de educación, el de Medio Ambiente, etc, etc, etc, con lo cual ustedes considerarán prioritarios esos, nosotros consideramos prioritarios todos. Es cierto que por algún sitio hay que empezar y yo le puedo garantizar que a día de hoy todos los proyectos de Consejos Sectoriales los tiene el movimiento asociativo y hay un plazo para que puedan presentar sus propuestas, al igual que lo hicimos con el Reglamento de Participación Ciudadana. No vamos a traer un Consejo Sectorial a este Pleno que no venga con el encuentro y con el consenso de las asociaciones de nuestro municipio. Y por supuesto que vamos a intentar que también venga con el consenso de los Grupos Políticos. Nos sentaremos a hablarlo y nos sentaremos a verlo Señor Padilla , no le quepa la menor duda.

Pero sí le puedo adelantar una cosa, vamos a empezar por el de educación. Ese va a ser el primero que venga a este Pleno a aprobarse. Ustedes consideran prioritarios, nosotros consideramos que el primero es educación. Y un pero, no me diga usted lo del área de bienestar social cuando usted sabe que con la nueva aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana queda derogado ese Consejo

y hay que aprobar un nuevo estatuto de ese Consejo y un nuevo funcionamiento para que todos los Consejos Sectoriales sena iguales. También el de Bienestar Social se va a aprobar Señor Padilla.

¿Para que es la partida del nuevo Plan de Participación Ciudadana?. Pues muy sencillo para llevarlo a cabo. Para poder llevar a cabo ese Plan de Participación Ciudadana, ir concretando e ir materializando y para algo muy importante para colaborar, formar y hacer encuentros con el movimiento asociativo para que entre todos, como ya he dicho al principio de mi intervención de hoy vayamos poniendo los granitos de arena suficientes para que esto termine en una culminación de un proceso de participación para que estos presupuestos puedan ser debatidos en un foro de la ciudad. Usted sabe que también para eso hay que hacer una labor pedagógica y eso se va a hacer contemplado en estos Presupuestos, Señor Padilla .

Nos preguntan por la partida de cooperación, pues ya se lo he dicho, no vamos a hacer una Comisión de Subvenciones, vamos a crear un foro de participación con las asociaciones que trabajan en el ámbito de cooperación internacional. 897.000 euros, el 1,14 del presupuesto municipal Señor Padilla, ¿para quién? ¿para seguir colaborando con las entidades?, ¿para seguir colaborando con otros lugares del mundo? ¿para generar nuevos hermanamientos como el de Pinto con el Sahara? ¿para seguir colaborando con entidades de nuestro municipio?, ¿para seguir colaborando en catástrofes mundiales como siempre lo hemos hecho?. Para todo eso son estos 897.000 euros encantados de que en ese proyecto de cooperación y en ese Consejo sectorial todos estemos de acuerdo y todos podamos compartirlo, y todos podamos plantear propuestas, los Grupos y las Asociaciones, Encantados Señor Padilla de poder llegar a esa situación.

Pero tengo que hacer un alto. Mire ustedes llevan vendiendo la Comisión de Subvenciones, que es verdad que está ahí y nos lleva diciendo que se votó en contra de esa comisión que ustedes planteaban, y dan a entender como que los convenios de colaboración de las entidades locales o que los proyectos de cooperación, este Ayuntamiento practica el ocultismo. Mire usted sabe que la Junta de Gobierno Local es un órgano de gobierno que establece la Ley, que es el órgano de gobierno donde se tienen que aprobar no solo esos convenios sino también las subvenciones que se ven en esa Comisión porque no hay otra manera. ¿Ustedes lo ven en la Junta de Gobierno Local?, hombre pues claro. Lo que ustedes plantean es que en esta Administración se paralice absolutamente todo, lo que ustedes plantean es que el Gobierno que democráticamente tiene mayoría en las urnas no pueda gobernar como lo considera, y eso no puede ser Señor Padilla. ¿Debatir?, Sí, ¿un consejo de Cooperación?, sí, se lo dijimos en el nuevo Reglamento de Participación, se lo dijimos ese día en ese debate, sí. ¿lugares de encuentro?, sí, ¿Proyectos en los que podamos estar todos de acuerdo? Si. Ahora no pretendan ustedes gobernar con cinco concejales. Pues miren, no. Ustedes ven los proyectos, ustedes conocen los proyectos, ustedes conocen a la perfección los proyectos aprobados en Junta de Gobierno local en el presupuesto de 2006, no solo cargadas a la partida de cooperación sino a todas las partidas de entidades porque lo piden en la Comisión de Seguimiento y se les entregan a ustedes copias. Los conocen perfectamente.

A este Pleno ha venido la liquidación de las partidas de cooperación en muchos momentos, lo conocen perfectamente, Podrán compartirlo o no compartirlo, en eso podremos estar de acuerdo. Ustedes no lo comparten, bueno pues muy bien, pero no pongan en duda los mecanismos que establece la Ley y las formas de gobierno, no de este Ayuntamiento, del de todos. Porque ustedes saben que eso está ahí. ¿preguntas?, las que quieran. ¿aclaraciones?, las que quieran. ¿Participación?, la que quieran. ¿Alguna vez ustedes han dicho algo a algún convenio de colaboración?. No lo han dicho nunca. Ustedes piden sus copias, se les entregan y todavía está por la primera vez que pidan una aclaración o que hagan una sugerencia. Nunca. Por lo tanto absolutamente abiertos al diálogo y a compartir espacios.

No derribamos casas Señor Padilla, construimos viviendas. Viviendas dignas, pero he tenido la oportunidad y esta noche, me parece que era esta noche hay un programa en cuatro donde van a poder ustedes ver a la persona responsable de mi partido en el área de cooperación que va a denunciar algún proyecto de cooperación de otro ámbito, y me estoy refiriendo a la Comunidad Autónoma donde vivimos.

Mire, cuando este Ayuntamiento fue el Ayuntamiento que más dinero dio al Stunami eso está ahí, es real y proporcionalmente muchísimo más que muchísimos municipios mucho más grandes que nosotros, la Comunidad de Madrid, de las no sé cuantas viviendas que prometió ha construido doce, y existen denuncias de las organizaciones de la zona porque se han venido abajo. Se ha tirado el dinero, Señor Padilla. Por lo tanto yo me imagino que ustedes eso no lo comparten y que ese no es su proyecto de cooperación, desde luego no es el nuestro. Se construyen doce viviendas, ahí están, son reales, se justifican y ustedes las pueden ver. Yo iba a intentar llegar a cuatro, ya no llegamos, aunque queramos como no nos lo hayan grabado ya no lo vemos, pero sí que me hubiera gustado poder ver esas imágenes, porque tan traído y tan llevado luego resulta que donde tenemos oportunidad de dar ejemplo ocurre lo que ocurre. Por lo tanto creo que no hay duda que este Ayuntamiento es el 1,14 del presupuesto en gastos de cooperación. Eso es real, está ahí, estamos muy por encima de la media de la Comunidad de Madrid y de la media nacional. Se trabaja en cooperación, tenemos el reconocimiento de todos, hasta de los que no nos quieren existe el reconocimiento de que Pinto es un municipio solidario, eso es real.

Medio Ambiente. Yo creo que no me ha escuchado, efectivamente hay un aumento en el foro de la Agenda 21 y efectivamente había una partida del diagnóstico donde se ha aplicado parte del diagnóstico que nos referíamos en concreto a la contaminación lumínica que era parte del diagnóstico del foro de la Agenda 21, también de evitar que nuestro municipio tenga heces caninas, también está aplicado en los presupuestos del 2006 y luego no sé por qué dice usted que no se ha tenido en cuenta el Plan de ahorro de energías alternativas, cuando yo he explicado perfectamente donde se ha invertido en el 2006 y donde se va a invertir en el 2007, de agua, de agua, lo he explicado en mi intervención, lo he explicado en mi intervención, en la aplicación de las energías alternativas en dos centros

deportivos de nuestro municipio, lo he explicado Señor Padilla, lo he explicado perfectamente el uso del agua.

Pero resulta que por un lado la Señora Ganso nos habla de que no nos gastemos dinero en el área de protocolo y en el área de prensa y medios de comunicación, y sin embargo por otro lado nos dicen que realicemos campañas. Pues para el conocimiento de todos, las campañas salen de esas partidas, las campañas sean del ámbito que sean, sean de medio ambiente, sean de sanidad, sean educativas, sean del ámbito que sean, de mujer salen de las partidas de medios de comunicación.

Señor Padilla, si usted lo ha podido observar hay consignadas plazas en el capítulo I, lo vamos a aprobar posteriormente en la relación de puestos de trabajo y en la plantilla para el año 2007 para aumentar el personal en el área de medio ambiente. Eso va a permitir tener un mayor control de muchas de las cosas a las que usted se ha referido, entre ellas la prevención de vertidos. Eso está ahí, en concreto les puedo adelantar que el área de medio ambiente en el año 2007 va a tener cuatro personas más trabajando de las que tiene actualmente, técnicos y del grupo D. Y además de la labor que hacen nuestros policías en el control de esa área, incluida un área específica, una patrulla específica que hay trabajando en temas de medio ambiente.

Cultura. Usted habla de qué es la partida de servicio de apoyo, espere un momentito, contrato de apoyo a servicios culturales. Pues es muy sencillo, mire, si usted coge la 22.735 ve que baja mucho y si usted coge la 22.755 ve que sube, sume y da lo mismo. Simplemente es una reorganización del presupuesto. ¿qué es eso?, pues todas las empresas de sonido, de carga y descarga, de puesta y quitada de sillas, etc., etc., etc., etc., y muchos mas servicios culturales . Pero claro como le puedo a usted oír decir que nos gastamos mucho en fiestas, y sobre todo cometerla torpeza de oír decir en este Pleno que lo haremos después de las elecciones, me imagino que se referiría a una modificación de crédito ¿no?. No, pues entonces no sé a que se referiría porque si nos dice que no ha subido y luego nos dice después de las elecciones, pues no sé a lo que se referiría, pero bueno, en cualquier caso el presupuesto de fiestas es el que es, Señor Padilla. Lleva dos años sin subir, dos años sin subir y sin modificarse, y haciéndose las fiestas con este dinero, no obstante a los ciudadanos les gusta, los ciudadanos quieren unos festejos de calidad, y vamos a seguir trabajando, gratuitos y de calidad Señor Padilla.

Pero es que usted me dice que la partida de fiestas de reyes y carnavales y la partida de festivales varios son fiestas. Hombre vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver. ¿A usted de verdad le parece que Pinto Nik es una fiesta?. ¿O es un encuentro cultural y de músicos del municipio?. ¿A usted le parece que los veranos de la plaza, son fiestas?, o es cultura. ¿A usted le parece que el teatro de calle son fiestas? O es cultura. Es que claro si usted es capaz de denominar a los espectáculos de zarzuela y de flamenco de la plaza fiestas, pues denominelo pero son festivales y son actuaciones culturales de los diferentes artes en nuestro municipio, y en eso se invierte en música, en teatro y en danza.

Pero claro he tenido que escuchar en los últimos días que la danza era un deporte. Yo siempre he creído que la danza era un arte. Pero es que habla usted de la fiesta de Reyes y Carnavales. Mire si a usted le parece que aumentar en esa partida es aumentar en fiestas, pues mire no tenemos más que discutir. Pero a mí me parece que hacer un espectáculo de calidad en Reyes y hacer un espectáculo de calidad en carnaval, aumentar las dotaciones presupuestarias para el carnaval en nuestro municipio que eso implica la participación ciudadana de las asociaciones vecinales y de las asociaciones, pues mire, usted véalo como quiera, pero usted puede hacer la utilización que quiera pero usted sabe que en fiestas no hemos aumentado, pero es que aunque hubiéramos aumentado ¿qué? . No pasa nada. No pasa nada. Otra cosa es que ustedes no puedan competir y que ustedes pretendan el día de los “lunnis” montar una fiesta suya y a lo mejor pretendían hasta llenarla. Que le vamos a hacer pero el municipio estaba viendo a los “lunnis” porque es lo que los ciudadanos quieren. Ustedes eso sí, estuvieron por allí un ratillo y luego se fueron a su fiesta legítima, lícita, yo no tengo nada que decir , cada uno estábamos donde considerábamos que teníamos que estar.

Compartimos, creo que debe de ser la única cosa del presupuesto que compartimos todos los grupos que es la biblioteca de la Tenería. Bienvenido sea que todos los grupos compartimos esa inversión, no obstante usted sabe que ya se está abriendo los domingos en épocas de exámenes y lo saben perfectamente Señor Padilla. Nada más muchas gracias Señor Presidente

El Señor Presidente contesta: Gracias Señora Portavoz. Señor Maestre

El Señor Maestre Fraguas concedida la palabra dice: Muy brevemente Señor Presidente. Bueno pues nos comentaba el Alcalde en la memoria que este presupuesto es fiel reflejo de la voluntad política de este Gobierno en su conjunto, como así debería ser, y entonces la Concejala de Hacienda, Patricia Fernández nos decía en diciembre de 2005, al debatir los presupuestos del 2006, pues por ejemplo “instalaremos las pantallas acústicas”, no están. Realizaremos el acceso a la A.4, ¿dónde está Señora Portavoz?. Rehabilitaremos el edificio de la Posada para alojar a la Policía. A fecha de hoy no se ha hecho nada y de los 600.000 euros presupuestados entonces ahora con 50.000 vale. Así que nuestra policía está peor que hace un año porque además se han incorporado veinte. Con los veinte agentes nuevos de la Bescam. Nos dijo que haríamos la Casa de la Juventud, a fecha hoy ni siquiera se ha adjudicado la obra. Usted sabe que estamos en las mesas de contratación con ella. Inauguraremos el centro de día. Seguramente con suerte estará para la campaña electoral. Construiremos la Casa de la Mujer, y a fecha de hoy no se ha adjudicado la obra tampoco. Vamos a eliminar las barreras arquitectónicas del Polideportivo de la calle Asturias, a fecha de hoy no se ha adjudicado la obra tampoco, Señora Portavoz. Usted nos dice, nos decía hace un año que en definitiva no son ustedes, se referían a Juntos por Pinto quienes tienen que valorar la labor de este Gobierno municipal , sino los ciudadanos. Bueno pues ahí tienen algunos ejemplos de credibilidad los ciudadanos, propuestas que hicieron, presupuestos que había y no están ni siquiera todavía adjudicadas las partidas, y

usted viene ahora pues siguiendo planteándonos más promesas, promesas y promesas.

Comenta que los presupuestos de Aserpinto no se aprueban hoy, mire pues nosotros hemos sido convocados para aprobar los presupuestos municipales donde se incluyen los de Aserpinto, en esta partida en Aserpinto la partida de la Escuela de música no la encontramos. Usted dice que será de los beneficios de Aserpinto, la partida no viene. Y sabe muy bien que el pabellón Príncipes de Asturias lleva año y medio infrautilizado, por eso han tenido que conceder la gestión de las salas a una empresa privada, porque lleva año y medio infrautilizado gran parte del edificio.

Les recuerdo también que en el debate del presupuesto del 2005 el anterior Alcalde le dijo a mi compañero José Luis Esparcia, “usted como me puede reprochar lo de la piscina cubierta de la Tenería a un año y medio de haberla ofrecido”, en el 2003 y decía, “por qué mienten ustedes si ya está presupuestado y aprobado y saben que irá en Punctum Millenium y no en la Tenería”. Bueno pues ¿la expresión de los ciudadanos?, ¿la realidad?, ¿tema electoral? y ahora nos dicen que van a hacer pues a utilizar la piscina al aire libre para cubrirla. Otro acto de coherencia o quizá de electoralismo.

En cuanto a la residencia de ancianos les recordamos Señora Portavoz que ustedes no ponían en el programa electoral que eso lo tenía que hacer la Comunidad de Madrid. Si lee ponía, construcción de la residencia de ancianos”, y no decía de quién era la competencia, y los ciudadanos ya se lo oyeron tantas veces, se lo creyeron y a lo mejor les dieron un voto o dos, por eso seguramente más de un voto o dos. Ustedes no dijeron que era competencia de la Comunidad en aquellos tiempos, luego sí, luego han dicho que sí. Desde luego este grupo saben que está de acuerdo en que la mano tendida, pero la mano tendida la tuvimos hace un año y usted cerró aquellas negociaciones con los grupos y usted sabe que yo lo pedí al Señor Alcalde en la Junta de Portavoces pedí que qué pasaba con aquella Comisión que se creó, que el Pleno creó ,¿dónde está?, pues se cortó tres meses después.

Nosotros ya dijimos que se trajera, que si en catorce meses la Comunidad de Madrid no daba una respuesta positiva, que el Ayuntamiento la construyera porque sabemos de la necesidad que tiene la Comunidad de Madrid, como seguramente todas las comunidades de plazas para la residencia de ancianos y que ya vendría la Comunidad de Madrid a pedirnos parte de esas plazas. Desde luego nosotros estamos de acuerdo en que una parte importante si se construye tienen que ser para Pinto , en eso estamos totalmente de acuerdo y ya les dijimos vamos a Madrid a una manifestación, oiga, si se lo dijimos, vámonos a Madrid , pero tampoco, a lo mejor no era el momento, a lo mejor iremos en elecciones a Madrid pero ya se lo dijimos hace un año pero no nos hicieron caso. Entonces en definitiva pues estamos de que la falta de credibilidad que ustedes nos generan ya se lo he comentado, los incumplimientos que hacen pues hace que además usted ha dicho que nos han aceptado parte de las treinta y cinco propuestas que hemos presentado, si el once por ciento nos han aceptado, más o menos , entonces como comprenderá pues no es una cantidad suficiente como además de todos los incumplimientos creer en que

vayan a realizarlo, y esa parte de esas propuestas pues usted sabe por que vienen , ustedes ya se lo dijimos otras veces, crean el problema y luego lo intentan solucionar, el municipio crece lógicamente, tiene más necesidades y ustedes ahora empiezan a intentar poner parches a todo aquello que ustedes han generado, siempre lo hemos dicho el municipio tiene que crecer con infraestructuras, con equipamientos, ahora deprisa y corriendo, pues claro crece y hay que ir a las selecciones y hay que poner parches que no sabemos si lo harán, ya se lo hemos dicho que dudamos muchísimo que los hagan.

Y en cuanto al Centro Comercial, Señora Fernández pues dirá lo que sea, es una realidad, una realidad que tenemos que asumir, ustedes prometieron todo eso, el acceso por la A-4 y todo eso, pero desde luego lo que estamos defendiendo nosotros es a los pequeños comerciantes victimas que se creyeron que era verdad lo que ustedes les ofrecían, esos hay muchos y puede hablar con ellos de que ahora mismo cerrarían y que no cierran porque tienen una fianza muy grande y la pierden, y si no vea la cantidad de locales que hay cerrados y la cantidad de locales que no se abren, por algo será ¿no? y por algo es que no hay suficiente mercado porque pues el proyecto estuvo mal hecho desde el principio, pues nada más, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias. Señora Portavoz, les ruego a todos que a partir de este momento vayan intentado ser mas breves en sus intervenciones, gracias.

Da. Patricia Fernández indica: Lo intentaré, pero permítame que hay cosas que no podemos dejar de decir, vamos a ver Señor Maestre. Vamos a ver, mire las pantallas acústicas estarán, el acceso a la A-4 estará, usted sabe de sobra, sabe de sobra, no se preocupe va a estar este año, de sobra, por lo menos las pantallas acústicas, porque el acceso a la A-4 usted sabe de sobra que no es una competencia de este gobierno y que necesitamos acuerdos con Fomento para poder realizar ese proyecto. Y en ello estamos Señor Maestre y no confunda esa partida presupuestaria del acceso a la A-4 con el pinche del Centro Comercial porque nada tiene que ver una cosa con la otra, bien, pues entonces me ha parecido a usted entenderle que antes hacía una relación de una cosa con la otra. No se preocupe estará, las pantallas acústicas van a estar, se va a sacar el pliego para encargar ese proyecto, no se preocupe.

Hace usted referencia a la policía, también va a estar, no se preocupe usted que la obra de la policía se va a ejecutar en el año dos mil siete tal y como refleja este presupuesto. Que el acondicionamiento, no, dos mil seis dos mil siete plurianual, también lo he dicho en mi intervención, plurianual.

El edificio de la Posada se va a acondicionar para la policía, se están haciendo las obras para que estén en el impás para que se pueda luego trasladar a las nuevas dependencias de seguridad ciudadana. Se van a acondicionar esas obras, y ese edificio después se quedará para que sean dependencias de este Ayuntamiento, y sobre todo también para poder acometer las obras del Centro Municipal de Cultura,

porque en algún sitio hay que generar esos espacios para que se puedan realizar esas actividades mientras que se realiza la obra del centro municipal de cultura.

El Centro de Día, en marzo, mujer, en el dos mil siete, Juventud en el dos mil siete, Presupuesto de Aserpinto, yo no le he dicho que aquí no se viene a aprobar el presupuesto de Aserpinto, yo lo que le he dicho es que la partida de la Escuela de Música que es la que usted reclama en el presupuesto de Aserpinto no tiene que ir en estos presupuesto. Y lo que le he dicho, es que usted lea cuales son las condiciones de los presupuestos de una sociedad, entonces entenderá por que no va esa partida, y le he dicho también que con los beneficios de Aserpinto se va hacer la inversión en la Piscina Municipal, eso también se lo he dicho, con los beneficios de Aserpinto, no con los mismos de los de la Escuela de Música, sino con lo de los años posteriores, que la Escuela de Música se paga con unos beneficios concretos, con lo de los años posteriores se va a invertir en la piscina municipal, y se va a cubrir. Y también le he dicho en mi intervención, lo que pasa es que yo creo que usted no me escucha, que no renunciamos a tener esa piscina en Punctum Millenium con el Centre de recreo acuático que es lo mismo que le dijo el anterior Alcalde y éste, los dos, le han dicho a usted exactamente lo mismo, lo que pasa, que además de eso, lo que hacemos es rentabilizar todavía más una instalación que tenemos, porque entendemos que no puede haber una piscina en Parque Europa, una piscina en la Tenería y una piscina en Punctum Millenium, rentabilizamos la inversión, se acondiciona y sirve para verano y para invierno. Pero además es que usted sabe que eso también lo dicen los ciudadanos y lo demandan los ciudadanos, lo que a usted le molesta es que se haya recogido esa demanda en estos presupuestos.

Gestión del Pabellón Príncipe de Asturias. Se lo he explicado perfectamente, se ha adjudicado la gestión de las actividades, perfectamente, el mantenimiento, la limpieza, los trabajadores, los eventos, todo lo demás se organiza con trabajadores de la empresa municipal Aserpinto y con los trabajadores de la Concejalía de Deportes.

Residencia. Mire no me venga usted a mi a decir que yo fui las responsable de que aquella comisión se rompiera. Aquella comisión salió de buenas voluntades de este Pleno. Y se estaba rompiendo a las cuarenta y ocho horas, por parte de todos, porque ningún Grupo fue capaz de trabajar conjuntamente, porque a este Pleno vinimos con cuatro propuestas, con tres propuestas, y se estaba rompiendo a las cuarenta y ocho horas, porque era o lo que usted decía o la rompía, o lo que la Señora Portavoz del Partido Popular decía o la rompía, o lo que nosotros decíamos o se rompía, y esa era la realidad, con lo cual no me acuse usted de romper aquella Comisión. Cada uno mantuvimos nuestra postura, y la seguiremos manteniendo, y usted ahora viene a decir que el Ayuntamiento de Pinto en el Presupuesto Municipal en el. Que el Partido Socialista en el programa electoral no dijo a los ciudadanos que era una competencia autonómica ya, ni de los Colegios, ni de los Centros de Salud, ni de otras muchas cosas, pero volvemos al mismo discurso de siempre, ustedes nos piden que cumplamos nuestro programa electoral en lo que les interesa y en lo que no, quieren que lo quitemos. Pues no hombre, cumplimos todo, pero es que también

es la obligación de un partido con opción de gobierno decir infraestructuras en su programa electoral que va a pedir a quien tiene competencia, bien, sean los Ministerios o bien sea la Comunidad Autónoma. Y eso es lo que hizo el Partido Socialista en las elecciones, porque era la opción de gobierno, y ahora usted, podrá venir a este Pleno a decir lo que considere de la Residencia, usted en este Pleno ha dicho que la competencia la tiene la Comunidad de Madrid, si usted lo comparte. ¿Pues entonces? Aún así, aún así hay parcela, está el dinero para el proyecto, que por cierto hoy se podrá decir lo que quieran, pero ustedes eran también los que decían que empezáramos por el proyecto en el dos mil siete, pues entonces si estamos de acuerdo. ¿entonces que critica?. proyecto, parcela, Residencia y posteriormente la Comunidad de Madrid tendrá que concertar esas plazas, y lo que nosotros decimos es que se firme un acuerdo donde los ciudadanos vean esa, que se revierta la aportación de los doce millones de euros y puedan tener esas plazas. Ya está. Es lo que estamos diciendo, y usted sabe que lo que estamos diciendo es coherente, ¿a usted le molesta que yo le diga sùmase,? pues que se moleste, pues entonces sùmese, sùmese, apruebe la propuesta, apruebe la propuesta, que tengo que cortar, ¿el que tengo que cortar?, ah, aprueben la propuesta y vayamos todos juntos a pedir eso a la Comunidad de Madrid, pero usted sabe como yo, usted sabe como yo que estamos en precampaña y que la Comunidad de Madrid no va a firmar ese acuerdo con el Ayuntamiento de Pinto. Y usted los sabe como yo, y como lo sabemos todos los que estamos en este Pleno, aún así, vamos a dar los pasos adelante para que eso se pueda materializar después de las elecciones municipales.

Ha habido algunas cosas que usted ha dicho en su primera intervención que la verdad no me puedo callar, ¿Usted nos recrimina transporte y sanidad?. Ha habido un momento, ha estado alrededor de cinco o diez minutos hablando de transporte y sanidad. ¿Pero usted exactamente que es lo que no está recriminando?. ¿Las competencias municipales en materia de transporte o en materia de salud pública,? porque claro no nos hará usted responsables de los problemas de Renfe. La obligación del Gobierno Municipal sí es trabajar para que eso se solucione, pero desde luego, eso no es un tema presupuestario Señor Maestre, eso será otra cosa, será otra cosa, habrá que trabajar para solucionar los problemas que se puedan generar en el Área de Transportes, pero desde luego eso no corresponde con un problema presupuestario. Y lo mismo con Sanidad, nosotros tendremos que pelear donde haya que pelear para que este municipio tenga las dotaciones sanitarias necesarias, pero desde luego, no podrá considerar que eso es un problema de los presupuestos del dos mil siete del Ayuntamiento de Pinto, no lo es, en lo que tenemos competencia que es en prevención de salud pública, ahí están las partidas y ahí está el trabajo realizado desde la Concejalía de Salud.

No voy a hablar de cooperación Internacional, porque ya le he contestado al Partido Popular, solamente una cosa, usted ha hablado de no se cuantos miles de proyectos de Cooperación Internacional, que por cierto es la segunda vez que lo he oído decir en el Pleno, pero que todavía no nos ha contando ninguno, si uno, que lo plagió, la Olimpiada Solidaria de Estudio, lo plagió, literalmente, vinimos a este Pleno, aprobamos un proyecto, y cuando lanzamos la idea del Ayuntamiento de Pinto vino la Asociación y nos dijo, oye que lo tenemos registrado, que es que lo

tenéis que hacer con nosotros, con nosotros o con nosotros. Por cierto lo hemos hecho, y la próxima vez sin ellos, porque ellos ponían todo voluntarios, “ná de ná” y el Ayuntamiento de Pinto más solo que la una, ni hemos podido contar con las entidades de nuestro municipio porque lo teníamos que hacer con ellos, porque ustedes plagian los proyectos, esas son sus ideas geniales, que se acuestan por la noche y se les ocurren, porque claro, yo también se entrar en la web, por ahí entro, pongo cooperación, y me sale todo lo que hacen los demás y luego yo lo copio. Eso sabemos hacerlo todos, ni hemos podido contar con las entidades del municipio, lo hemos tenido que hacer con esa Asociación, nos han impuesto los proyectos a los que tiene que ir destinado el dinero, es decir, es alucinante ni siquiera esta Corporación puede decidir a que va destinado ese proyecto, ¿y luego ustedes nos recriminan a nosotros que lo decida el Gobierno Municipal?, hombre, al fin y al cabo nosotros somos el Gobierno Municipal, no un externo. Con lo cual, ya se lo adelanto más, ni una más, cuando quiera usted hablamos de las cuarenta y tantas restantes, que por cierto todavía nunca no las ha contado, nos contó esa y votamos a favor., cuéntenos las cuarenta y tantas, investigamos primero a ver si va a ser posible llevarlas a cabo o no, o de que manera, y luego ya vemos esas posibilidades, porque quizá con la misma idea, dándole otro nombre y otros contenidos, podíamos haber hecho ese proyecto, y seguramente mucho mejor de lo que ha resultado.

Los baños públicos. Cuéntemelo, en la última reunión que tuvimos los portavoces hablamos de este tema, mire estábamos el Señor Herrero, usted, la Señora Rabaneda y yo, hablamos de este tema, y yo puse encima de la mesa, la dificultad de ese proyecto y quedamos en que ustedes lo iban a dar una vuelta y lo hablaríamos, todavía no han dicho nada, porque ustedes saben como nosotros que es muy difícil, y que vamos a gastarnos un dineral en poner esos baños públicos y no van a cumplir con su objetivo, porque los vamos a tener averiados cada dos por tres, porque lo vamos a tener sucios, y porque van a servir para otra cosa que precisamente no es el objetivo. Por lo tanto en su tejado, cuando quieran nos sentamos y vemos la solución, se lo dije, si quiere usted empezamos por uno y probamos, y luego extendemos, porque había una partida presupuestaria para seis. Si quiere usted empezamos por uno, y se lo dije, todavía estoy esperando que usted me responda, con lo cual no venga aquí a recriminármelo al Pleno. Eso fue una moción aprobada por todos, y por lo tanto busqué la solución entre todos los Grupos, después de ocho meses de estudiar las dificultades de ese proyecto, porque si mañana se pone ese baño público en el Egido y está todo el día rota la puerta, usted va a ser el primero que recrimine al gobierno que no lo mantiene y por lo tanto la solución de todos puesto que se aprobó por unanimidad, usted tampoco la tiene, no venga hoy a recriminarlo porque si la tuviera hubiera venido al día siguiente y la hubiera dicho.

La parada de la calla Asturias estará.

La aplicación del diagnóstico de la Agenda 21 ya se lo he dicho, estará.

La Televisión Digital, ¿que le molesta?, si había ciento veinte mil euros y sólo nos hemos gastado once mil y pico. ¿Qué es lo que le molesta exactamente de la

Televisión Digital?. ¿Que los ciudadanos tengan otros medios de comunicación?, ¿que es lo que le molesta?, ¿de todos los reportajes?, ¿cual es el que le molesta?, ¿del convenio de UGT?, porque yo todavía no entiendo de todos cual es el que a usted le molesta.

Señores de Juntos por Pinto a mí me sale un veintitrés por ciento que le hemos aceptado de sus propuesta, pero bueno debe ser que leemos de una manera distinta, quizás usted lee de una manera y nosotros leemos de otra, no obstante ustedes podrán decir lo que quieran, lo tienen complicado y además usted lo sabe, porque usted ha tenido que recurrir una vez más a los salarios, y yo no voy a entrar más, porque me aburre, porque no le voy a recordar a usted lo que ya sabe, porque vamos a defender siempre en este Pleno salarios dignos y lo vamos a defender siempre, también para usted, y no le voy a recordar lo que votó, no merece la pena, cuando usted recurre otra vez a ese tema es porque poco más tiene que decir de este presupuesto, muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias, Señora Portavoz. Si, Señor López Madera.

El Señor López Madera dice: Muchas Gracias.

El Señor Presidente indica: Le ruego, le recuerdo la brevedad que pedía antes.

El Señor López Madera dice: Si, intentaré ser lo más breve posible para no cansar al público y al resto de los compañeros. Mire Señora Portavoz, yo en una cosa le voy a dar la razón, una cosa que ha dicho usted le voy a dar la razón, dice cada administración debe ser responsable de sus actos, y es cierto, cada administración debe ser responsable de sus actos, y nosotros esta noche estamos en esta administración y somos responsables de lo que pase en esta administración y hace muy pocas fechas se presentó una moción en este Pleno para que se aclarara la situación que estaba pasando en Argentina, en Santiago del Estero y se rechazó. Nosotros creemos o creíamos que era una buena ocasión para aclarar todo lo que está pasando con este tema.

Mire hay otra cosa que usted ha dicho, bueno que no tiene mucha importancia, pero en fin, por, dice que en las fiestas, en los espectáculos, en los que ustedes eligen, le gusta a la gente, bueno pues no a todo el mundo indudablemente, hay a mucha gente en este municipio que pensará que no fue un acierto la elección de los Lunnis indudablemente, la decisión es suya, la decisión es política y ustedes contratan lo que quieran, que para eso gobiernan, pero no a todo el mundo le gustará, le gustará a unos y a otros no les gustará.

Mire, y luego una cosa muy seria que eso si que, le contesto porque, porque creo que es preocupante el que no se haya solucionado todavía, y espero que se solucione, y espero que se solucione. Usted ha contestado en el tema de Aserpinto muy de pasada, que éramos unos irresponsables, no se si refería solamente a los Consejeros de Juntos por Pinto, o si se refería a todos los Consejeros, mire, yo creo, y pienso que se debe arreglar, que la irresponsabilidad y se lo vuelvo a repetir otra

vez, es por parte de ustedes, del Equipo de Gobierno del Partido Socialista y de Izquierda Unida que están vetando una propuesta del Partido Popular, se lo he dicho muchísimas veces, y espero que ese problema se solucione, porque es una irresponsabilidad por parte de ustedes de que en el Consejo no estemos por esa situación, que se lo estamos diciendo, que lo arreglen, que lo arreglen, que no veten una propuesta de un Partido Político que tiene libertad para elegir.

Mire y ya pasando a otros temas, la Residencia de Ancianos también, se ha hablado mucho de Residencia de Anciano esta noche, mire muy sencillo, nosotros criticamos de la Residencia para hacerlo muy sencillo, criticamos del tema de la Residencia que se haga una valoración política, electoralista de este tema tan importante. Se ha dicho el otro día, estuvimos juntos en una reunión, en el discurso del Señor Alcalde, pues se dijo a la gente que había allí, y eso así lo entendieron de que ya se iba a hacer la Residencia, de que se iba a hacer, no se va a hacer la Residencia, hay un proyecto, y un comienzo de obras, y nosotros lo que le pedimos es que bueno, pues que en esas cosas, hombre que son muy serias para un sector de la población pues que se diga la verdad ¿no?, que se diga la verdad, que se va a hacer un proyecto que ustedes están negociando. Nuestra valoración política es que ustedes desde luego para negociarlo, en fin, no, no creemos que vayan a negociar nunca nada positivo porque con la Comunidad tienen muchísimos problemas, y lo estamos viendo, o sea, creemos que son unos malos, pensamos que son unos malos negociadores y que no, y que no se va a solucionar el problema nunca de la residencia, porque no va a existir, no va a existir ese dialogo que tendría que existir entre administraciones, pero mire, le decimos otra cosa, en este municipio tenemos una suerte, y es que había una Fundación, una Fundación que tiene mucha capital, tiene un capital mobiliario muy importante, que tenía un centro que estaba usándose como Residencia y que nosotros creemos y así lo hemos dicho ya, lo llevamos diciendo en varias publicaciones y cuando ha tenido que decirse esa Fundación que su Presidente es el Señor Alcalde, no es tan privada, tiene mucho de público, que esa Fundación tiene mucho que ver en el futuro de la residencia y debe de tener que ver en el futuro de la residencia. Les decimos tengan ideas, tengan idea y póngalas en funcionamiento.

Mire lo de la Casa de Extremadura, los socios de la Casa de Extremadura, yo creo o creemos desde este Grupo que entendieron de que se iba a hacer una casa nueva, creemos que se iba hacer.

EL Señor Presidente indica: No se puede hacer.

El Señor López Madera dice: Pero lo que entendieron los otros, lo que si estaban entendiendo el resto de socios de otras casas que no tienen edificio todavía en condiciones, es que ellos se quedan sin casa, y eso si lo entendieron los socios de Castilla la Mancha, en fin, los sectores que tenga expectativas para también crear, esos si que saben, esos si que saben de que se quedan sin casa.

Mire y luego en el tema de las inversiones, hay una cosa bastante importante, bastante importante en estos presupuestos, y es que se está usando parte del

aprovechamiento urbanístico de Punctum Millenium, y eso es importantísimo, porque estamos cogiendo algo que en el futuro tendría que utilizarse para dotar la ciudad del futuro de las necesidades del futuro y lo estamos haciendo ahora, lo estamos cogiendo ahora, y nosotros les criticamos igual que lo hicimos en otras, en otros presupuestos de que había muchas, muchas inversiones que no son inversiones, que son arreglos, reformas, y ustedes las ponen como inversiones, de que hay muchas inversiones que las repiten años tras años, de que hay una inversión de acceso a la carretera de Andalucía, del Puente de ferrocarril, que se repiten, que se repiten, y eso hace los descuadres, eso que el Señor Portavoz de Izquierda Unida decía que no entendía lo de las valoraciones, pues es muy sencillo, X es un valor que conocemos, Y es otro valor que conocemos y da otro valor que es Z que también conocemos, casi va a ser un valor constante, porque siempre es menos, es todos los ejercicios pasados es el menos el treinta y cinco, el menos cuarenta, casi vamos a tener una, una incógnita que vamos a tenerla, vamos a saberla, va a ser un valor conocido, un valor que vamos a conocer ya, porque presupuesto tras presupuesto siempre es menos, menos treinta y cinco, menos cuarenta, porque no lo, no lo, no son ustedes rigurosos con los presupuestos, no son rigurosos cuando al final de las liquidaciones hay esos descuadres.

Mire, hablan ustedes de las pantallas, las pantallas acústicas las trajeron ustedes ya en el ejercicio pasado. Me figuro que tendrían idea de lo que iban a hacer cuando ustedes decían proceden de los recursos generales, las vamos a instalar, tendrían ustedes idea, ¿saben ya realmente lo que van a hacer?. ¿Saben lo que Fomento quiere hacer con seguridad?. Porque ustedes lo sabrán, eso lo han dicho, yo me lo creo, pero los vecinos no lo saben, los vecinos están preocupados, los vecinos están preocupados, créanme, tome nota de eso y úselo para su beneficio, los vecinos no saben que va a pasar con eso, con la Nacional cuatro con las barreras arquitectónicas y con todas las áreas de servicio, no lo saben, no lo tienen claro, ni nadie lo tenemos claro. ¿Qué va a pasar este año que viene?. Tampoco se van a instalar las barreras arquitectónicas, vamos a aguardar, porque las modificaciones Ministeriales van a provocar como hasta ahora que se vayan, que se vayan retrasando, que no se vayan cumpliendo los compromisos, los compromisos presupuestarios.

Miren, nos dicen, nos dicen también de que van a invertir en arreglar el Paseo de las Artes. Tuvimos aquí, antes lo han comentado y es que es un tema que además, lo debatí yo con usted, iban a arreglar el Talud, lo iban a arreglar la Junta de Compensaciones, y no se ha hecho nada, no se ha hecho nada, no se ha hecho nada, iban a arreglarlo también, ya en la Junta de Compensación había un compromiso, estaba el dinero encima de la mesa, y como no se iba a tirar el Talud, porque ustedes decían que es mejor, que nosotros seguimos dudando de que sea la mejor solución una calle, en un centro urbano, desde luego va a ser el único pueblo que tenga un Talud. Ya veremos a ver como sale todo eso, al final como, como resulta la avenida, nosotros indudablemente se lo dijimos entonces, y se lo volvemos a decir ahora, una avenida inmersa en el pueblo con un talud, desde luego no es la mejor solución, no es la mejor solución, pero no obstante ustedes ya tenían todo preparado para hacerlo, ya estaba el dinero, la partida, estaba todo encima de la

mesa, no se ha hecho todavía nada. ¿qué vamos a pagar?, ¿qué vamos a pagar ahora?. No lo sabemos. Ustedes ponen ahí genéricamente, indefinidamente el resto del Paseo de las Artes, vamos a pagar el Talud, no vamos a pagar el Talud, en fin, bueno, no se.

Ustedes nos dicen lo que antes les comentaba que inversiones es arreglar el Teatro Municipal, mejorar el punto de información, modernizar espacios informativos, remodelar barrios, arreglar la parcela de los Pitufos, arreglar el Centro Hípico. mire, estas cuestiones hay que hacerlas, indudablemente hay que hacerlas, su obligación es hacerlas, hay que mejorar el pueblo, pero no se puede meter en el capítulo de inversiones, porque se está distorsionando el tema de las inversiones, hay que meterlos en los capítulos que corresponda, hay que meterlos en los capítulos de gastos corrientes si son gastos corrientes y en inversiones meter lo que realmente sea inversión para este pueblo, y no un arreglo, ni una modificación.

Pero mire, no pueden ser tan poco rigurosos con los presupuestos como siempre les hemos dicho durante todos estos, durante todos estos legislaturas, esta última, el otro día se lo decía, ustedes han mantenido una deuda viva en este Ayuntamiento para construir la iglesia desde el años dos mil tres, no del año pasado, desde el año dos mil tres, un acuerdo Plenario que se pidió un crédito para que se hicieran ciertas instalaciones entre ellas era la Iglesia de la Tenería. La iglesia de la Tenería, fue algo que a ustedes le salió, no fue una iniciativa de nadie, fue una iniciativa de ustedes. ¿Por qué no se ha hecho si tienen ustedes el dinero? ¿Por qué no se ha hecho?. Nosotros dudamos de que se haga, a lo mejor lo hacen, a lo mejor lo hacen y pensamos como es año electoral a lo mejor les interesa, o por las buenas relaciones que tengan con la institución, o por las buenas relaciones que tengan con la institución. Cabría pensar de que en estos tres años, no ha habido buena relación y por eso no lo han hecho, porque han tenido el dinero, han tenido el dinero, ha habido una deuda de este Ayuntamiento viva para hacerla y no lo han hecho. ¿Por qué no lo han hecho?. ¿Qué razones tienen para no haberlo hecho?.

Miren, ustedes hablan, ustedes hablan de investigación y calidad, nosotros también en un Pleno hace unos meses les dijimos de que había que certificarse los sistemas de gestión, gestión de calidad, de gestión de medio ambiente, eso es investigación y calidad, ustedes hacen una partida en los presupuestos, una partida de cien mil euros, representa una milésima del presupuesto, de cero coma cero, cero uno, mire con esto nada de nada, nada de nada, lo ponen ustedes porque bueno, queda bonito, me figuro que será bonito el decir que crean partidas de investigación y calidad, con eso para nada, no llegan.

En el desarrollo económico ustedes han presupuestado doscientos setenta mil euros, se ha reducido considerablemente, se ha reducido considerablemente en más de una cincuenta por ciento esta partida en relación con la del año pasado, pero bueno no sería lo más importante, creemos que lo más importante es que repiten, vuelven a repetir las inversiones en los sectores cuando han visto de que el comercio, con lo que han hecho estos años no han sido capaces de impulsarlo, sigue

habiendo los mismos problemas, bueno pues eso requerirá más inversión, o requerirá hacer actuaciones distintas, porque es más de lo mismo, el comercio está sufriendo un deterioro y no se soluciona con los planes que ustedes están haciendo, hay que mejorar esos planes o hacer otros planes.

Mire el problema es que , y se lo decía anteriormente, dice, lo más importante de todo esto es que ustedes están cobrando por adelantado los beneficios que pudieran tener en un futuro este Ayuntamiento. Beneficios que tendrían que ir solucionando las necesidades de este Ayuntamiento en un futuro, las que pudieran tener en un futuro. Ustedes maquillan cifras en las inversiones, en los gastos, en las plantillas, como antes lo dijo mi compañera. Tenemos partidas tan sumamente llamativas y nos gustaría a lo mejor que nos dieran una explicación , tan llamativas como el renting que pagan ustedes, pagan ciento diecinueve mil euros de renting todos los años, en su partida está. Eso representa cuando Aserpinto asume prácticamente todo el gasto de camiones, todo el gasto de maquinaria, casi todo lo asume Aserpinto y obviamente, eso ciento diecinueve mil euros en coches de alta cilindrada daría que tendría este Ayuntamiento ciento setenta coches pagados, divida usted ochocientos euros, ochocientos euros divida por esa cantidad. ¿De donde sale esa cantidad?. ¿Cómo puede ser esa cantidad tan exagerada. A nosotros no nos extraña porque luego cuando se cuadra, cuando liquidan pasa lo que pasa, luego no se gasta y se liquida.

Ustedes tienen una partida en vigilancia de doscientos cuarenta y ocho mil euros, partida mayor que la dedicada a mujer. Partida mayor que la dedicada a mujer. ¿Es posible eso?, ¿es posible que esa partida sea tanta?. Si quiere le digo el número de partida. Mire hay cosas tan llamativas en el presupuesto como por ejemplo Aserpinto presupuesta un dinero y el presupuesto del Ayuntamiento es distinto. O sea el Ayuntamiento presupuesta en el mantenimiento de la piscina setecientos ochenta y siete mil seiscientos veinte euros y Aserpinto debe de cobrarles, debe de cobrarles, eso pone en la memoria seiscientos setenta y ocho mil novecientos ochenta y tres euros. Por el pabellón Príncipes de Asturias, por el mantenimiento el Ayuntamiento presupuesta quinientos cincuenta mil euros y ustedes, y Aserpinto presupuesta cuatrocientos setenta y ocho mil euros. No entendemos por qué esos descuadres, en fin, nos tienen que explicar por qué existen esos descuadres porque no tiene mucho sentido.

En inversiones también hay una cifra que es muy llamativa. Ustedes en compra de terrenos el año pasado, igual que este año porque repiten las partidas esas dicen que iban a invertir dos millones ciento sesenta y tres mil euros en compra de terrenos, el año pasado cero patatero, no se compró nada. Cero, no hubo ningún gasto. Este año hacemos lo mismo, hay una inversión de dos millones de euros, me figuro que si seguimos esta política eso quedará a cero.

Señor Presidente y Señora Portavoz, sus presupuestos son tan poco rigurosos que sufren tantas modificaciones que hacen que el resultado no tenga nada que ver

ni política ni prácticamente con lo que nos presentan. Nada absolutamente. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Señora Portavoz. Perdón Señor Herrero no le había visto. Tiene usted la palabra Señor Herrero

El Señor Herrero Manso concedida la palabra dice: Muchas gracias Señor Presidente. Yo voy a hacer una intervención con la firme voluntad de no intervenir más en este punto se diga lo que se diga. Señora Rosa María Ganso, yo dudo que su intervención la haya escrito usted sola, y le voy a explicar por qué, no porque no tenga capacidad para hacerlo sino porque usted que acostumbra a reconocer lo que hacemos bien, usted que me ha mandado escritos vía registro hasta la sociedad, hasta la sociedad, perdón, diciendo que rebajemos la acera tal, el bordillo tal, pues no ha hecho usted ni un referencia en su intervención al plan de eliminación de barreras arquitectónicas como le ha dicho la Portavoz del partido Socialista. Bien.

Señor Padilla no me hace falta verlo, le repito, le vuelvo a repetir que no se ha expulsado a ningún Máximo Serrano como ha dicho su Portavoz. Le vuelvo a repetir.

Señor López Madera lo que he dicho es que es su Portavoz la que no entiende la ecuación porque no ha dado el resultado, no que no la entienda yo. Es lo que he dicho. Y no dude que el acceso de la A-4 y el puente de RENFE se hará, no lo dude. Y si yo tuviera alguna duda que no la tengo sobre la bondad de estos presupuestos Señor Reyes Maestre, usted me la ha despejado. Cuando usted dice que estos presupuestos son ideológicos pues yo ya tengo toda la razón del mundo para votar a favor, porque si usted me dice que, o me puede acusar de que estos presupuestos no responden a nuestra ideología yo saldría de aquí seriamente preocupado, entonces sí me preocuparía. Pero como no es así y es el único halago que usted nos ha hecho a lo largo de la tarde hace ya tres horas pues yo se lo agradezco, le estoy eternamente agradecido y felicito a todo el Equipo de Gobierno porque hace unos presupuestos ideológicos conformes con lo que tiene que hacer, o que tenemos que hacer.

El problema es que nos perdemos en el debate de las cifras, del porcentaje, de si ha subido o si ha bajado y hablamos poco de política, ese es el problema porque los presupuestos responden o deben responder a una concepción política de las cosas, porque estamos en una Institución política, y no solamente deben ser números fríos porque con los números podemos jugar, con la ideología no debemos jugar. Ese es el problema o es que a lo mejor resulta que el discurso nuestro, el discurso de Izquierda Unida es antiguo, es muy antiguo. Pues sí es antiguo ¿sabe por qué es antiguo?, porque nosotros seguimos defendiendo el estado de bienestar, seguimos defendiendo un trabajo estable, una sanidad pública, una educación pública, un transporte público, una vivienda digna, y eso es tan antiguo que cada día vuelve a estar más de moda. ¿Y sabe por qué vuelve a estar actual y de moda?, pues porque no se ha conseguido todo, y lo que se ha conseguido, al menos en la Comunidad de Madrid corre peligro. Y como corre peligro pues hay que poner toda la carne en el asador para defenderlo, por eso sigue nuestro discurso tan antiguo

siendo cada día más actual. Ese es el problema, y luego lo que a mí me parece un poco triste es que toda la argumentación política, Señores del Partido Popular, su argumentación política de estos presupuestos se desmonte con dos cosas sencillamente. Una leer parte del acta de hace un año, que ya es triste, y segunda contestar al chascarrillo de la nominación. Con eso se desmonta su argumentación política. Por cierto a las ocho y treinta y nueve he recibido un SMS que dice, envía salvar al Gobierno al 5555, para que vea si los ciudadanos se movilizan. Fíjese si se movilizan a las ocho y treinta y nueve, yo, cuando usted ha hablado de salvar a los ciudadanos perdón salvar al Gobierno que estaba nominado para abandonar esto pues ya ha habido algún ciudadano que me ha mandado un SMS, o sea fíjese si se movilizan y fíjese como votan. Sí, si yo ya sé que tengo mucha chispa, ¿pero sabe por qué tengo mucha chispa a pesar de esta pinta de serio?, porque soy corriente. Pero corriente en el sentido de normal y ustedes cuando abandonan la normalidad y adoptan una pose pierden credibilidad, y ese es el problema.

Por tanto no hace falta que diga que nuestro voto va a ser favorable a estos presupuestos y es tontería que les pida que ustedes les apoyen porque no lo van a hacer. Gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Señor Herrero para otro día no me obligue a decirle que apague el móvil. Señor Martín Nieto.

El Señor Martín Nieto concedida la palabra dice: Sí Señor Presidente, muchas gracias. La verdad que no tenía intención de intervenir porque desde este Grupo de Concejales se había planteado el debate presupuestario consistiendo fundamentalmente en que fuera la Concejala de Hacienda la que diera respuesta a todas y cada una de las intervenciones que se produjeran en este Pleno. Sí que me causa perplejo y posiblemente tengamos que reconducir futuros debates presupuestarios o de otra índole que se planteen ante esta situación de tal forma que los grupos, sobre todo los grupos en la oposición fuéramos un poquito, por lo menos un poquito más no sé como decirles permisivos desde el punto de vista de considerar que es una persona en definitiva la que está planteando la respuesta a todos y cada uno de ustedes, de tal forma que en futuros debates fuera concretamente uno de ustedes, la portavoz o la persona que ustedes designaran la que de alguna manera pues tuviera la potestad, en este caso de defender su postura en el tema presupuestario. Es algo que dejo encima de la mesa que posiblemente de cara al futuro tengamos que replantearnos, porque lo que no es lógico es que sea concretamente una persona la que se esté enfrentando actualmente a toda la oposición. No a uno sino a toda la oposición. Es decir parece como si esto fuera el debate de todos contra una. No me parece lógico. Yo pienso que en el futuro, de alguna manera deberíamos replantearnos un poquito esto.

Pero bueno que es una cuestión que en definitiva ya les digo lo dejo encima de la mesa más que nada para de alguna manera determinar o dejar más o menos preestablecido de cara al futuro cual debe ser la estructura o el funcionamiento de futuros debates presupuestarios. Pero vamos que puede ser esa o en un momento determinado podemos quedar todos de acuerdo en que intervengamos todos en los

debates presupuestarios y entonces esto lo podemos alargar tanto, tanto, tanto, que a lo mejor podríamos estar dos días debatiendo aquí. Porque imagínense si a la respuesta que ustedes han dado intervenimos todos y cada uno de los Concejales que tenemos delegaciones específicas en el Equipo de Gobierno. Yo pienso que se convertiría en un debate pues hasta cierto punto ya demasiado “manido” porque estamos hablando mucho, concretamente de determinados temas que se han concretamente contestado al Portavoz de Juntos por Pinto, posteriormente se han contestado también a la Portavoz del Grupo Municipal del partido Popular, a usted posteriormente, a la Señora Ganso, al Señor Padilla también se le ha contestado y yo pienso que se ha repetido. Y estamos repitiendo y hablando más de lo mismo durante todo el debate presupuestario. Pero bueno es algo que dejo encima de la mesa y que posiblemente pues tengamos que replantearnos de cara al futuro. Espero, si tengo la responsabilidad, si así las urnas me la reconozcan a partir del día 27 de mayo de ocupar la silla de la Presidencia de esta Corporación, posiblemente planteárselo de una manera mucho más formal de lo que estoy haciendo en este momento.

Independientemente de eso sí que me gustaría despejar una duda que, duda que ya me resulta un poco extraña porque yo creo que el otro día se lo manifesté concretamente en otro Pleno al Señor López Madera y ahora intentar explicárselo un poquito mejor. Es concretamente con el tema de la iglesia. Al resto de los puntos también le podría contestar, pero dado que mi compañera ha sido la que ha llevado el debate presupuestario por parte del Grupo Municipal Socialista considero que tiene que ser ella por lo menos la que les conteste y tenga la deferencia de contestarles en este caso a todas y cada una de sus dudas.

Concretamente en el tema de la iglesia sí que se lo tengo que contestar yo personalmente porque he participado de una manera muy directa en todo el proceso de lo que va a ser la construcción de la futura iglesia en la Tenería. Y se lo digo porque es algo que conozco, es algo que conozco y no tengo por qué ocultarme, es decir usted manifiesta una inquietud tremenda con el tema eclesiástico, yo también la tengo. Le puedo manifestar que yo también la tengo, no lo sé si tanto como usted, pero tengo bastante inquietud. Le puedo decir que si la iglesia en la Tenería no se ha hecho a fecha de hoy ha sido fundamentalmente por falta de voluntad, por falta de voluntad por parte de la diócesis de Getafe, y se lo digo porque es así. He tenido oportunidad de reunirme en más de una ocasión concretamente con el Obispo de la diócesis de Getafe y con el Vicario de la Diócesis de Getafe. Ha habido reuniones tanto en la diócesis de Getafe como luego posteriormente hemos mantenido en este Ayuntamiento y le puedo decir que estamos pendientes a día de hoy de que la diócesis de Getafe nos dé el vía para proceder a las obras de construcción de la Iglesia en la Tenería. El proyecto está. La maqueta si quiere se la enseñamos. Fotografías de lo que es la maqueta también se la podemos enseñar. Tengo hasta un libro que en un momento determinado se lo puedo también mostrar para que vea cómo va a ser la Iglesia. Va ser preciosa, va a ser un hito en la Tenería, ya se lo digo de antemano, y estamos exclusivamente pendientes de que la diócesis de Getafe nos diga de qué manera, es decir, cual va a ser el importe de la obra de construcción. Porque evidentemente sí que eso es cierto

que es un proyecto que nosotros encargamos a través de Aserpinto, el proyecto está realizado ya, y ellos se están encargando exclusivamente de actualizar lo que es el presupuesto de ejecución material de la obra de la Tenería. A partir de ahí en el momento que nos digan qué importe es el que necesitan, no se preocupe que nosotros inmediatamente procederemos a desarrollar lo que es el convenio con la propia diócesis de Getafe y una vez que se haga eso estableceremos los plazos de amortización, evidentemente, que se tendrán que establecer. Les voy a comentar ya de antemano, que está ya hablado también con la diócesis de Getafe y comprometido con el Señor Obispo que van a ser plazos muy llevaderos, o sea muy llevaderos en el tiempo, es decir lo van a pagar en cómodos plazos, y de ello, además no lo han reconocido, o sea no que no es algo que yo me esté preciando ahora mismo de reconocerlo aquí ante el Pleno, es decir el propio Obispo, si pueden hablar, de hecho si tienen interés en venir a ver cual es el estado actual, o el futuro estado de las obras de ejecución de la Tenería, yo le invito a que me acompañe personalmente, vamos a visitar al Señor Obispo, o al Señor Vicario cuantas veces lo considere conveniente. De verdad que no hay nada que ocultar y que estamos exclusivamente pendientes de eso y que los procesos de construcción de una iglesia, que no sé si usted lo conocerá, si habrá tenido oportunidad de hablar con alguien con algún tipo de autoridad a nivel eclesiástico, son más largos de lo que verdaderamente parecen. Mas largos de lo que verdaderamente parecen. Para construir una iglesia nosotros no podemos unilateralmente proceder a la construcción de la iglesia. La iglesia tiene que ser erigida formalmente, Esa es la palabra, la palabra que se utiliza eclesiásticamente para proceder a la construcción, a la constitución formal de una iglesia, erigir la iglesia.

Le puedo decir que se está en el proceso de, se dice erección, erección de la iglesia. En el momento que esté y que recibamos la autorización por parte de la diócesis de Getafe se procederá a la construcción, no vamos a ser nosotros como Administración los que construyamos, va a ser la propia diócesis de Getafe la que encomiende las obras y la que proceda a su construcción. Evidentemente con la financiación, en este caso, de esta Corporación Municipal, del Ayuntamiento de Pinto en definitiva. Nada más Señor Presidente, muchas gracias. Espero de todas maneras que le haya quedado ya claro el tema de la iglesia en la Tenería porque parecía que tenía muchas dudas y venía repitiendo Pleno tras Pleno la duda sobre la iglesia de la Tenería. Si sigue teniendo dudas de todas maneras, porque posiblemente este Portavoz no se sepa explicar suficientemente bien o no se haga entender de la manera que le gustaría que quisiera entender le invito en otras ocasiones, en futuras ocasiones que tenga oportunidad de hablar con el Señor Obispo o de reuniones para hablar precisamente del tema de la Tenería, de la iglesia en la Tenería le invito a que venga conmigo porque posiblemente el Señor Obispo se lo pueda clarificar mucho más cual es el proceso y cual es la situación actual de la construcción de la iglesia de la Tenería. Nada más Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias Señor Portavoz . En cualquier caso . .

Da. Miriam Rabaneda dice : Señor Presidente, una única cuestión no va a alterar el debate en relación a lo que decía . .

El Señor Presidente dice: Pida usted la palabra.

Da. Miriam Rabaneda indica: Perdón Señor Presidente

El Señor Presidente pregunta: ¿Quiere usted hablar?

Da, Miriam Rabaneda contesta: Sí Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Puede usted hablar

Da. Miriam Rabaneda concedida la palabra dice: Muchas gracias Señor Presidente. Una única cuestión en relación a lo que comentaba el Portavoz del Equipo de Gobierno. Vamos a ver yo creo que hay que felicitar a la Concejala de Hacienda, es la única que está defendiendo estos presupuestos por parte del Grupo Municipal Socialista. Ahora bien yo creo que aquí cada Concejales tiene perfecto derecho a intervenir por lo menos por parte del Grupo Popular cada Concejales es libre para opinar e intervenir las veces que así estime y que el Alcalde así lo autorice, y vamos a mí me parece que por lo menos por nuestra parte sería no sé, un poco ilógico el limitar o prohibir las intervenciones futuras en los próximos Plenos de presupuestos, yo creo que sería inalterar un poco ese ambiente tan agradable y tan cordial que el Señor Presidente ha creado en los últimos Plenos sobre todo. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Señora Portavoz me parece que la intervención de mi compañero la ha dejado bien clara. Lo que sería una intención de llevar a efecto en próximos Plenos, y en ningún momento se ha hablado de coartar ni limitar la libertad de intervención de los Concejales, pero sí ha dejado claro que su intención sería la de ordenar como ya hicimos en un Pleno o en un acto celebrada como fue el debate del Estado del Municipio en el que estaba perfectamente reglado cual era el sistema de intervención porque nos podemos encontrar hoy con este debate tan apasionante de los presupuestos con que llegábamos a incumplir el artículo 87 de la Ley de Régimen Local en la que habla de los tiempos, de los Plenos, de la unidad del acto, etc., etc., por lo cual me remito a lo que decía previamente. Por favor sean breves en sus intervenciones y a ver si conseguimos acabar antes de las doce. Señora Portavoz, adelante.

Da. Patricia Fernández indica: La verdad que no hace falta que usted me felicite, si todavía me sobro solita. Vamos a ver yo creo que ha quedado manifiestamente claro en cualquier caso nadie ha planteado en este Pleno prohibir ni nada por el estilo, simplemente era pactar unas reglas de juego de cara al futuro, es verdad que resulta agotador y tienen que reconocer que ustedes en alguno de los casos han repetido las mismas cosas de su primera intervención algunos miembros de su grupo han vuelto a repetir los mismos conceptos, entonces, bueno, se trata de pactar unas reglas del juego.

No obstante voy a ser breve porque a este ritmo vamos a tener que convocar otro Pleno porque nos van a dar aquí las doce y cinco. Entonces vamos a . .

El Señor Presidente dice: A eso hacía referencia con el artículo 87.

Da. Patricia Fernández sigue diciendo: Yo lo del artículo 87 no me lo sabía pero lo de las doce lo tenía claro. Entonces bueno, vamos a ver si podemos ir zanjando este debate de presupuestos.

Vamos a ver Señor Madera, yo no he dicho que a todo el mundo le gustaran los “lunnis” Yo he dicho que a la gente le gustan las fiestas, los “lunnis” eran para quien eran, para las familias que tenemos niños pequeños, es obvio, a unos le gustaron los “lunnis”, a otros les gustaría Melendi, a otros les gustaría los porretas, boicot y reincidentes, para todos los gustos. De eso se trata, de hacer unas fiestas para todos los gustos y para todas las edades. Pero usted me tendrá que reconocer que fue un acierto incluir una actuación infantil de esas características en las fiestas patronales. Era la primera vez que en ese tipo de actuaciones se incluía una actuación infantil. Y yo le adelanto, el balance es positivo. Y cuando podamos seguiremos repitiendo actuaciones infantiles o para todos los públicos porque también los niños son parte de las fiestas y también lo defiende yo los padres que tenemos niños pequeños tenemos derecho a salir en las fiestas, ¿y por qué no vamos a ir a ver a los lunnis?. Por eso en agosto otro poquito, esta vez a ver si podemos traer a Disney .

Vamos a ver yo no le he dicho que lo de usted de no asistir a los Consejos de Aserpinto fuese un acto de irresponsabilidad, no me estaba refiriendo al Grupo Municipal del Partido Popular, lo sabe, me estaba refiriendo al Grupo Municipal de Juntos por Pinto y lo siento, yo lo considero así. O sea yo creo que hay una clara diferencia entre la actitud del Grupo Municipal de Partido Popular en este tema y el Grupo Municipal de Juntos por Pinto. Bueno. Yo creo que lo de Juntos por Pinto es un acto de irresponsabilidad y lo seguiré manteniendo, ellos consideran que es un acto de apoyo a ustedes, bueno pues lo que ustedes quieran. Para este Grupo es un acto de irresponsabilidad. No voy a repetir lo mismo de siempre, no les vetamos ejercimos nuestro derecho a voto y como ustedes lo hicieron anteriormente. No obstante yo creo que igual que hemos hecho antes ahí dentro, quizás para eso también hay que sentarse y de una vez por todas, pero para todos, hay que establecer unas reglas de juego, y que sean todos los que salgan o todos por unanimidad, absolutamente de acuerdo. A ver si es verdad que nos podemos sentar y establecer unas reglas de juego pero por unanimidad, no con abstención.

Mire, cuando quiera usted nos sentamos y vemos las cuentas de San Pedro y Santa Rosa de Lima. No soy yo la que tengo la responsabilidad, no soy miembro de esa Fundación, efectivamente es el Señor Presidente, el Concejal de la Tercera Edad, yo no soy miembro de ese Consejo, pero abiertos a que ustedes vean las cuentas de San Pedro y Santa Rosa de Lima, porque parece últimamente que se está generando una duda con el dinero que pueda tener la Fundación, y usted sabe que esa Fundación no tiene ese dinero para invertir en una Residencia municipal. Y usted

lo sabe. Si ustedes saben que no tienen trece millones de euros. Entonces cuando quiera usted nos sentamos a hablar del dinero que tiene la Fundación. Cuando quiera. Pero ustedes saben de sobra que no se puede hacer esa inversión desde San Pedro y Santa Rosa de Lima. Y que esa inversión o la hace la Comunidad Autónoma o la hace el Ayuntamiento de Pinto, pero que no la puede hacer ninguna entidad más.

Yo no estoy de acuerdo con usted y creo que en las Casas Regionales, en la Casa Regional de Extremadura se interpretó lo que se interpretó, y tampoco estoy de acuerdo con usted de que las asociaciones regionales que representan a las dos Castillas tengan esa sensación. Nosotros adquirimos un compromiso electoral con las Casas Regionales de Castilla León y de Castilla La Mancha, le vamos a cumplir, era taxativo las Casas de las dos Castillas en Puntum Millenium, ese ha sido siempre el compromiso, le vamos a cumplir. Aún así como parte de esos convenios de colaboración que ustedes hoy han criticado son los vecinos y vecinas de Pinto quienes están costeando y dando la posibilidad de que esas dos casas regionales tengan un lugar donde reunirse, tanto la Casa de Castilla La Mancha como la Casa de Castilla León, usted sabe que desde este Ayuntamiento se les paga el local, y lo saben, como medida intermedia hasta que la casa de las dos Castillas pueda ser una realidad en Punctum Millenium, con lo cual yo no creo que nadie haya interpretado que esas dos casas regionales se van a quedar sin esa infraestructura, lo hemos dicho siempre. Siempre hemos mantenido la misma postura y la vamos a mantener, y la vamos a cumplir, y exactamente igual Señora Rabaneda con la plaza de toros y le contesto a lo que ha dicho usted al principio. La plaza de toros irá en el desarrollo de Puntum Millenium, ese es el compromiso que adquirió el Partido Socialista con los ciudadanos en las elecciones y ese es el compromiso que vamos a cumplir. No puede venir en este presupuesto porque no vienen las dotaciones de Punctum Millenium. Cuando vengan las dotaciones de Punctum Millenium y se pueda empezar a poner la primera piedra de cada dotación en Punctum Millenium la plaza de toros vendrá en este presupuesto. En este no, en los sucesivos.

Usted habla Señor Madera de que en estos presupuestos se recoge el aprovechamiento de Punctum Millenium y sin embargo la Señora Rabaneda antes nos habla de la Ley del Suelo, de la nueva Ley del Suelo. ¿En qué quedamos?, ¿Cumplimos esa expectativa de la Ley del Suelo o no?. Porque lo que dice es que se tiene que presupuestar cuando se vayan a cobrar y eso es lo que hace este Gobierno Municipal, presupuestar los convenios urbanísticos cuando tienen su fecha de empezar. Y usted sabe que el aprovechamiento de Punctum Millenium va a entrar en este ejercicio. Por lo tanto eso es lo que se está haciendo, no se preocupe para no tener que depender de los convenios urbanísticos, este Gobierno ha previsto un proyecto que va a dar las posibilidades necesarias para que se puedan mantener todos y cada uno de los servicios y mejorar. Ese proyecto va a prever los ingresos suficientes a las arcas municipales para que se puedan realizar todos y cada uno de los proyectos y de mantener la calidad de los servicios de nuestros ciudadanos. Y esa es la diferencia de los modelos de gestión. Se pueden prever proyectos en desarrollos urbanísticos que limiten el número de viviendas a pesar de lo que ustedes puedan decir, ustedes saben que en esos millones de metros cuadrados se

pueden construir muchas viviendas y no hace falta irse muy lejos para ver experimentos, y ese no es el modelo de ciudad que tiene el Partido Socialista. El Partido Socialista prevé un desarrollo urbanístico con un proyecto que además de dar riqueza a nivel empresarial, a nivel de hostelería, a nivel de comercio, a nivel etc., etc., etc, va a proporcionar los medios económicos a esta Administración para mantener y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, Eso es un modelo y el otro, efectivamente el de recalificar ese suelo y que todo fuesen viviendas. No es nuestro modelo, nuestro modelo es ese, con lo cual no se preocupe usted de los ingresos futuros . Ese proyecto se va a realizar porque no solo lo va a apoyar este Gobierno Municipal, sino que usted sabe que también se va a aprobar el Plan General por parte de la Comunidad de Madrid

No me diga usted que el acceso del puente del Ferrocarril y la A-4 descuadra un presupuesto porque usted sabe de sobra que esos proyectos dependen del Ministerio de Fomento y son partidas finalistas están en ingresos y en gastos y efectivamente estaban el año anterior, y este, con lo cual no me puede usted decir porque sabe que está presupuestado lo mismo en ingresos que en gastos. Sí, si no se ingresa no se gasta, no se puede realizar, con lo cual no me ponga usted ese ejemplo, y espérense ustedes a la liquidación del presupuesto del 2006 donde se podrán dar cuenta porque habrán pedido, me imagino para prepararse el presupuesto un estado de ejecución el tanto por ciento que se va a ejecutar de ese presupuesto.

Las pantallas acústicas. Mire, yo he explicado perfectamente claro las negociaciones con Fomento. Pero no es que lo tenga claro yo, también lo tienen claro los vecinos. El otro día yo escuché al Señor Presidente, como le escuchó su portavoz, como algunos miembros más de su Grupo explicar a los vecinos de El Prado ese proyecto. Y explicar en qué situación se va a quedar el barrio. Ha existido una reunión con la Asociación de Vecinos. Inmediatamente después de venir con Fomento existió una reunión con la Asociación de Vecinos y se les explicó las conversaciones con Fomento, y efectivamente la actuación que se iba a hacer con las pantallas acústicas. Con lo cual se está informando en todos los medios municipales. Los vecinos están perfectamente informados. Porque además yo ya lo he dicho alguna vez, en política hay que ser paciente, y en esta ocasión este Gobierno ha sabido ser paciente y actuar en el momento que tenía que actuar. Yo prefiero pensar que este resultado o el resultado futuro que pueda mejorar todavía más el proyecto de la A-4 nos agrada a todos los que estamos aquí sentados. Eso es lo que quiero pensar, pero perfectamente informados. No obstante no se preocupe usted, informaremos un poco más, pero luego no nos digan ustedes que no les gusta lo que decimos en la revista. Informaremos a los vecinos un poco más de esa situación.

El Paseo de las Artes. Efectivamente es verdad, lo debatimos usted y yo y lo volvemos a debatir. Vamos a ver es muy sencillo, mire, se lo voy a decir, el proyecto cuesta seiscientos mil euros. En la próxima Comisión de Seguimiento va a tener usted la oportunidad de ver el expediente porque ha ido el proyecto a aprobarse a la Junta de Gobierno Local, con lo cual ya está, no le de usted más vueltas. Ingreso

de la Tenería II, trescientos mil, el resto aportación municipal, ¿por qué?, porque no solo se va a arreglar ese caballón, ¿Usted no lo comparte y usted considera que hay que eliminarlo? , nosotros consideramos que eso se integra perfectamente en esa vía. No va a ser un talud como lo que todos entendemos de un talud de lo que existe que es un talud que separaba de lo que era una carretera antes, no, se va a quedar perfectamente integrado en la calle, pero se entiende que además de arreglar todo eso que lo va a hacer la Tenería, que yo en ningún caso dije que lo iba a ejecutar directamente la Junta de Compensación Señor Madera, lo que le dije es que lo iba a pagar la Junta de Compensación, y así ha sido, se van a ejecutar otros proyectos anexos a eso. Se va a hacer una remodelación completa de todo el Paseo de las Artes y se van a incluir parque públicos en la zona de la calle Francia. Con lo cual eso es lo que vé usted ahí por eso le he empezado a decir un proyecto bianual, usted lo va a poder ver perfectamente en la Junta de Gobierno, una parte de los presupuestos del 2006 y el restante es lo que viene a aprobarse a este Pleno. Lo va a poder ver en la próxima Comisión de Seguimiento va a ver como se han aprobado todos esos proyectos y como se le encomienda a una empresa que nos haga toda la parte de jardinería.

Vamos a ver yo no comparto su filosofía con usted en el tema de inversiones pero no obstante déjeme que le diga una cosa, yo no sé si usted va a gobernar alguna vez o no va a gobernar en este Municipio, pero si algún día gobierna se dará cuenta de que nosotros no tomamos todas las decisiones, de que a los técnicos municipales hay que dejarlos trabajar, y yo le puedo garantizar que yo con este Gobierno sí decide en lo que va a gastar el dinero pero sí le puedo garantizar que yo no le pongo el nombre a las partidas ni al número, eso se lo puedo garantizar. Pero es que mañana si usted gobierna usted tampoco, Pero ni aquí, ni allí ni en ningún sitio. Eso lo hacen los técnicos y nosotros confiamos en que eso es así y tiene que ser así pero además no comparto su filosofía, no comparto la defensa que usted ha hecho del capítulo de inversión. Yo entiendo que si se remodela un centro municipal se está invirtiendo en el patrimonio de los ciudadanos, con lo cual lo siento, usted no comparte los criterios técnicos, lo siento, nosotros sí, y yo como Concejal de Hacienda le tengo que decir que sí lo comparto. Entonces hay diferencias entre unas cosas y otras y cuando hay partidas de inversión es porque se está invirtiendo en los edificios municipales, entonces bueno pues usted considera que no, yo se lo puedo garantizar que lo que le he dicho es así, real . Pero además se lo digo, nosotros lo compartimos.

Que me avisan que son las doce menos veinticinco, ya voy acabando.

Vamos a ver Señor Madera ustedes no presentaron una moción de calidad de medio ambiente , yo lo siento y se lo tengo que decir. Ustedes presentaron una moción para el área de contratación donde decían que a las empresas se les exigiera el certificado de calidad. Bueno pues yo le digo podremos meterlo en los criterios de valoración pero ya hay recursos, y se están ganando, se están ganando recursos por exigir en los procesos de contratación los certificados de calidad, y eso lo está viviendo algún otro Ayuntamiento, con lo cual se podrá meter en la parte de valoración pero no como requisito excluyente. Así lo plantearon ustedes y nosotros

les dijimos que lo hiciéramos de la otra manera, y ustedes no quisieron como requisito excluyente le puedo garantizar que hay municipios con alguna demanda.

Mire ya lo dijeron el año pasado y lo vuelven a repetir este año, se reduce la partida en comercio. Mire la partida en comercio no se reduce, no se redujo el año pasado que se amplió y no se reduce este año. Se amplía. La partida de desarrollo económico el año pasado tenía setenta mil euros menos que este año, y este año no solo se presupuesta el plan de apoyo al Comercio Local en la partida de desarrollo de industria y comercio sino que hay dos proyectos nuevos también destinados al pequeño comercio. Por lo tanto no baja, al revés sube un treinta y cinco por ciento.

El renting. Vamos a ver Señor Madera si usted lo sabe que son todos los vehículos de la Policía, todos los vehículos de la Policía y algún vehículo más del área de medio ambiente, del área de Servicios Generales, son todos los vehículos y ahora mismo no sé el número de vehículos que tiene este Ayuntamiento en renting. No le he oído. Pues mire lo sabe usted yo no lo sé. ¿Ciento cincuenta coches?, no. Yo no lo sé, no sé el número de coches que tiene este Ayuntamiento pero lo que sí le puedo garantizar es que existen, primero que no son ciento cincuenta, lo tengo claro, y segundo que existen unos pliegos de condiciones donde se han pedido ofertas y son las que hay, y por cierto, creo recordar que ustedes en el último votaron a favor. Por lo tanto, en fin.

El presupuesto de Aserpinto., Mire yo no sé el presupuesto que usted tiene de Aserpinto, si no van, si no van, pero yo sí le puedo garantizar que el que yo tengo aquí es el que venimos a aprobar, y que corresponde con el que tienen ustedes ahí, quizás es que en el presupuesto que usted tiene de la empresa pública se restan los ingresos. Que es lo que usted tiene que además yo no me lo he bajado lo tengo arriba. Lleva usted toda la razón, lo tengo arriba pero tengo el gordo como lo tiene usted, no me haga usted subir a compararle un presupuesto con otro que son las doce menos cuarto, pero no me tiene que cuando me han echado un pulsitos de memoria siempre los he ganado, con lo cual no me tiene. No me haga usted subir al despacho. Es verdad que el gordo no me lo he bajado, lo tengo arriba, lo tengo arriba, pero vamos yo sí le puedo garantizar que el presupuesto de la empresa pública coincide con, tiene usted alterado hasta a la Interventora y a la Secretaria con lo que usted ha dicho, coincide con lo que hoy venimos a aprobar a este Pleno.

Pero también me sorprende porque siempre ocurre lo mismo, y a mí me resulta curioso. Yo leo en los medios las cosas que ustedes dicen antes de venir y luego cuando vienen no las dicen. Y me ha sorprendido lo poquito que hemos debatido hoy de Aserpinto, y hoy me metí en internet y leí algunas de las cosas de las que ha dicho Juntos por Pinto de Aserpinto, claro en los medios, luego cuando hay que venir aquí a debatir hay cosas que no decimos porque obtenemos respuesta.

Bueno, en fin, por ir terminando Señora del Partido Popular, Señora Rabaneda, seguiremos recurriendo aquellas tasas que consideremos injustas, y las recurriremos también con el dinero de los ciudadanos porque entendemos que es injusto tener esa tasa y que efectivamente sería aprobada, pero aunque fuese

aprobada en un Parlamento es una decisión política de la misma manera que todo lo que aprobamos en este Pleno por muy aprobado que esté es una decisión política y no la compartíamos y no la compartimos. Creemos que es una decisión injusta. La recurrimos hasta donde se pudo y como no quedó otro remedio pagamos que es lo que venimos a hacer a este presupuesto, pero la seguiremos recurriendo, esa o cualquier otra.

Y por terminar.. .

El Señor Presidente dice: Eso

Da. Patricia Fernández sigue diciendo: He tenido que escuchar. Es que son muchos, como hablan mucho yo tengo que hablar un poquito. Han hablado ellos más que yo casi. He tenido que escuchar hoy el esfuerzo fiscal de los ciudadanos de Pinto. Miren, del IBI ustedes a favor. De la ecotasa ustedes favor, con lo cual no vengán hoy a recriminar actitudes del IBI o de la ecotasa. Señor Maestre del IBI lo que se recauda en la Tenería, por eso sube la partida del IBI, y si se da cuenta he presupuestado menos de lo que se recaudó el año anterior. Por lo tanto que le quede a usted manifiestamente claro que lo que se recauda es de la Tenería.

Nadie quiere ejercer. O por lo menos este Equipo de Gobierno no quiere ejercer mayor presión fiscal en los ciudadanos pero usted ha hecho referencia a un estudio, le voy a hacer yo referencia a otro que me llegó el otro día, que por cierto graciosísimo. Me manda la Comunidad de Madrid un email y me dice “si usted está interesado en estos datos que le vienen a usted muy bien políticamente para la campaña, aquí los tiene”, y eso me viene un email de la Consejería. Y claro resulta que es que la Comunidad de Madrid ha hecho un estudio de la presión fiscal de los municipios. Y entonces te manda por email el cebo casi. O sea te manda por email y te dice usted es el que menos recauda en esto, usted muy bien en esto, en contraposición con el de enfrente, y te lo dice. Y luego dice si usted quiere conseguir más no sé que es lo más, lo intuyo. Lo intuyo es que si queremos el estudio a pagar. La sabemos ya, siete mil euros, ¿por qué?, porque dije por favor enteraros que es esto. Pero así lo que mandaban. Claro sí, nos piden la documentación, hacen el estudio, y luego nos lo devuelven bajo siete mil. Por cierto, mucho menos presión fiscal que cualquier municipio de nuestro alrededor. El impuesto de bienes e inmuebles más bajo que los municipios de nuestro alrededor. Los cánones en alguna concesión administrativa más bajos, y en concreto hacían referencia a lo último que hemos hecho de los quioscos de prensa y los quioscos de chuches que los hemos sacado para una persona discapacitada o para mujeres mayores de cuarenta y cinco años con cargas familiares. Eso es lo que dice el estudio de la Comunidad de Madrid. Con lo cual Señora Rabaneda posiblemente lo queremos tener en este Ayuntamiento, no sé si para utilizarlo políticamente como dice el email de la Consejería pero desde luego sí para tener esos datos y para poder decirles a ustedes que estudios muchos, que Pinto está considerado el municipio de la zona sur que menos presión fiscal ejerce sobre sus ciudadanos. Con lo cual estudios variados. Les daremos una copia si efectivamente este Gobierno decide hacerse con este estudio les daremos una copia. Y así podrá hacer usted la

comparativa de la presión de donde gobierna el PSOE o de donde gobierna el PP.  
Muchas gracias Señor Presidente

El Señor Presidente dice: Muy bien. Pues muchas gracias a todos por hacernos un punto tan breve y tan explicativo. Vamos a proceder a votar el punto. ¿Qué punto es Señora Secretaria?. El punto primero. Vamos a votar el punto primero.

Seguidamente se somete el tema a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

PP, cinco votos en contra  
Juntos por Pinto, dos votos en contra  
IU, un voto a favor  
PSOE, once votos a favor

Por mayoría, con trece votos a favor, y siete votos en contra, el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2.006, integrado por los siguientes:

- Presupuesto del Ayuntamiento de Pinto, con un importe total en gastos e ingresos de 78.731.948,19 euros
- Estado de Previsiones de Ingresos y Gastos de la Empresa Pública Municipal de Servicios "ASERPINTO S.A.", que ascienden a la cantidad de 13.278.244,45 euros.

**SEGUNDO:** Que se exponga al público el presente acuerdo, por plazo de veinte días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para que los interesados, si lo estiman oportuno, puedan presentar reclamaciones.

**TERCERO:** Que de no presentarse reclamaciones se entienda elevado a definitivo el acuerdo inicial y por tanto, queden definitivos los Presupuestos Generales para el ejercicio de 2.007."

El Señor Presidente dice: Me permito recordarles que nos quedan catorce minutos para acabar la sesión a todos.

## **2.- APROBACIÓN PLANTILLAS DE PERSONAL PARA EL AÑO 2007.**

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 14 de Diciembre de 2006 que dice:

*“Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de la Concejala delegada de Recursos Humanos que dice:*

*“La Concejala que suscribe tiene a bien presentar al Pleno Municipal, las plantillas de personal para el año 2007 que recogen tanto al personal funcionario, personal de empleo eventual y personal laboral fijo.*

*Estas plantillas están ajustadas a la realidad de las necesidades del Ayuntamiento y están comprendidas, en las mismas, todo el personal que presta servicios, así como todas aquellas plazas que se consideran necesarias para el buen funcionamiento del Ayuntamiento de Pinto en el año 2007.*

*En la plantilla de funcionarios se ha producido un descenso de plazas pasando de 133 en el año 2006 a 131 en el año 2007 y, ello en atención a los siguientes motivos:*

- a) Se disminuye, con respecto al año 2006, una plaza de técnico de gestión, en atención a la nueva organización del departamento de Patrimonio, que anteriormente estaba incluido en el departamento de Régimen interior, y actualmente tiene organización independiente bajo la dirección de un técnico superior y ello en razón de que la plaza de técnico de Gestión estaba prevista para realizar los trabajos de patrimonio, dentro del departamento de Régimen Interior.*
- b) Se disminuye, con respecto al año 2006, una plaza de conserje por jubilación de su titular y entender que en la organización municipal las prestaciones de estos servicios se encuadran mas adecuadamente en la figura de Auxiliar de control y mantenimiento, que figuran en la plantilla de laborales y donde se ha aumentado la plaza.*
- c) Se amortiza, con respecto al año 2006, una plaza de Encargado del Grupo D, dentro de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, por entender que dentro de la organización municipal esta plaza no es necesaria al existir otro personal que realiza estas funciones.*
- d) Se crea una plaza de Arquitecto Técnico en la plantilla de 2007, a fin de atender las necesidades técnicas de este personal en los trabajos de esta especialidad en las diferentes áreas de trabajo, en especial control de trabajos de obras y mantenimiento de edificios públicos.*

*En la plantilla de personal eventual de empleo se mantienen las mismas plazas que en el año 2006 que son, 41 funcionarios de empleo eventual a jornada completa o 47 funcionarios de empleo eventual de los cuales 35 son a jornada completa y 12 a jornada parcial.*

*En la plantilla de personal laboral fijo se ha producido un aumento pasando de 199 en el año 2006 a 211 en el año 2007 y, ello en atención a los siguientes motivos:*

- a) *Se crea una plaza de Asesor Jurídico, con titulación Superior, Licenciado en Derecho debido a la necesidad de contar con una persona con Titulación Superior que realice funciones en el departamento de bienestar social, con especial dedicación al tema de violencia de genero.*
- b) *Se crea una plaza de Psicólogo , con Titulación Superior, Licenciado en Psicología , al objeto de cubrir el aumento de necesidades en el Área de Bienestar Social, también con especial referencia al tema de mujer.*
- c) *Se crea una plaza de Educador de Familia con Titulación Media al objeto de cubrir mejor la demanda y aumento de las necesidades del Area de Bienestar Social.*
- d) *Se crean dos plazas de Trabajador Social con Titulación Media al objeto de dar respuesta de las nuevas necesidades y una mejor prestación de servicios en el Área de Bienestar Social.*
- e) *Se crea una plaza de Ayudante de Biblioteca con Titulación Media al objeto de atender mejor las necesidades del Área de Cultura, en el tema de Biblioteca y que tiene un aumento considerable de usuarios.*
- f) *Se crean cuatro plazas de Administrativo, con Bachiller Superior y/o FP II Grado al objeto de promocionar al personal y que puedan ser cubiertas por promoción interna por el personal que actualmente ocupa plazas de auxiliares administrativos y crear dentro del Ayuntamiento la posibilidad de accesos y una vez cubiertas las plazas de administrativos contratar auxiliares que atiendan el crecimiento de los servicios administrativos que se prestan.*
- g) *Se crean tres plazas de Auxiliar de Control y Mantenimiento Básico , una de ellas en sustitución de la plaza de conserje de la plantilla de funcionarios y otras dos con destino a la escuela de música que esta en construcción.*
- h) *Se ha disminuido una plaza de Animador Social -Cultural, por entender que en la organización actual no es necesario que se cubra, ya que en parte esta funciones se están realizado con otros técnicos especializados en cada materia de los servicios que se prestan.*

*Visto que se ha cumplido el trámite de dar cuenta de las plantillas confeccionadas, tanto al Comité de Empresa como a la Junta de Personal de éste Ayuntamiento y que éstas han sido aprobadas por unanimidad por todos los representantes de los trabajadores.*

*Visto el informe jurídico emitido al efecto y el informe de Intervención, que consta en el expediente, vengo a PROPONER a la Comisión Informativa y al Pleno Municipal que adopte el siguiente acuerdo:*

*PRIMERO.- Aprobar las plantillas para el año 2007 que están unidas a ésta propuesta, en las condiciones que constan en la misma y que son: plantilla de personal funcionario, plantilla de personal eventual funcionarios de empleo y plantilla de personal laboral fijo.*

*SEGUNDO.- Que una vez aprobadas las plantillas, se remita copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma respectiva, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Comunidad junto con el resumen del presupuesto.”*

*La Señora Presidenta pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿Alguna intervención?.*

*Por El Señor Maestre se indica que tiene la documentación desde el día de ayer y por este motivo no solicitan en esta comisión ninguna documentación.*

*Seguidamente se somete a dictamen el tema, obteniéndose el siguiente resultado.*

*Partido Popular, dos reservas de voto para el Pleno  
Juntos por Pinto, una reserva de voto para el Pleno  
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos a favor*

*Por mayoría de los asistentes con cinco votos a favor, y tres reserva de voto para el Pleno, se dictamina favorablemente el expediente relativo a la “APROBACIÓN PLANTILLAS DE PERSONAL PARA EL AÑO 2007.”*

*El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el expediente?. ¿Alguna intervención?. Le pido mucha brevedad.*

*El Señor Maestre Fraguas indica: Muy breve. Pero decirle que quizás se la podía haber pedido a todos los demás también.*

*En la plantilla de personal funcionario se crea una plaza de arquitecto técnico para controlar trabajos y obras de mantenimiento de edificios públicos, que es la plaza, creemos nosotros a la que ha enviado sin existir al arquitecto técnico Señor Soler Lara y al que sacaron de Servicios Técnicos y que desde agosto se encuentra de baja por depresión debido al maltrato al que ha sido sometido por este Gobierno.*

*En la plantilla de personal laboral se elimina una plaza de animador sociocultural porque creen que no es necesaria: Echamos en falta aquellas plazas prometidas en el 2004 de inspectores de urbanismo y medio ambiente pero claro como no se construyen viviendas en el municipio, y el Espacio del Motor es el paradigma de sostenibilidad medioambiental pues a lo mejor para qué queremos inspectores metiendo las narices en sitios que no interesan ¿no?*

*También creemos necesario la puesta en marcha de la Asesoría infantil y juvenil donde estén profesionales como psicólogos, sexólogos, educador de calle, trabajador social y que de forma permanente y coordinados con los centros*

escolares den respuesta inmediata a muchos problemas de la juventud de hoy en día.

Y para terminar también pedimos ya lo dijimos en su día que los y las trabajadoras de la escuela municipal “Pimpollitos” fuera personal del Ayuntamiento y no una gestión privada pues creemos que se crea un agravio comparativo con otros trabajadores que cumplen las mismas funciones que estas personas, entonces, por lo tanto creemos inadecuada la propuesta de la Señora Concejala de Hacienda con esta Plantilla para el dos mil siete y votaremos en contra, muchas gracias.

Doña Patricia Fernández solicita la palabra y concedida dice: Mire, la verdad que son las doce menos cuarto, y yo pensaba que no tendría que intervenir, mire, los Señores del Partido Popular recogen has el bolso ya, pero que es normal también, pero la verdad que no nos podemos callar y no vamos a permitir que en este Pleno se diga algunas cosas de las que ustedes han dicho hoy.

Mire vamos a ver, en primer lugar, Plantilla que viene con la unanimidad de el Comité de Empresa de este Ayuntamiento, con la aprobación, todos y cada uno de los puntos, es decir, consensuados con los representantes de los trabajadores punto uno.

Punto dos. No creemos que en la Plantilla tenga que ir el Animador Socio Cultural porque también está pactado con el Comité que irá un Técnico más en ese área en la Plantilla del dos mil ocho.

Tercer Punto. Inspector Urbanístico Medio Ambiental, Señor Maestre Fraguas, una cosa es la Plantilla y otra cosa es la oferta de empleo público, las plazas que se aprobaron en la oferta de empleo público del dos mil seis se sacarán, estamos cerrando la del dos mil cinco, como cualquier otra administración del mundo, y ahora vamos a empezar a sacar las plazas del dos mil seis. Usted lo ha dicho, se aumenta una plaza de psicólogo ¿para que?. Para el área de Bienestar Social y Mujer, se aumentan dos trabajadores sociales, un educador de familia, para lo que usted dice, pues mire, pues no, para realizar otro tipo de proyectos que este gobierno considere necesarios. Ese se lo explicamos en su momento no se puede hacer la terapia que usted plantea desde lo público.

Las Educadoras de la Escuela Infantil Pimpollitos, gestión pública, indirecta, pero pública, pero ¿como usted nos puede pedir que aumentemos dieciocho profesionales y luego venir hoy a este Pleno y criticar el Capítulo uno del Presupuesto?, ¿en que quedamos?, ¿aumentamos o criticamos el capítulo uno?, porque entonces, en que es en lo que no está usted de acuerdo?. ¿Con que aumente el personal con lo que cobran los trabajadores, con qué no está usted de acuerdo? Con lo cual no puede usted pedir por un lado que aumente esa plantilla y por otro pedir que no aumentemos en el Capítulo uno.

En cualquier caso, hay un tema que usted no ha dicho, y es que el capítulo uno, no aumenta proporcionalmente al número de personas que aumenta en la

plantilla, y eso ustedes lo saben, porque sólo venimos a este Pleno a decir lo que nos interesa decir del presupuesto, sin embargo a los dos primeros epígrafes del capítulo uno, todavía no hemos dicho nada.

Y por último, miren, no se lo voy a permitir, no le voy a permitir Señor Maestre que usted diga en este Pleno que este Gobierno maltrata a algún trabajador, eso es bochornoso que usted diga ese tipo de cosas. Pero no obstante si usted considera que algún miembro de este Grupo o algún miembro de este Equipo de Gobierno en algún momento ha maltratado a un trabajador se va usted y nos denuncia, se va usted y nos denuncia, y lo demás, ya veremos a ver, ya veremos a ver que dicen los Tribunales. Será la primera vez que en este Ayuntamiento se pierda una sentencia de esas características, con lo cual, ya veremos a ver en este Ayuntamiento, ya veremos a ver que dicen los Tribunales. Por lo tanto si usted considere eso, váyase a un Juzgado y denuncie lo que considere, lo demás en los Tribunales, solamente una cosa, si está votado a favor por el Comité de Empresa plantease usted por qué. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Gracias. ¿Alguna intervención más?

El Señor Maestre Fraguas dice: Una pregunta, simplemente decirle que nosotros no estábamos en contra del Capítulo uno, sino en contra de la manipulación de los datos que hacen ustedes, y no queremos intervenir tampoco más.

El Señor Presidente dice: Tachar, tachar de manipulación la intervención de la Señora Portavoz me parece algo, cuando menos, cuanto menos irresponsable, lo que hacemos es un fiel reflejo de lo que hay en plantilla de las intenciones de crecimiento de nuestra plantilla, y desde luego plantear como usted dice, manipulación, me parece cuando menos, se merece una respuesta como la que le acaba dar la Señora Portavoz, pero usted siga por ese camino, es muy suyo, vamos a proceder a votar el punto.

Seguidamente se somete el tema a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

PP, cinco votos a favor  
Juntos por Pinto, dos votos en contra  
IU, un voto a favor  
PSOE, once votos a favor

Por mayoría, con diecisiete votos a favor, y dos votos en contra, el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar las plantillas para el año 2007 que están unidas a ésta propuesta, en las condiciones que constan en la misma y que son: plantilla de personal funcionario, plantilla de personal eventual funcionarios de empleo y plantilla de personal laboral fijo.

**SEGUNDO.-** Que una vez aprobadas las plantillas, se remita copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma respectiva, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Comunidad junto con el resumen del presupuesto.”

### **3. APROBACIÓN RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2007.**

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 14 de Diciembre de 2006 que dice:

*“Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de la Concejala delegada de Recursos Humanos que dice:*

*“Que como consecuencia de la creación de nuevos puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Pinto, así como por los distintos procesos de selección realizados para cubrir puestos de trabajo que se ocupaban accidentalmente, interinamente, etc..., y a fin de dar soluciones a las nuevas necesidades para atender a la población de Pinto satisfactoriamente, procede realizar una modificación a la Relación de Puestos de Trabajo para el año 2007.*

*En cuanto a la relación de puestos de trabajo de funcionarios, indicar que no se ha producido aumento en la plantilla con respecto al año 2006, y la plaza ampliada es una plaza de Arquitecto técnico que ya tenía asignado su Complementos de Destino y su Complemento Específico, tampoco han sido modificados en los puestos existentes desde la última modificación aprobada por el Pleno Municipal.*

*En cuanto a la relación de puestos de trabajo del personal laboral, indicar que no existe modificación y que las ampliaciones que se han producido son aumentos en puestos ya existentes y no hay ninguno de nueva creación por lo que no se han producido nuevas valoraciones del Plus Específico.*

*En cuanto a las plazas de nueva creación, por ser genéricas, se han aplicado las valoraciones ya existentes para esos puestos de trabajo sin que existan modificaciones y se corresponden con las plazas de Asesor Jurídico, Psicólogo, Educador de Familia, Trabajador Social, Ayudante de Biblioteca, Administrativo y Auxiliar de Control y Mantenimiento Básico.*

*Se ha mantenido con los representantes de los trabajadores una reunión, habiéndose alcanzado un acuerdo por unanimidad .*

*En las Relaciones de Puestos de Trabajo se han fijado los puestos de trabajo que se ocupan de manera concreta y se determinan los complementos de destino y complementos específicos en el caso del personal funcionario y los pluses específicos en el caso del personal laboral.*

*Indicar que una vez conocida a través de los presupuestos generales del Estado, las subidas correspondientes a los complementos específicos, en el caso de los funcionarios, será necesario modificar la relación de puestos de trabajo para ajustarlos a las nuevas retribuciones para el año 2007 por lo que se actualizará de oficio, asimismo, se modificarán los pluses específicos según los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 y de oficio igualmente para el personal laboral.*

*Visto el informe jurídico y el informe de intervención, vengo a proponer al Pleno que adopte acuerdo en el sentido siguiente:*

*PRIMERO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y los complementos de destino y complementos específicos que constan en la misma.*

*SEGUNDO.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral y los pluses específicos que constan en la misma.*

*La Señora Presidenta pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿Alguna intervención?.*

*Por El Señor Maestre se indica que tiene la documentación desde el día de ayer y por este motivo no solicitan en esta comisión ninguna documentación.*

*Seguidamente se somete a dictamen el tema, obteniéndose el siguiente resultado.*

*Partido Popular, dos votos a favor.  
Juntos por Pinto, una reserva de voto para el Pleno  
Izquierda Unida, un voto a favor  
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos a favor*

*Por mayoría de los asistentes con seis votos a favor, y tres reserva de voto para el Pleno, se dictamina favorablemente el expediente relativo a la "APROBACIÓN RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2007."*

*El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el punto?. ¿Alguna intervención?.*

*No se produce ninguna.*

*Seguidamente se somete el tema a votación, obteniéndose el siguiente resultado:*

*PP, cinco votos a favor  
Juntos por Pinto, dos votos en contra  
IU, un voto a favor  
PSOE, once votos a favor*

Por mayoría, con diecisiete votos a favor, y dos votos en contra el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y los complementos de destino y complementos específicos que constan en la misma.

**SEGUNDO.-** Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral y los pluses específicos que constan en la misma.

#### **4. CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2007.**

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía celebrada con fecha 14 de Diciembre de 2006 que dice:

*“Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de la Concejala delegada de Recursos Humanos que dice:*

*“En atención a las prestaciones de los servicios municipales, se presenta para su aprobación, el calendario laboral para el año 2.007, en el cual constan la jornada anual en cómputo global, la jornada laboral semanal, los horarios de trabajo, constanding los servicios que pueden acogerse al horario flexible, los puentes a realizar, la manera de disfrute del día de libre disposición y donde se especifican las peculiaridades de diversos servicios.*

*Visto el acuerdo alcanzado por unanimidad, con la Junta de Personal y el Comité de Empresa.*

*Por todo lo anterior PROPONGO al Pleno Municipal que adopte acuerdo en el sentido siguiente:*

*PRIMERO.- Aprobar que la jornada laboral, en cómputo global, sea de 1528 horas anuales para todo el personal, tanto laboral como funcionario del Ayuntamiento de Pinto.*

*SEGUNDO.- Aprobar el calendario laboral de régimen general donde constan, horarios diarios, fiestas, puentes y que se corresponde con el calendario adjunto.*

*TERCERO.- Aprobar que los servicios de Cultura, Deportes, Policía Municipal, Escuela Infantil, Limpieza de edificios, Servicios Sociales, Juventud, Atención al Ciudadano, Conserjería y Servicio de Consumo, cumplan la jornada anual en horarios específicos, quedando concretado en el servicio de Escuela Infantil, Cultura y Deportes, según los anexos que se acompañan a esta propuesta.*

*CUARTO.- Que la aplicación de la jornada flexible no afecte a los colectivos que se especifican en el calendario.”*

*La Señora Presidenta pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿Alguna intervención?.*

*Por El Señor Maestre se indica que tiene la documentación desde el día de ayer y por este motivo no solicitan en esta comisión ninguna documentación.*

*Seguidamente se somete a dictamen el tema, obteniéndose el siguiente resultado.*

*Partido Popular, dos votos a favor.  
Juntos por Pinto, una reserva de voto para el Pleno  
Izquierda Unida, un voto a favor  
Partido Socialista Obrero Español, cinco votos a favor*

*Por mayoría de los asistentes con seis votos a favor, y tres reserva de voto para el Pleno, se dictamina favorablemente el expediente relativo al “CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2007.”*

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el calendario?. ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna

Seguidamente se somete el tema a votación obteniéndose el siguiente resulta?

PP, cinco votos a favor  
Juntos por Pinto, dos votos a favor  
IU, un voto a favor  
PSOE, once votos a favor

Por unanimidad de los asistentes el Ayuntamiento Pleno **acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar que la jornada laboral, en cómputo global, sea de 1528 horas anuales para todo el personal, tanto laboral como funcionario del Ayuntamiento de Pinto.

**SEGUNDO.-** Aprobar el calendario laboral de régimen general donde constan, horarios diarios, fiestas, puentes y que se corresponde con el calendario adjunto.

**TERCERO.-** Aprobar que los servicios de Cultura, Deportes, Policía Municipal, Escuela Infantil, Limpieza de edificios, Servicios Sociales, Juventud, Atención al Ciudadano, Conserjería y Servicio de Consumo, cumplan la jornada anual en

horarios específicos, quedando concretado en el servicio de Escuela Infantil, Cultura y Deportes, según los anexos que se acompañan a esta propuesta.

**CUARTO.-** Que la aplicación de la jornada flexible no afecte a los colectivos que se especifican en el calendario.”

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión siendo las veintitrés horas y cincuenta y cinco minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, la Secretaria Acctal. que doy fe, junto con el Vº Bº del Señor Presidente.

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 199 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales que la presente acta, correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno Extraordinario del Ayuntamiento el día 18 de Diciembre de 2006, ha sido impresa en papel numerado de la Comunidad Autónoma de Madrid comenzando en el folio de la serie A número 913877 y finalizando con el folio número 913964 de la misma serie. Consta de 88 páginas impresas únicamente por el anverso a una sola cara.

Pinto, a 25 de Enero de 2007

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo.- Ma. Del Carmen Núñez del Prado